



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - Nº 1098

Bogotá, D. C., jueves, 17 de agosto de 2023

EDICIÓN DE 81 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta de plenaria número 60 de la sesión ordinaria del día miércoles 24 de mayo del 2023.	3
Excusas de los honorables Representantes a la Cámara.	5
Incapacidades de los honorables Representantes a la Cámara.	6
Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca.	11
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.	12
sesión ordinaria.	12
Intervención del Representante a la Cámara, Gerardo Yepes Caro.	12
Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.	12
Intervención del Representante a la Cámara, Mauricio Parodi Díaz.	13
Intervención del Representante a la Cámara, Cristóbal Caicedo Angulo.	13
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez.	14
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Alberto Albán Urbano.	14
Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo.	14
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán.	15
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Andrés Cancimance López.	15
Intervención de la Representante a la Cámara, Ana Rogelia Monsalve Arias.	16
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Pablo Salazar Rivera.	16
Intervención del Representante a la Cámara, Gersel Luis Pérez Altamiranda.	17
Lectura orden del día.	17
Himno Nacional de la República de Colombia.	17
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.	18
Registro de votación.	18
Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca.	18
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.	18
Registro de votación.	19
Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca.	19
Registro de votación.	20
Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca.	20
Registro de votación.	21
Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca.	21
Intervención del Representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez.	24
Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana.	26

	Págs.
Intervención del Representante a la Cámara, Germán Rogelio Rozo Anís.	26
Intervención del Representante a la Cámara, Jairo Humberto Cristo Correa.	26
Intervención del Representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez.	27
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.	27
Registro de votación.	28
Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca.	28
Intervención del Representante a la Cámara, Armando Antonio Zabaraín D'Arce.	29
Intervención del Representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez.	29
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.	29
Registro de votación.	30
Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca.	30
Intervención del Representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez.	30
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.	30
Registro de votación.	31
Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca.	32
Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca.	32
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.	33
Registro de votación.	35
Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto.	35
Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana.	36
Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano.	36
Intervención del Representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez.	36
Intervención del Representante a la Cámara, Daniel Carvalho Mejía.	36
Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón.	37
Intervención de la Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña.	37
Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto.	37
Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento.	38
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.	38
Intervención del Representante a la Cámara, Édinson Vladimir Olaya Mancipe.	39
Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León.	39
Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca.	39
Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto.	40
Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca.	40
Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto.	41
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.	41
Registro de votación.	42
Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto.	42
Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León.	43
Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca.	44
Intervención del Representante a la Cámara, León José Cardona Octavio.	44
Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca.	44
Registro de votación.	45
Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto.	46
Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca.	46
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.	46
Registro de votación (nota aclaratoria).	47
Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto.	48
Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca.	48
Intervención de la Representante a la Cámara, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura.	49
Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo.	50
Intervención de la Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña.	52
Intervención del Representante a la Cámara, James Hermenegildo Mosquera Torres.	53
Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo.	53

	Págs.
Intervención de la Representante a la Cámara, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura.	53
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	53
Registro de votación.	53
Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto.....	53
Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo.	53
Intervención de la Representante a la Cámara, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura.	53
Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo.	53
Registro de votación.	54
Registro de votación.	54
Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto.....	55
Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto.....	57
Intervención de la Representante a la Cámara, Irma Luz Herrera Rodríguez.	59
Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo.	59
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	60
Registro de votación.	61
Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto.....	62
Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo.	62
Intervención de la Representante a la Cámara, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura.	64
Intervención de la Senadora, María José Pizarro Rodríguez.	64
Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino.	66
Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia.	66
Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán.	69
Constancias.	69
Impedimentos.....	73
Proposiciones.....	75

ACTA DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2022 - 20 de junio de 2023

Acta de Plenaria número 60 de la sesión ordinaria del día miércoles 24 de mayo del 2023

Presidencia de los honorables Representantes *David Ricardo Racero Mayorca, Olga Lucía Velásquez Nieto, Erika Tatiana Sánchez Pinto.*

<p>En la República de Colombia, el día 24 de mayo de 2023, abriendo el registro a las 2:25 p. m., e iniciando a las 3:13 p. m., atendiendo la convocatoria a sesión presencial, se reunieron los honorables Representantes que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal, en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional.</p> <p>El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:</p>	<p>SbSG.2.1-0225- 23 Bogotá, D.C., junio 6 de 2023</p> <p>Doctor JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General H. Cámara de Representantes Bogotá D.C.</p> <p>ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA MAYO 24 DE 2023.</p> <p>Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día MIÉRCOLES 24 DE MAYO DE 2023, se anexa registro electrónico (pdf), manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:</p> <p>REGISTRO MANUAL:</p> <p>1. CRUZ CASADO LIBARDO 2. CUELLO BAUTE ALFREDO APE</p> <p>TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: DOS (2)</p> <p>REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:</p> <p>1. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH ☹ 2. CALLE AGUAS ANDRES DAVID ☹ 3. CASTILLO ADVINCUCLA ORLANDO ☹ 4. CASTILLO TORRES MARELEN ☹ 5. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL ☹ 6. PETE VIVAS ERMES EVELIO ☹ 7. PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR ☹ 8. RESTREPO CARMONA DANIEL ☹ 9. RICO RICO NESTOR LEONARDO ☹ 10. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID ☹ 11. TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO ☹ 12. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR ☹</p> <p>TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: DOCE (12)</p>
---	--



Continuación Oficio Sbsc.2.1-0225-23 Informe Asistencia Sesión Plenaria mayo 24 de 2023.....

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA
TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

- PL.017-2023- PRACTICAS ABUSIVAS - INFORME DE CONCILIACION
PL.038-2023- INSTAMPILLA PRO-HOSPITALES LA GUAJIRA- Bloque de articulo con prop avaladas
PL.038-2023- INSTAMPILLA PRO-HOSPITALES LA GUAJIRA- Titulo y pregunta
PL.322-2023- ACCIDENTO TRANSPORTES TERRESTRES- Impedimentos H.R. Monique y otros
PL.322-2023- ACCIDENTO TRANSPORTES TERRESTRES- Proposición informe de ponencia
PL.322-2023- ACCIDENTO TRANSPORTES TERRESTRES- Titulo y Pregunta
PL.244-2023- DEMOCRATIZACION DE LA POLICIA- Impedimento H.R. Jay-Pang y Otros
PL.244-2023- DEMOCRATIZACION DE LA POLICIA- Proposición H.R. Erika Sánchez Art 2
PL.244-2023- DEMOCRATIZACION DE LA POLICIA- Articulado con proposiciones avaladas
PL.244-2023- DEMOCRATIZACION DE LA POLICIA- Titulo y Pregunta
PLE.320-2023- VIOLENCIA CONTRA LA MUJER VIDA POLITICA-Informe como termina la ponencia
PLE.320-2023- VIOLENCIA CONTRA LA MUJER VIDA POLITICA- Bloque de articulos sin proposiciones 4.7,14,15 ...
PLE.320-2023- VIOLENCIA CONTRA LA MUJER VIDA POLITICA- Bloque de articulos con proposiciones avaladas 1,2,3,5,6...
PLE.320-2023- VIOLENCIA CONTRA LA MUJER VIDA POLITICA- Titulo y Pregunta

C.C. Comisión Acordación Documental
Sección Relatoría

Ingríd Nieto

Subsecretaria General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3825298 / 3825299
E mail: Subsecretaria@camara.gov.co



Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 24 de mayo de 2023 Hora: 02:00 p.m.
Fecha de la sesión: 2023-05-24 14:00:00
Hora de Apertura de Registro: 2023-05-24 14:25:23
Hora de finalización de sesión: 2023-05-24 19:50:29
Hora de inicio de sesión: 2023-05-24 15:18:02
Lista de Asistentes: Plenaria de Cámara de Representantes
Documentos:
- Plenaria-Orden del Dia-Proyectos (2023-05-24).pdf

Registro de Asistencia

Fecha del quorum: 2023-05-24 14:25:23
Total congresistas: 173

Presentes

Table with 3 columns: No., Nombres y Apellidos, Fecha. Lists 29 congress members and their attendance dates.

[73243b5a-e212-4881-bc0c-b386efa221c]

Table with 3 columns: No., Name, Date. Lists congress members 30 through 86 and their attendance dates.

Table with 3 columns: No., Name, Date. Lists congress members 87 through 140 and their attendance dates.

141.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	2023-05-24 14:25:23
142.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	2023-05-24 14:55:42
143.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	2023-05-24 15:55:27
144.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	2023-05-24 15:25:06
145.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	2023-05-24 14:25:23
146.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	2023-05-24 14:27:03
147.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	2023-05-24 15:37:54
148.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	2023-05-24 15:22:02
149.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	2023-05-24 15:43:56
150.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	2023-05-24 15:07:46
151.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	2023-05-24 15:07:13
152.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	2023-05-24 14:46:57
153.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	2023-05-24 16:50:35
154.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	2023-05-24 14:25:23
155.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	2023-05-24 14:54:13
156.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	2023-05-24 14:25:45
157.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	2023-05-24 14:47:30
158.	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	2023-05-24 14:43:37
159.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	2023-05-24 15:13:23
160.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	2023-05-24 15:22:59
161.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	2023-05-24 17:39:18
162.	URIBE MUNOZ ALIRIO	2023-05-24 14:50:52
163.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	2023-05-24 14:39:28
164.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	2023-05-24 14:51:38
165.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	2023-05-24 15:29:10
166.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	2023-05-24 16:15:44
167.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	2023-05-24 15:22:03
168.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	2023-05-24 16:34:08
169.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	2023-05-24 14:41:08
170.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	2023-05-24 17:24:45
171.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	2023-05-24 16:12:52
172.	YEPES CARO GERARDO	2023-05-24 14:25:50
173.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	2023-05-24 16:31:16

Ausentes

Nombres Apellidos

1.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH
2.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID
3.	CASTILLO ADVINCUCLA ORLANDO
4.	CASTILLO TORRES MARELEN
5.	CRUZ CASADO LIBARDO
6.	CUELLO BAUTE ALFREDO APE
7.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL
8.	PETE VIVAS ERMES EVELIO
9.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR
10.	RESTREPO CARMONA DANIEL
11.	RICO RICO NESTOR LEONARDO
12.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
13.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO
14.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR

Excusas de los Representantes a la Cámara

Alfonso Jurado Martha Lisbeth
 Calle Aguas Andrés David
 Peñuela Calvache Juan Daniel
 Pete Vivas Ermes Evelio
 Pizarro García María del Mar.

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.



RESOLUCION No 0298 DE 2023

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION MD No 0287 DE MAYO 09 DE 2023 - POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora MARTHA LISBETH ALFONSO JURADO, mediante oficio de fecha mayo 09 de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días lunes veintidos (22) y miércoles treinta y uno (31) de mayo del presente año, en razón a que ha sido invitada por Friedrich Ebert Stiftung en Colombia - FESCOL, al evento "Transición de la Matriz energética y modelos de desarrollo en los debates del progresismo Latinoamericano", evento que tiene cuatro sesiones y una de ella será en Bruselas - Bélgica.

Que, la Representante a la Cámara, doctora MARTHA LISBETH ALFONSO JURADO, mediante oficio de fecha mayo 11 de 2023, solicita modificar el día de inicio de la solicitud de inasistencia para que sea del domingo veintuno (21) al miércoles treinta y uno (31) de mayo de 2023.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, procede a modificar el Artículo Primero de la Resolución MD No 0287 de mayo 09 de 2023, en el sentido de autorizar a la Representante a la Cámara, doctora MARTHA LISBETH ALFONSO JURADO, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días domingo veintuno (21) al miércoles treinta y uno (31) de mayo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva No MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: MODIFICA el artículo primero de la Resolución MD No. No 0287 de mayo 09 de 2023, en el sentido de AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora MARTHA LISBETH ALFONSO JURADO, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días domingo veintuno (21) al miércoles treinta y uno (31) de mayo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 11 MAY 2023

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
 Presidente

OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO
 Primera Vicepresidenta

ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO
 Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
 Secretario General

CLAUDIA OVUELA MUÑOZ
 Secretaría General



RESOLUCION No 0339 DE 2023

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS, mediante oficio recibido de fecha 19 de mayo de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días miércoles veinticuatro (24) y miércoles treinta y uno (31) de mayo del presente año, en razón a que recibió invitación por parte del Grupo Parlamentario Socialista Marroquí para participar en el Foro de Jóvenes Parlamentarios Socialistas y del S&D, evento que se llevará a cabo en Marruecos.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días miércoles veinticuatro (24) y miércoles treinta y uno (31) de mayo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva No MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días miércoles veinticuatro (24) y miércoles treinta y uno (31) de mayo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Segunda Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 19 MAY 2023

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
 Presidente

OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO
 Primera Vicepresidenta

ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO
 Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
 Secretario General

CLAUDIA OVUELA MUÑOZ
 Secretaría General

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION N° MD- 0347 DE 2023
(24 MAY 2023)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables-, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE**, mediante oficio de fecha 24 de mayo de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de la Sesión Plenaria convocada para el día de hoy miércoles veinticuatro (24) de mayo del año en curso, en razón a que debe atender asuntos de carácter personal (clases por matrícula en Especialización de Derecho Constitucional en la Universidad Externado de Colombia).

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5982, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.17. del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva considera que es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor **JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE**, para que se ausente de la Sesión Plenaria convocada para el día de hoy miércoles veinticuatro (24) de mayo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, **JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE** para que se ausente de la Sesión Plenaria convocada para el día de hoy miércoles veinticuatro (24) de mayo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor **JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE** tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **24 MAY 2023**

DAVID RICARDO RAZERO MAYORCA
Presidente

ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO
Segunda Vicepresidenta

OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO
Primera Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretaría General

GLAUCIA DYELA MUÑOZ
Secretaría General

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION N° 0341 DE 2023
(23 MAY 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables-, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **ERMES EVELIO PETE VIVAS**, mediante oficio de fecha mayo 23 de 2023, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Quinta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días miércoles veinticuatro (24) y viernes veintiséis (26) de mayo del presente año, en razón a que ha sido invitado el día 24 de mayo por parte de la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales a un encuentro en el Resguardo Indígena de Tóez, así mismo, el día 25 de mayo participará del evento de entrosos de 30 pueblos a comunidades Indígenas y Negras evento organizado por la Agencia Nacional de Tierras, igualmente los días 25 y 26 de mayo, participará en la instalación de la Mesa Técnica del Sur organizada por el Ministerio del Interior evento que se llevará a cabo en el Municipio del Bordo, Patía - Cauca.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **ERMES EVELIO PETE VIVAS**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Quinta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días miércoles veinticuatro (24) y viernes veintiséis (26) de mayo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **ERMES EVELIO PETE VIVAS**, para que se ausente con excusa válida la actividad congresual (Plenaria, Comisión Quinta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días miércoles veinticuatro (24) y viernes veintiséis (26) de mayo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Quinta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **23 MAY 2023**

DAVID RICARDO RAZERO MAYORCA
Presidente

ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO
Segunda Vicepresidenta

OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO
Primera Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretaría General

GLAUCIA DYELA MUÑOZ
Secretaría General

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION N° 0334 DE 2023
(18 MAY 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables-, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora **MARÍA DEL MAR PIZARRO GARCÍA**, mediante oficio de fecha mayo 17 de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días martes veinte (20) y jueves veintinueve (29) de mayo del presente año, en razón a que fue invitada por la Friedrich - Ebert Stiftung (FES) a un encuentro con la Bundestag del Partido Socialdemócrata (SPD) en el Parlamento Alemán, el evento se llevará a cabo en Berlín - Alemania.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora **MARÍA DEL MAR PIZARRO GARCÍA**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días martes veinte (20) y jueves veintinueve (29) de mayo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **MARÍA DEL MAR PIZARRO GARCÍA**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días martes veinte (20) y jueves veintinueve (29) de mayo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Cuarta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **18 MAY 2023**

DAVID RICARDO RAZERO MAYORCA
Presidente

ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO
Segunda Vicepresidenta

OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO
Primera Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretaría General

GLAUCIA DYELA MUÑOZ
Secretaría General

Incapacidades de Representantes a la Cámara

- Castillo Advíncula Orlando
 - Castillo Torres Marelen
 - Restrepo Carmona Daniel
 - Rico Rico Néstor Leonardo
 - Sánchez Montes De Oca Astrid
 - Tejada Echeverri José Alberto
 - Torres Romero Dolcey Óscar.
- Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 5 24
1er. APELLIDO: Ontillo, 2do. APELLIDO: Advincula, NOMBRES: Ordecho, IDENTIFICACION: 74441207

DIAGNOSTICO: CONTINGENCIA EG [checked] M. [] AT [] EP [] PRV []
FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 5 Dia 23
DIAS DE INCAPACIDAD: 2
PRORROGA SI: [] DIAS DE INCAPACIDAD
FIRMA Y REGISTRO MEDICO: [Signature]



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 5 23
1er. APELLIDO: CASTILLO, 2do. APELLIDO: JUNQUE, NOMBRES: RAMIREZ, IDENTIFICACION: 3178330

DIAGNOSTICO: CONTINGENCIA EG [] M. [] AT [] EP [] PRV []
FECHA DE INICIO: Año 2022 Mes 5 Dia 23
DIAS DE INCAPACIDAD: 2
PRORROGA SI: [] DIAS DE INCAPACIDAD
FIRMA Y REGISTRO MEDICO: [Signature]



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 5 24
1er. APELLIDO: MARTINEZ, 2do. APELLIDO: CAMAZO, NOMBRES: VALDELLANO, IDENTIFICACION: 1036635123

DIAGNOSTICO: CONTINGENCIA EG [checked] M. [] AT [] EP [] PRV []
FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 5 Dia 24
DIAS DE INCAPACIDAD: 1
PRORROGA SI: [] DIAS DE INCAPACIDAD
FIRMA Y REGISTRO MEDICO: [Signature]



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 5 24
1er. APELLIDO: PICO, 2do. APELLIDO: PICO, NOMBRES: NEBRERA LEONARDO, IDENTIFICACION: 79625948

DIAGNOSTICO: CONTINGENCIA EG [checked] M. [] AT [] EP [] PRV []
FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 5 Dia 24
DIAS DE INCAPACIDAD: 1
PRORROGA SI: [] DIAS DE INCAPACIDAD
FIRMA Y REGISTRO MEDICO: [Signature]

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 5 23
Año Mes Día

1er. APELLIDO: SACCAVA 2do. APELLIDO: MORA NOMBRES: MORA AGUILO

IDENTIFICACIÓN: 54254949

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 5 Día 27
PRORROGA SI: DÍAS DE INCAPACIDAD: 2 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: *[Firma]*

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 5 23
Año Mes Día

1er. APELLIDO: TEPED SCHWARTZ 2do. APELLIDO: TORO NOMBRES: ALBERTO

IDENTIFICACIÓN: 16.610760

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 5 Día 23
PRORROGA SI: DÍAS DE INCAPACIDAD: 2 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: *[Firma]*

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 5 22
Año Mes Día

1er. APELLIDO: TOMEZ 2do. APELLIDO: RAMIRO NOMBRES: RAMIRO

IDENTIFICACIÓN: 32428210

DIAGNOSTICO: 1) NEURIA

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 5 Día 22
PRORROGA SI: DÍAS DE INCAPACIDAD: 1 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: *[Firma]*

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al orden del día. La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2022-2023

Del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023
(Segundo periodo de sesiones 16 de marzo al 20 de junio de 2023)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Sesión plenaria

ORDEN DEL DÍA

para la sesión ordinaria del día miércoles, 24 de mayo de 2023

Hora: 2:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Himno Nacional de la República de Colombia.

III

Informe de conciliación

Proyecto de Ley número 017 de 2021 Cámara, 384 de 2022 Senado, por medio de la cual se establecen medidas que protejan el derecho a la intimidad de los consumidores.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 476 de 2023.

Conciliador: Representante *Juan Carlos Wills Ospina*.

Anuncio: mayo 17 de 2023.

IV

Proyectos para segundo debate

- 1. Proyecto de Ley número 058 de 2022 Cámara, por medio de la cual se crea y se autoriza a la Asamblea del Departamento de La Guajira, la emisión de la estampilla Pro Hospitales Públicos del Departamento de La Guajira y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Senador *Alfredo Rafael Deluque Zuleta* y el Representante *Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa*.

Ponentes: Representantes: *Milene Jarava Díaz, Kelyn Johana González Duarte, Saray Elena Robayo Bechara*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 935 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1292 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 372 de 2023.

Aprobado en Comisión Tercera: diciembre 5 de 2022.

Anuncio: mayo 17 de 2023.

- 2. Proyecto de Ley número 322 de 2022 Cámara, 208 de 2022 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela sobre el Transporte Internacional de Carga y Pasajeros por Carretera”, suscrito en Cartagena de Indias, República de Colombia, el 1º de agosto de 2014.**

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Alvaro Leyva Durán*, el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Darío Germán Umaña Mendoza* y el Ministro de Transporte, doctor *Guillermo Francisco Reyes González*.

Ponentes: Representantes: *Juana Carolina Londoño Jaramillo, Andrés David Calle Aguas, David Ricardo Racero Mayorca Racero, Gersel Pérez, David Alejandro Toro Ramírez*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1205 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 119 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 410 de 2022.

Aprobado en Comisión Segunda: abril 18 de 2023.

Anuncio: mayo 17 de 2023.

- 3. Proyecto de Ley número 244 de 2022 Cámara, por medio de la cual se facilita el ingreso, permanencia y cambio de categoría para la carrera de Oficial en la Policía Nacional de Colombia.**

Autores: Senadores: *Inti Raúl Asprilla Reyes, María José Pizarro Rodríguez* y el Representante *David Ricardo Racero Mayorca*.

Ponentes: Representantes: *David Ricardo Racero Mayorca, Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Édinson Vladimir Olaya Mancipe*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1315 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1523 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1717 de 2022.

Aprobado en Comisión Segunda: diciembre 6 de 2022.

Anuncio: mayo 17 de 2023.

- 4. Proyecto de Ley Estatutaria número 320 de 2022 Cámara, 6 de 2022 Senado, acumulado con el proyecto de Ley número 95 de 2022 Senado y 109 de 2022 Senado, por medio de la cual se establecen medidas para prevenir, atender, rechazar y sancionar la violencia contra las mujeres en política y hacer efectivo su derecho a la participación en todos los niveles y se dictan otras disposiciones.**

Autor: Proyecto de Ley número 06 de 2022 Senado: Senadores: *Nadia Georgette Blel Scaff, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Efraín Cepeda Sarabia, Soledad Tamayo Tamayo, Juan Samy Merheg Marín, Miguel Ángel Barreto Castillo, Carlos Andrés Trujillo González, Diela Liliana Benavides Solarte, José Alfredo Marín Lozano, Liliana Esther Bitar Castilla, Germán Alcides Blanco Álvarez, Marcos Daniel Pineda García*; y los Representantes: *Juan Loreto Gómez Soto, Armando Zabaraín D’Arce, Yamil Hernando Arana Padauí, Juliana Aray Franco*.

Proyecto de Ley número 95 de 2022 Senado: Senadora *Piedad Córdoba Ruiz*, y

Proyecto de Ley número 109 de 2022 Senado: Senadores: *María José Pizarro Rodríguez, Sandra Yaneth Jaimés Cruz, Clara Eugenia López Obregón, César Augusto Pachón Achury, Edwing Fabián Díaz Plata, Andrea Padilla Villarraga, Jahel Quiroga Carrillo, Gloria Inés*

Flórez Schneider, Yuly Esmeralda Hernández Silva, Martha Isabel Peralta Epieyú, Aída Marina Quilcué Vivas, Robert Daza Guevara, Isabel Cristina Zuleta López; los Representantes: María Fernanda Carrascal Rojas, Etna Támara Argote Calderón, Pedro José Suárez Vacca, Gabriel Becerra Yáñez, Santiago Osorio Marín, David Alejandro Toro Ramírez, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Jorge Andrés Cancimance López, David Ricardo Racero Mayorca, Juan Carlos Lozada Vargas, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, Alirio Uribe Muñoz, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Jhon Jairo González Agudelo y otras firmas.

Ponentes: Representantes: Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Catherine Juvinao Clavijo, Juan Carlos Lozada Vargas, Hernán Darío Cadavid Márquez, Alirio Uribe Muñoz, Astrid Sánchez Montes De Oca, James Hermenegildo Mosquera Torres, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Marelen Castillo Torres, Luis Alberto Albán Urbano.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 911 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 303 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 494 de 2023.

Aprobado en Comisión Primera: abril 18 de 2023.

Anuncio: mayo 17 de 2023.

5. **Proyecto de Ley número 273 de 2022 Cámara**, por medio de la cual se asciende de manera póstuma y honorífica al Almirante José Padilla López y se rinde homenaje a los grupos étnicos colombianos indígenas, afrocolombianos, raizales del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y pueblo rom.

Autor: Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán.*

Ponente: Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1401 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1702 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 446 de 2023.

Aprobado en Comisión Segunda: abril 18 de 2023.

Anuncio: mayo 17 de 2023.

6. **Proyecto de Ley número 430 de 2022 Cámara**, por medio de la cual se modifica el monto de los honorarios de Concejales de municipios de quinta y sexta categoría, se aumenta el número de sesiones extraor-

dinarias de Concejales de municipios de tercera a sexta categoría, se adoptan medidas en seguridad social y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes: Buenaventura León León, Alfredo Ape Cuello Baute, Adriana Magali Matiz Vargas, José Gustavo Padilla Orozco, Félix Alejandro Chica Correa, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Nidia Marcela Osorio Salgado, Yamil Hernando Arana Padauí, José Élver Hernández Casas, Harry Giovanni González García, Diela Liliana Benavides Solarte, Hugues Manuel Lacouture Danies.

Ponentes: Representantes: Julio César Triana Quintero, Óscar Hernán Sánchez León, José Jaime Uscátegui Pastrana, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Buenaventura León León, Inti Raúl Asprilla Reyes, Luis Alberto Albán Urbano, José Gustavo Padilla Orozco.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 197 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 342 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** números 752 de 2022, 1155 de 2022 Subcomisión.

Aprobado en Comisión Primera: junio 7 de 2022.

Anuncio: mayo 17 de 2023.

7. **Proyecto de Ley número 355 de 2021 Cámara**, por medio del cual se modifica parcialmente la Ley 56 de 1981.

Autores: Representantes: Esteban Quintero Cardona, Óscar Darío Pérez Pineda.

Ponentes: Representantes: Óscar Darío Pérez Pineda, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Luvi Katherine Miranda Peña.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1617 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1912 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 537 de 2022.

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 3 de 2022.

Anuncio: mayo 17 de 2023.

8. **Proyecto de Ley número 231 de 2022 Cámara**, por medio de la cual se promueve el uso de la infraestructura deportiva, recreativa, de actividad física y cultural, de naturaleza pública.

Autores: Representantes: Alfredo Ape Cuello Baute, Libardo Cruz Casado.

Ponente: Representante Alfredo Ape Cuello Baute.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1216 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1423 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1549 de 2022.

Aprobado en Comisión Sexta: noviembre 23 de 2022.

Anuncio: mayo 17 de 2023.

9. Proyecto de Ley número 073 de 2022 Cámara, por medio de la cual se dictan disposiciones para fortalecer el funcionamiento de las Personerías en Colombia.

Autores: Representantes: Óscar Hernán Sánchez León, Dolcey Óscar Torres Romero, Jairo Humberto Cristo Correa, Germán Rogelio Rozo Anís, Hugo Alonso Archila Suárez y el Senador Alejandro Alberto Vega Pérez.

Ponente: Representante, Óscar Hernán Sánchez León.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 937 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 148 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 321 de 2022.

Aprobado en Comisión Primera: marzo 21 de 2022.

Anuncio: mayo 17 de 2023.

10. Proyecto de Ley número 158 de 2022 Cámara, por medio de la cual se propende por la atención a largo plazo de las personas mayores, aumentando su presupuesto y actualizando la distribución de sus recursos.

Autores: Senadores: Angélica Lisbeth Lozano Correa, Ana Carolina Espitia Jerez, Edwing Fabián Díaz Plata, Iván Leonidas Name Vásquez, Andrea Padilla Villarraga, Soledad Tamayo Tamayo, Juan Carlos García Gómez, Manuel Antonio Virgüez Piraquive, Mauricio Gómez Amín, Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón y los Representantes: Olga Lucía Velásquez Nieto, Luví Katherine Miranda Peña, Juan Diego Muñoz Cabrera, Carolina Giraldo Botero, Catherine Juvinao Clavijo, Duvalier Sánchez Arango, Daniel Carvalho Mejía, Jaime Raúl Salamanca Torres, Juan Camilo Londoño Barrera, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Julia Miranda Londoño, Juan Sebastián Gómez González, Cristian Danilo Avendaño Fino, Irma Luz Herrera Rodríguez, Wilder Iberson Escobar Ortiz.

Ponentes: Representantes: Juan Diego Muñoz Cabrera, José Alberto Tejada Echeverry, Carlos Alberto Carreña Marín.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1022 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1280 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1711 de 2022.

Aprobado en Comisión Tercera: noviembre 17 de 2022.

Anuncio: mayo 17 de 2023.

11. Proyecto de Ley número 225 de 2022 Cámara, 107 de 2021 Senado, por medio de la cual se establece el procedimiento administrativo, medidas administrativas y sanciones por el incumplimiento injustificado al régimen de visitas establecido en favor de los niños, niñas y adolescentes, con el fin de garantizarles su derecho a tener una familia y a no ser separados de ella.

Autor: Senadora Maritza Martínez Aristizábal.

Ponente: Representante Ana Paola García Soto.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1019 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 110 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 467 de 2023.

Aprobado en Comisión Primera: marzo 22 de 2023.

Anuncio: mayo 17 de 2023.

V

Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo número 1° de julio 3 de 2003).

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia.

VII

Lo que propongan los honorables Representantes.

El Presidente,

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA.

La Primera Vicepresidenta,

OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO.

La Segunda Vicepresidenta,

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO.

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Vamos a abrir registro, muy buenas tardes a todos los presentes, bienvenidos, bienvenidas colegas, por favor, Secretario Raúl, abrir registro en este momento.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, buenas tardes para usted, para todos los honorables Representantes que habíamos mencionado, también damos la bienvenida acá al Representante Jorge Tamayo, muy puntuales.

Se abre el registro para la sesión ordinaria del miércoles 24 de mayo de 2023, siendo las 2:25 minutos de la tarde.

Un saludo para el Representante Fernando Niño también, al Representante Andrés Montes muy puntuales, ya la saludamos doctora Juliana Aray, a la Representante Olga Beatriz González también le damos la bienvenida al Salón Elíptico, ya está abierto el registro doctora.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Vamos a empezar a dejar constancias para quienes están presentes, ya saben las reglas de juego para todos, y toda la claridad cuando tengamos quórum decisorio, aunque tengamos lista, suspendo las intervenciones para dar inicio al debate, pero mientras tanto, vamos a dar el uso de la palabra a quienes así lo indique.

Cabina, muy buenas tardes, como siempre, 3 minutos improrrogables, así que por favor calculen muy bien el tiempo de la intervención, Representante Cristóbal Caicedo, bueno entonces Representante Yepes, Partido Conservador, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Gerardo Yepes Caro:

Presidente, muchas gracias, yo quiero dejar una constancia relacionada con un tema que tiene enormemente preocupados a los municipios que están ubicados cerca al volcán Nevado del Ruiz y con inmensa preocupación, hoy hago una lectura al boletín extraordinario del Servicio Geológico Colombiano y los indicadores, es que se reitera la actividad del volcán Nevado del Ruiz, siendo muy inestable.

El mismo boletín mantiene el nivel naranja que indica que hay una probabilidad de que en días o semanas haga una erupción mayor a las que ha hecho en los últimos 10 años, el nivel de actividad del volcán del Ruiz permanece en alerta naranja.

Por varias semanas, el Gobierno nacional ha implementado algunas medidas que conduzcan a prevenir la vida, que están afectando la calidad económica de los habitantes de la región, porque muchos de ellos, por estas medidas, han tenido que abandonar sus fincas, abandonar sus parcelas, de lógico entendemos la responsabilidad tanto del Gobierno nacional como del Congreso de la República, especialmente de los Representantes que representamos las zonas afectadas o cercanas como el Tolima, Risaralda, Quindío y Caldas.

El Gobierno nacional también debe implementar estrategias que conduzcan a que se

formulen, se ejecuten proyectos que permitan la reactivación económica del sector.

Por eso, señor Presidente, yo he radicado ante la Secretaría de la Cámara de Representantes, un oficio que tiene como propósito la creación de una Comisión Accidental integrada por Representantes de estos departamentos a los que he hecho referencia, y con la cual se pretenda hacer una Mesa Interinstitucional con las diferentes entidades del Gobierno nacional que están encargadas de la reactivación económica y la promoción del desarrollo del turismo en las zonas aledañas al volcán Nevado del Ruiz.

Lo que queremos, Presidente, con esto, es que los Representantes en esta Comisión hagamos acompañamiento a esas familias del sector o a los municipios o departamentos que tienen esta afectación.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Jennifer Pedraza, tiene uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Uno tiene que ser una muy mala persona para hacer lo que hizo Germán Vargas Lleras hace pocos días, amenazando y promoviendo que en teoría los empresarios y las empresarias despidieran a los trabajadores como una forma para presionar en contra de la reforma laboral que en este momento se tramita el Congreso de República y en la Comisión Séptima.

Es una reforma que en principio pretende recuperar derechos laborales que con los pésimos Gobiernos anteriores que hemos tenido, han ido perdiendo los trabajadores y las trabajadoras, y por supuesto que vale debatir, y que todos los argumentos en contra son bienvenidos, pero lo que no es bienvenido, es este tipo de amenaza que está promoviendo hoy el jefe de la Oposición, Germán Vargas Lleras, quien, además, por lo que he podido hablar con empresarios y empresarias, tampoco es dueño de ninguna empresa, para que venga a decir que va a empezar a despedir gente.

Además, los empresarios me han dicho, claro, que ningún empresario va a querer despedir a todos sus trabajadores, porque de inmediato va a tener que reemplazarlos y va a tener que contratar a otros trabajadores para que su empresa pueda seguir funcionando, porque les guste a algunos o no, los trabajadores son y el trabajo es la fuente de la producción de toda riqueza.

Otro argumento que me gustaría plantear o debatir quizás en esta constancia, es el argumento de que a rajatabla la reforma laboral va a destruir 400.000 puestos de empleo, este informe que ha presentado el Banco de la República es muy debatible, varios economistas han señalado que se basa en supuestos muy irreales, como que todo gasto público es improductivo, o como que todo

empleado formal es dueño del capital, cosa que por supuesto no tiene sentido.

Así que bienvenido el debate sobre la reforma laboral, yo por ejemplo, creo que hay planteamientos para ajustarle a la reforma laboral, hay que tener un trato diferencial con las Mipymes, el Gobierno aquí se opuso a que hubiese una tarifa diferencial de impuesto de renta para las Mipymes y pues ahora, obviamente, con una carga grande como la que plantea la reforma laboral, es lógico que los empresarios pequeños y medianos tengan críticas y estén diciendo que necesitan apoyo, por eso, creo que sí hay ajustes que se requieren, como por ejemplo, medidas diferenciales o medidas de transición que se acompañen con gasto público orientado a proteger a las Mipymes y a disminuir el resto de los costos de producción que no son los laborales.

Pero Colombia no puede seguir creciendo apunta de precarizar el empleo, apunta de que el mejor empleo que puede pensar la mayoría de juventud hoy, es en *call center* o es siendo domiciliario en una plataforma que ni siquiera reconoce la relación laboral, eso no es justo, y a mi parecer, la mejor reforma que ha presentado el Gobierno nacional, es la Reforma Laboral.

Sí la queremos debatir, debatámosla con todos los argumentos, pero no de esta manera sucia y rastrera como la que está haciendo hoy el señor Germán Vargas Lleras.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Parodi para derecho a réplica, se nombró al jefe de Cambio Radical a cuyo partido pertenece, Representante Parodi hasta por un minuto por favor, el derecho a réplica.

Intervención del Representante a la Cámara, Mauricio Parodi Díaz:

Representante Jennifer, bienvenido todo el debate de la laboral y de la pensionada y de la de salud, que va por la Comisión Séptima.

Germán Vargas Lleras, líder de Cambio Radical, ha venido planteando algo que no es una idea de él, es lo que hemos venido escuchando en todas las ciudades del país, que los ciudadanos están preocupados porque esta reforma laboral, a nuestro modo de ver, tiende es a favorecer un pequeño grupo de sindicalistas.

Es simplemente una posición política y nosotros lo seguiremos haciendo como voceros de nuestra comunidad, por eso, Vargas Lleras estuvo la semana pasada en Antioquia y mencionó el tema.

La semana entrante va a estar en Armenia y en dos semanas en Cúcuta y yo le agradezco Representante Jennifer que usted haya nombrado hoy a Germán Vargas Lleras, como jefe de la Oposición nacional, porque así lo recibimos, así lo sentimos y así vamos a hacer valer nuestros derechos, gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Cristóbal Caicedo, tiene el uso de la palabra, ya está anotado Representante Gabriel, que lo va a hacer aquí desde el atril, adelante...

Intervención del Representante a la Cámara, Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias señor Presidente. Quiero llamar la atención a los Congresistas que están aquí, que por favor me escuchen, que es muy importante lo que voy a decir, y la verdad, me invade la tristeza, me invade una gran tristeza de lo que está pasando hoy en la ciudad de Buenaventura Distrito Especial.

Hoy, la verdad, cosas terribles, una ola de violencia que está manejando hoy en la ciudad de Buenaventura, hoy concurre ante esta Plenaria de la Cámara de Representantes y ante todo el país que nos escucha y que nos ve por el Canal del Congreso, dejo como constancia de la gravísima situación por la que estamos atravesando en el Distrito Especial de Buenaventura.

Las balaceras a cualquier hora del día o de la noche, en cualquier lugar de la ciudad que tienen en estos momentos confinados a todos los habitantes de nuestra amada Buenaventura, con mucho dolor e indignación escuché las declaraciones del Alcalde Víctor Vidal Piedrahita que la alteración de orden público, que hoy sucede en Buenaventura no es tan grave, según usted señor Alcalde, no es tan grave, ¿qué no es tan grave señor Alcalde? Ver todos los días imágenes de muertos y heridos por balas, las que ustedes están viendo en estos momentos.

Ver todos días balaceras a cualquier hora, ¿acaso no es grave la muerte del joven Marcelo? Un líder social de la ciudad, reconocido por todo Buenaventura, ¿acaso no es grave la muerte de Dubán Valencia reconocido joven folklórico de nuestro Pacífico?, y el caso de Elvis Panameño, una promesa del fútbol colombiano; un joven que se está preparando para seguir jugando en este país o en cualquier país del mundo, demostrar su talento y sacar de la pobreza como suele suceder en nuestra ciudad, a sus familiares.

¿Qué no es tan grave señor Alcalde? Ver heridos a bala en cualquier esquina, en cualquier parte de la ciudad de Buenaventura, como los casos sucedidos en los últimos días y especialmente el día lunes pasado, cuatro heridos en el barrio Kennedy y un fallecido por las balas.

Dos heridos a la altura, la Grancolombiana, un herido en el barrio nueva Colombia, ¿acaso eso no es grave señor Alcalde? ¿Qué no es tan grave señor Alcalde? en lo que va corrido de este mes, se han registrado 14 muertes violentas, decenas de heridos en Buenaventura, ¿qué no es tan grave señor Alcalde? Los casos de extorsión que hoy vivimos en la ciudad y que no han parado durante mucho tiempo, empresarios, tenderos,

comerciantes están siendo extorsionados, las imágenes que ustedes vieron no son material de archivo de la guerra de Ucrania, no, esas imágenes sucedieron en Buenaventura, en los últimos días estamos viviendo confinados en la ciudad.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ya se le acabó el tiempo, Cristóbal, ya, qué pena con usted. Tiene el uso de la palabra el Representante Gabriel Becerra, adelante...

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez:

Señor Presidente. Quiero dejar esta constancia porque una universidad que recibe alrededor de 20.000 jóvenes, la mayoría, el 61.64% del estrato 1 y el 34% del estrato 2, que es la Universidad de Pamplona, es una universidad que hoy está viviendo un conflicto, los estudiantes se encuentran en asamblea permanente haciendo justas reclamaciones.

La Universidad de Pamplona, como otras universidades de Colombia, no cuenta con las condiciones de calidad, por la ausencia de profesores con estabilidad, no cuenta con la infraestructura, no cuenta con las condiciones de bienestar y no cuenta en general con las necesidades resueltas para poder ofrecer una educación de calidad.

He tenido la oportunidad de recibir mensajes de ese estudiantado, a propósito del proceso de reforma universitaria que estamos promoviendo con otros colegas, y he tenido también la oportunidad de hablar con algunos miembros de su consejo superior y en particular con el señor rector, desde acá desde la Plenaria de la Cámara de Representantes, quiero invitarles a que se sienten en una mesa de conversaciones, de diálogos y sobre todo, de acuerdos como comunidad universitaria.

Con la presencia de los estudiantes que están ejerciendo su legítimo derecho y que tienen que tener garantías de los profesores universitarios, de los Representantes, de las autoridades académicas, de usted, señor rector, que también fue líder estudiantil.

Y quiero de manera muy especial, solicitarle a la señora Ministra de Educación y al Gobierno nacional que acompañe este proceso y que a través de este proceso se pueda trazar una ruta, para que el pliego que han presentado los estudiantes, que tiene que ver con el estatuto de la universidad, que tiene que ver con la calidad académica, con el bienestar, con la gobernabilidad de la universidad, se coloque al centro, por eso, desde la Plenaria de la Cámara de Representantes, repito, invitamos a que se instale inmediatamente esa mesa y de esta manera la Universidad de Pamplona, activamente con todos sus estamentos, se integre al proceso de reforma universitaria que aprobamos acá, que quedó en el Plan de Desarrollo y que va a ser

garantía para la Colombia, Potencia Mundial de la Vida, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Luis Albán, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Luis Alberto Albán Urbano:

Muchas gracias señor Presidente. Quiero dejar constancia de dos situaciones que tienen una gran incidencia en Cali, la capital del Valle del Cauca.

En primer lugar, recordar que el artículo 342 del Plan Nacional de Desarrollo que hace poco aprobamos, declara la emergencia por violencias basadas en género, por lo cual en todas las dependencias y todas las autoridades que tengan que ver con el sector público, deben desarrollar programas y proyectos para proteger a las mujeres, y esto lo traigo a colación porque en el Concejo Distrital de Santiago de Cali vienen denunciando la contratación de personal en las empresas municipales de Cali a cambio de favores sexuales, a cambio de relaciones sexuales y eso es a todas luces es violencia de género, tenemos que superar todas las formas de violencia de género en las instituciones del Estado.

Y, pasando a otro punto, que también es sensible, es la situación penitenciaria y carcelaria de Santiago de Cali, porque el hacinamiento en la ciudad pasa del 107%, porque no solamente es en las cárceles sino en las situaciones de detención preventiva, lo que muestra que el populismo punitivo y el sistema judicial están fallando.

En ese sentido, también se reclama que se ocupa Fuerza Pública, Fuerza de Policía en estas labores de vigilancia de los detenidos, una gran cantidad sin siquiera tener acusaciones que está haciendo sustraída esa fuerza de la seguridad pública de la ciudad, esas dos constancias que tienen que ver con la capital del Valle del Cauca. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Eduard Sarmiento

Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:

Gracias Presidente. Muy buenas tardes a todos, esta constancia es más bien, más bien dos constancias.

La primera que me parece importante dejar como constancia acá, es que estamos en un momento de cambio y transformación en el país, y hay que dejar claro que no vamos a permitir que se nos chantajee en el proceso de discusión de las reformas sociales que merece necesita y exige el país.

No vamos a aceptar mensajes de lados y amenazas de supuestos despidos masivos de los empresarios, porque no podemos permitir

que nos chantajeen, pero sobre todo, porque no podemos creer que haya personas hoy que crean que las empresas se sostienen sin trabajadores y trabajadoras.

Que haya hoy personas que no entiendan la evidencia científica y estadística, que nos dice, que nos explica, que nos deja claro que sin trabajadores y sin garantías laborales y trabajo digno no hay productividad, necesitamos que el empresariado entienda que las condiciones dignas de nuestros trabajadores y trabajadoras representan incluso un aumento en la productividad y que quienes andan aupando el mensaje de los despidos masivos, nos dejen claro, ¿quiénes son?, ¿dónde es que lo escuchan?, ¿quiénes están enviando esos mensajes?

La segunda constancia está relacionada con las declaraciones de hace unas semanas del Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa, yo no puedo creer que no hayamos encontrado los mensajes que hace unos días encontrábamos sobre la separación de poderes, sobre el respeto a los poderes públicos de la nación, ¿dónde están los que hablaban de la colaboración armónica entre los poderes del Estado? Cuando el Fiscal General de la Nación, dice un evento público que no sabe, si los que están legislando y haciendo las leyes en este país son los narcotraficantes o los Congresistas, ¿a qué se refiere el señor Francisco Barbosa? ¿A qué Congresistas? ¿A qué bancadas? ¿Por qué hace esas afirmaciones? ¿Por qué irrespeta de esa manera al Congreso de la República, a la Cámara de Representantes y al Senado de la República?, que nos ganamos legítimamente nuestro espacio, nuestra curul y estamos representando los intereses de la Nación.

Que el señor Francisco Barbosa deje claro a qué se refiere y sobre todo que las voces que hablan de colaboración armónica, hoy se alcen de la misma manera y hablen también de respeto y de la separación de los poderes y a las Mesas Directivas, al señor Presidente de la Cámara y al señor Presidente del Senado que le pidan...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Parrado, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias Presidente. Quiero hablar en nombre de todos los productores e industriales del arroz en Colombia y al mismo tiempo en nombre de todos los consumidores, que es toda la población colombiana, porque en toda la alimentación, de todos los colombianos siempre aparecerá el arroz.

Y quiero hablar porque el gremio de los arroceros, productores e industriales, le reclaman al Gobierno nacional, al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, una reunión urgente del Consejo Nacional del Arroz.

Este Consejo es bien importante para estabilizar aspectos tales como los costos de producción, los costos de los insumos, los costos de los transportes, fortalecer los canales de comercialización y que ojalá a la mayor brevedad posible volvamos a reactivar el Instituto de Mercadeo Agropecuario, Idema.

También el gremio arrocerero, de los productores y los industriales, piden urgentemente los precios de referencia de la carga del arroz, porque se necesita que este gremio sea competitivo, que tenga utilidades, para que las áreas de producción del arroz no se disminuyan y no tengamos que recurrir a las importaciones, necesitamos ser autosuficientes en la producción del arroz, pero también necesitamos que los arroceros tanto los productores como los industriales tengan rentabilidad, tengan utilidad, tengan estabilidad y tengan competitividad, para que podamos tener un campo reactivado.

También se requiere que el Gobierno nacional mejore las infraestructuras viales, mejore los caminos y mejore estas vías, que no se deben llamar terciarias, sino primarias, porque de allí sale la comida para el resto del pueblo colombiano, sí al campo le va bien, a la ciudad le va bien y sí al campo le va bien a todos nos va bien.

Así que, llamamos urgentemente al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para que cite a la reunión requerida por el Consejo Nacional Arrocerero, para que se traten los puntos que este gremio está llamando y está solicitando de manera urgente.

Porque de lo contrario, podríamos tener quiebra de arroceros y podríamos tener una dificultad en el campo colombiano, gracias señor Presidente por permitirnos hablar en esta Plenaria a nombre de los arroceros, de los productores y los industriales, he dicho, gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra Andrés Cancimance, adelante...

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Andrés Cancimance López:

Gracias Presidente. Un saludo a toda la Plenaria en este día, en la capital del departamento de Putumayo, Mocoa, en lo que va corrido en los últimos dos meses ha habido al menos dos bloqueos de la vía que comunica al departamento con el departamento del Huila.

Desde el año pasado ha habido al menos 4 acuerdos con las personas damnificadas por la avenida fluvio-torrencial ocurrida en el año 2017, justamente estos bloqueos se dan, para exigir la celeridad en el proceso de la reconstrucción de la ciudad, es acumulado de espera insoportable para las familias que hoy no tienen vivienda.

Es una espera muy larga, la que han tenido que pasar las personas damnificadas de esta

avalancha de 2017 y siempre nos hemos venido preguntando ¿cómo darle celeridad a este caso de la reconstrucción?, donde millones y millones de pesos se han asignado solo por cooperación internacional por donaciones, se reportaron 9.7 millones de dólares y hoy al menos 909 familias de la zona urbana no tienen su vivienda y aquí le hacemos un llamado a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, esta entidad es la encargada y la directa responsable de la reconstrucción de la ciudad, esta es la que tiene que articularse con el Ministerio de Vivienda y la que tiene que articularse también, con las veedurías ciudadanas que han venido denunciando, todos estos años varias irregularidades en la reconstrucción, no solo hablamos de viviendas también estamos hablando de obras de mitigación para frenar posibles nuevos desastres y estas obras de mitigación por ejemplo unas de ellas llevan el 0% de avances.

Así que, eso es muy complicado para una capital del departamento del Putumayo, solicitamos que el Gobierno le dé celeridad a este proceso de la reconstrucción; hoy las familias están allá en la carretera bloqueando, reivindicando su derecho a tener una vivienda digna, a ser reparadas 6 años después de que no ha ocurrido nada en relación a la reconstrucción de la ciudad, por supuesto, también son viviendas rurales que la gente no ha podido acceder a ellas.

Son subsidios para vivir cada mes, son cuotas para pagar sus arriendos, estamos entonces, frente a una situación muy grave...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra, el Representante Monsalve.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Representante Monsalve, tiene el uso de la palabra, se le da el Presidente, gracias.

Intervención de la Representante a la Cámara, Ana Rogelia Monsalve Arias:

Buenas tardes para todos y para todas, quiero comentarle a esta Plenaria que, como coordinadora de la Comisión Accidental por la Seguridad del departamento del Atlántico, solicito a esta Plenaria se realice la votación de la proposición para debate de control político que radicamos el día 25 de abril al Ministro de Defensa, al Ministro de Justicia.

La situación del Atlántico no mejora, la seguridad en el departamento y su área metropolitana cada día es más crítica y nosotros los Representantes de la región Caribe, del Atlántico, estamos muy preocupados.

Este fin de semana en el municipio de Malambo, Atlántico, la ciudadanía en cabeza de los jóvenes levantaron su voz en una caminata pacífica para evitar las extorsiones en el municipio, la delincuencia común, los asesinatos.

Estamos realmente urgidos que el Gobierno nacional diga cuáles fueron los resultados de la de la visita de la Comisión Segunda a Barranquilla y ese seguimiento que se le hizo a la seguridad del departamento del Atlántico; los atlanticenses, su área metropolitana, necesitan tener paz y tener la tranquilidad de que pueden salir a las calles y sus hijos pueden salir a la calle sin el temor a que sean atracados o que sean asesinados, no es un tema únicamente del Gobierno local o departamental, es un tema para que el Gobierno nacional preste las herramientas y las garantías para la seguridad y para que por fin llegue esa paz total que tanto anhelamos, gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Juan Pablo Salazar, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Pablo Salazar Rivera:

Muchas gracias, Presidente. Bueno, como Coordinador de la Comisión Accidental por el Campesinado Colombiano, quiero primero agradecer que, por fin hasta esta hora, se pudo designar ponentes en la Comisión Primera de la Cámara para el Acto Legislativo que reconoce a los campesinos con derechos, como Sujetos de Especial Protección Constitucional, eso en primera media, pero también quiero hacer un llamado de atención a la Agencia Nacional de Tierras.

Uno, estamos enterados que, para el día de mañana en el municipio de Santander de Quilichao al norte del Cauca, el Gobierno nacional estará entregando tierras a comunidades étnicas y no desconocemos esta gran labor que se hace por nuestros compañeros, pero sí se está hablando de reconocimiento de los campesinos como Sujetos de Derecho, se está hablando de darle la garantía al campesinado como tal, entonces por qué insisten en desconocer que en el norte del Cauca hay conflictos interculturales, por qué se desconoce que hay una Mesa Interétnica donde también hay campesinos y no hay una sola hectárea de tierra que el día mañana esté anunciada para el campesinado.

Así que dejo mi voz de protesta, por eso y tiene que, de parte de la Agencia Nacional de Tierras también, establecerse una política clara para que pueda llegar con resultados a los campesinos, porque no podemos seguir solamente en el discurso, muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Muchas gracias Representante Juan Pablo. Señor Secretario me confirma, ¿qué quórum tenemos en este momento?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Espere, Secretario, vamos a darle la palabra a Gersel y empezamos Gersel, adelante Cambio Radical.

Intervención del Representante a la Cámara, Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Muchísimas gracias señor Presidente. Quiero iniciar el día de hoy, secundando la proposición presentada por Ana Rogelia, esta problemática de seguridad que se vive en el departamento del Atlántico no puede ser un hecho aislado del Gobierno nacional y sí bien es cierto, el año pasado se hizo una audiencia pública, liderada por la Comisión Segunda, señor Presidente donde usted estuvo, nos acompañó en Barranquilla, con delegados del Ministerio de Defensa, con la presencia de Ministros y altos funcionarios del Gobierno nacional.

De igual manera, de Policía y Fuerzas Militares, pero al día de hoy, no encontramos avance de esos compromisos y en ese sentido, yo sí quiero pedirle señor Presidente, que acoja esa solicitud hecha por Ana Rogelia y someta a consideración esa proposición de ese debate de Control Político y que el Gobierno nacional nos manifieste qué ha hecho para contrarrestar la inseguridad que hoy se vive en el departamento del Atlántico y en el Distrito de Barranquilla.

Por otro lado, señor Presidente, quiero felicitar a los Concejales hoy de Colombia, hoy Día Nacional de los Concejales, veo con agrado señor Presidente, que usted incluye dentro del orden del día el Proyecto de Ley 430, que va a dignificar la labor de los Concejales, ojalá señor Presidente, que el tiempo nos dé para que ese proyecto sea discutido hoy, y, que le podamos dar un mensaje de confianza a los Concejales de Colombia, estoy seguro de que cada uno de los Congresistas que hoy hacen parte de este Congreso, han recibido el apoyo de esos Concejales que hoy nos piden que le retribuamos ese apoyo que ellos nos han brindado y poder dignificar la labor de nuestros Concejales. Muchísimas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ese proyecto está agendado para el día de hoy, sí alcanzamos lo discutiremos y aprobaremos, lo que decida la Plenaria y sí no, quedará al primer punto de la próxima semana; señor Secretario, qué quórum tenemos en este momento, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Decisorio, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Haga lectura del orden del día señor Secretario, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí, señor Presidente.

<Lectura orden del día>

Ha sido leído el orden del día, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Aprueba la Plenaria el orden del día leído?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí, lo aprueba, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Primer punto del orden día, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Himno Nacional de la República de Colombia.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Siguiente punto del orden del día, Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza.**Informe de conciliación**

Proyecto de Ley 117 de 2021 Cámara, 384 de 2022 Senado, por medio del cual se establecen medidas que protejan el derecho a la intimidad de los consumidores.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 476 del 2023.

Conciliador: Representante *Juan Carlos Wills*.

Anuncio: mayo 17 de 2023.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Hacemos lectura del informe como termina la ponencia del informe de conciliación, señor Secretario, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**Proposición**

En virtud de las consideraciones anteriormente expuestas los suscritos conciliadores solicitamos a las Plenarios del Honorable Congreso de República aprobar el texto conciliado al **Proyecto de Ley 017 de 2021 Cámara y 384 de 2022 Senado, por medio del cual se establecen medidas que protejan el derecho a la Intimidad de los consumidores.**

Firman,

Juan Carlos Wills.

Representante Cámara.

Alfredo de Luque,

Senador de la República.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Una vez leído el informe como termina la ponencia, anuncio que se va cerrar, se cierra la discusión. ¿Aprueba la Plenaria el informe como termina la conciliación? Representante Cuenca, pide votación nominal, por favor, Secretario abra registro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar el informe de conciliación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Óscar campo, vota sí

Karen Juliana López, vota sí

Óscar Campo, vota sí

John Jairo González, vota sí

Víctor Tovar, vota sí

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Mientras terminamos la votación colegas, les pido por favor, la próxima semana vamos a sesionar Plenaria, martes, miércoles, jueves; martes y miércoles a las 2 la tarde, jueves desde las 8 de la mañana, el jueves de próxima semana, mañana no va haber sesión, pero la próxima semana; martes, miércoles, adelantaremos proyectos de Congresistas de los colegas que hemos tenido que ir poco a acumulando.

Ya saliendo de los proyectos de las bancadas y de los colegas y el próximo jueves se tendrá lugar la discusión de la de la salud, por eso nos vamos a ir todo día del jueves, esperamos agotar la discusión el jueves, pero eso ya será decisión soberana de la Plenaria sí no lo terminamos el viernes, pero les pido de vez por agendarse para ello, muchas gracias.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Víctor Tovar	vota sí
Leona Gallego	vota sí
Florita Perdomo	vota sí
y Pedro Suárez	vota sí
Edward Sarmiento	vota sí
Álvaro Monedero	vota sí

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se retira el voto del Representante Leonardo Gallego porque lo hizo de manera digital, Aníbal Hoyos pudo votar de manera digital, doctor Raúl por favor cancelamos el voto de Aníbal Hoyos.

Ape Cuello,	vota sí
-------------	---------

Tovar Jorge,	vota sí
Nicolás Barguil,	vota sí
Corzo,	vota sí
Argote,	vota sí
Julio Roberto Salazar,	vota sí
Andrés Forero,	vota sí
Libardo Cruz,	vota sí
Jorge Tamayo,	vota sí
Diógenes Quintero,	vota sí
John Fredy Valencia,	vota sí
Álvaro Rueda,	vota sí.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Alguien más falta por votar, colegas? ¿Nadie más? Cierre registro, señor Secretario, anuncie votación favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se cierra el registro Presidente y el resultado de la votación es la siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el SÍ han votado manualmente los siguientes Representantes:

Óscar Campo,
Karen López,
John Jairo González,
Víctor Tovar,
Florita Perdomo,
Pedro Suárez,
Edward Sarmiento,
Álvaro Monedero,
Ape Cuello,
Jorge Rodrigo Tovar,
Nicolás Barguil,
Juan Felipe Corzo,
Támara Argote,
Julio Roberto Salazar,
Andrés Forero,
Libardo Cruz,
Jorge Tamayo,
Diógenes Quintero,
John Fredy Valencia y
Álvaro Leonel Rueda.

Para un total de 20 votos manuales por el SÍ y 91 votos digitales por el SÍ; para un total de 111 votos por el SÍ.

Y cero votos digitales por el NO.

Ha sido aprobado el informe de conciliación, Presidente.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 1		
Nombre de la votación: PL.017-2021C- PRACTICAS ABUSIVAS - INFORME DE CONCILIACIÓN		
Inicio de la votación: 24/05/2023 15:22:37		
Resultados de la Votación:		
Resultado	Total	%
Sí	91	100%
Total	91	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí
2. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
3. ARAY FRANCO JULIANA	Sí
4. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
5. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
6. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	Sí
7. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
8. BECERRA YANEZ GABRIEL	Sí
9. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí
10. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí
11. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
12. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
13. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
14. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí
15. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
16. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	Sí
17. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí
18. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
19. CORTES DUENAS JUAN MANUEL	Sí
20. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí
21. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
22. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
23. DIAZ ARIAS GILMA	Sí
24. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
25. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	Sí
26. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
27. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
28. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
29. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	Sí
30. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí
31. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	Sí
32. GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí
33. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
34. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí
35. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	Sí
36. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	Sí
37. GONZALEZ HERNANDO	Sí
38. GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
39. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
40. GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
41. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
42. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
43. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
44. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
45. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
46. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
47. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
48. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
49. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Sí
50. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
51. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí
52. MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
53. MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	Sí
54. MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
55. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí
56. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí
57. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
58. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Sí
59. MUÑOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
60. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
61. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí
62. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
63. PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
64. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
65. PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	Sí
66. PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí
67. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
68. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
69. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
70. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí
71. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
72. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
73. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
74. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
75. RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
76. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
77. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
78. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
79. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
80. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
81. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
82. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí
83. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
84. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
85. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
86. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
87. URIBE MUÑOZ ALIRIO	Sí
88. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
89. VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	Sí
90. VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	Sí
91. YEPES CARO GERARDO	Sí

[73243b5a-e212-4881-bc0c-b386efa2221c]

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Secretario, siguiente punto del orden del día por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:

Siguiente punto.

IV

Proyectos para segundo debate.

Proyecto de Ley número 058 de 2022 Cámara, por medio del cual se crea y se autoriza a la Asamblea Departamental de La Guajira, la emisión de la estampilla Pro Hospitales Públicos del Departamento de la... y se dictan otras disposiciones.

Autores: Senador *Alfredo Rafael Deluque Zuleta* y el Representante *Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa*.

Ponentes: Representantes: *Milene Jarava Díaz, Kelyn Johana González Duarte, Saray Elena Robayo Bechara.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 935 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1292 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 372 de 2023.



REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 017 DE 2021 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: INFORME DE CONCILIACION			
SESION PLENARIA: MAYO 24 DEL 2023			
APellidos y Nombres	SI	NO	
1 ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	X		
2 BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	X		
3 CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	X		
4 CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	X		
5 CRUZ CASADO LIBARDO	X		
6 CUELLO BAUTE APE ALFREDO	X		
7 FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	X		
8 GONZALEZ AGUDELO JHON JAIRO	X		
9 LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	X		
10 MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	X		
11 PERDOMO ANDRADE FLORA	X		
12 QUINTERO AYAMA DIÓGENES	X		
13 RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	X		
14 SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	X		
15 SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	X		
16 SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	X		
17 TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	X		
18 TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	X		
19 TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	X		
20 VALENCIA CAICEDO JHON FREDY	X		
TOTAL	20	0	

Proyecto: Sandra Gutierrez
Reviso: Ingrid Nieto

Aprobado en Comisión Tercera: diciembre 5 de 2022.

Anuncio: mayo 17 de 2023.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente y honorables Congresistas, esta Secretaría se permite informar que en la sesión Plenaria del miércoles 17 de mayo del 2023 se dio inicio al trámite en segundo debate del proyecto de ley en mención.

Se discutió y aprobó la proposición con que termina el informe de ponencia para segundo debate, suscrito por los honorables Representantes *Milene Jarava, Kelyn González y Saray Robayo*.

Se dio lectura de las proposiciones avaladas, presentadas a los artículos: 1°, 2°, 3°, 4°, 7° y 8° y posteriormente se suspendió el debate.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Secretario, por la relatoría que nos ha comentado del proyecto que quedó suspendido, como muy bien la Plenaria lo tiene presente y usted nos ha recordado, así que vamos a votar en este momento el bloque del artículo con las proposiciones avaladas.

Había otras proposiciones, que ya los Congresistas las han dejado como constancia, como Pedro Suárez, entre otros. Así que, señor Secretario, abra registro por favor, para votar el bloque de artículos que usted ya había leído de proposiciones avaladas, con los artículos como van en la ponencia, Raúl...

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre registro para votar el bloque de artículos con proposiciones avaladas para los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 7° y 8° como viene en la ponencia con las proposiciones avaladas leídas en la pasada sesión, ya se abrió el registro, ¿cómo vota el ponente?

Saray Robayo, ponente	vota sí
Hernando Guida Ponce	vota sí
Mauricio Parodi	vota sí
Jairo Cristo	vota sí
Diego Caicedo	vota sí
Libardo Cruz	vota sí
Diógenes Quintero	vota sí
Aníbal Hoyos	vota sí
Ape Cuello	vota sí
Juan Felipe Corzo	vota sí
Nicolás Barguil	vota sí
Karen Juliana López	vota sí
Luis Fernando Espinal	vota sí
Álvaro Monedero	vota sí
Carmen Ramírez	vota sí
Elizabeth Jay-Pang	vota sí
Andrés Forero	vota sí
Julio Roberto Salazar	vota sí
Jorge Méndez	vota sí

Pedro Suárez	vota no
El doctor Elkin Ospina	vota sí
Luis Carlos Ochoa	vota sí
Jorge Rodrigo Tovar,	vota sí

Señor Presidente, ya hay decisión en la Plenaria.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Cierre registro, anuncie votación, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se cierra el registro, el resultado es el siguiente, ya cerré doctor, qué pena.

Por el SÍ han votado manualmente:

Saray Robayo
Hernando Guida Ponce
Mauricio Parodi

Se retira el voto manual de Mauricio Parodi, porque lo hizo electrónicamente.

Jairo Cristo
Diego Caicedo
Libardo Cruz
Diógenes Quintero
Aníbal Hoyos

Se retira voto de Aníbal Hoyos, manual, porque lo hizo electrónicamente.

Ape Cuello
Juan Felipe Corzo

Se retira voto de Juan Felipe Corzo, manual, porque lo hizo electrónicamente.

Nicolás Barguil
Karen Juliana López
Luis Fernando Espinal
Álvaro Monedero
Elizabeth Jay-Pang

Andrés Forero
Julio Roberto Salazar
Jorge Méndez Hernández
Elkin Ospina
Luis Carlos Ochoa
Jorge Rodrigo Tovar.

Para un total de 18 votos manuales por el SÍ y 87 votos electrónicos; para un total de 105 votos por el SÍ.

Por el NO han votado manualmente dos Representantes:

Carmen Ramírez
Pedro Suárez Vacca.

Se retira voto manual de Carmen Ramírez, porque lo hizo electrónicamente, entonces tendríamos un voto manual de Pedro Suárez, 6 votos electrónicos, para un total de 7 votos por el NO.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, ha sido aprobado el articulado de este proyecto de ley.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 2		
Nombre de la votación: PL.058-2022C- ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES LA GUAJIRA- Bloque de articulo con prop avaladas		
Inicio de la votación: 24/05/2023 15:32:45		
Resultados de la Votación:		
Resultado	Total	%
No	6	6,45%
Sí	87	93,55%
Total	93	
Nombres Apellidos	Respuesta	
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí	
2. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí	
3. ARAY FRANCO JULIANA	Sí	
4. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	No	
5. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí	
6. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	Sí	
7. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí	
8. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí	
9. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí	
10. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí	
11. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí	
12. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	No	
13. CANCELMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	No	
14. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí	
15. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí	
16. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	Sí	
17. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	Sí	
18. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí	
19. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí	
20. CORTES DUENAS JUAN MANUEL	Sí	
21. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí	
22. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí	
23. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí	
24. DIAZ ARIAS GILMA	Sí	
25. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí	
26. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	Sí	
27. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí	
28. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí	
29. GARCAS ALJURE CHRISTIAN MUNIR	Sí	
30. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí	
31. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	Sí	
32. GOMEZ CASTAÑO SUSANA	Sí	
33. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí	
34. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí	
35. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	Sí	
36. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí	
37. GONZALEZ HERNANDO	Sí	
38. GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí	
39. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí	
40. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí	
41. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí	
42. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí	
43. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí	

[73243b5a-e212-4881-bc0c-b386efa2221c]

44. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
45. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
46. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
47. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
48. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Sí
49. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
50. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
51. MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
52. MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	Sí
53. MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
54. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí
55. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
56. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Sí
57. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
58. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
59. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Sí
60. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí
61. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
62. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
63. PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
64. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
65. PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	Sí
66. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	No
67. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
68. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
69. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí
70. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
71. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
72. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
73. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	No
74. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
75. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
76. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
77. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
78. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
79. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
80. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
81. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí
82. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Sí
83. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
84. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
85. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
86. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
87. URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí
88. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
89. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
90. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No
91. VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	No
92. VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	Sí
93. YEPES CARO GERARDO	Sí

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Señor Secretario, título y pregunta, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Título

“Por medio de la cual de la cual se crea y se autoriza la Asamblea del Departamento de La Guajira, la emisión de la estampilla Pro Hospitales Públicos del Departamento de La Guajira y se dictan otras disposiciones”

La pregunta

¿Quiere la Plenaria que este proyecto continúe su trámite en el Senado República?

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

En consideración, Cuenca está pidiendo votación nominal ¿no? Sí, en consideración anuncio que se va a cerrar, se cierra.

Abra el registro señor Secretario para votar el título y pregunta a solicitud del Representante Cuenca y autonomía al, se abre el registro para votar el título y la pregunta por solicitud del Representante Carlos Cuenca, sea voto nominal.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Cómo votan los ponentes?



REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 058 DEL 2021 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: ART. CON PROPOSICIONES AVALADAS			
SESION PLENARIA: MAYO 24 DEL 2023			
	APellidos y NOMBRES	SI	NO
1	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	X	
2	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	X	
3	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	X	
4	CRUZ CASADO LIBARDO	X	
5	CUELLO BAUTE APE ALFREDO	X	
6	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	X	
7	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	X	
8	GUIDA PONCE HERNANDO	X	
9	JAY PANG DIAZ ELIZABETH	X	
10	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	X	
11	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X	
12	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	X	
13	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	X	
14	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	X	
15	QUINTERO AYAMA DIÓGENES	X	
16	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	X	
17	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	X	
18	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE		X
19	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	X	
TOTAL		18	1

Proyecto: Sandra Gutierrez
Reviso: Ingrid Nieto

Saray Robayo	vota sí
Jorge Cerchiaro	vota sí
Ape Cuello	vota sí
Jairo Cristo	vota sí
Julio Roberto Salazar	vota sí
Libardo Cruz	vota sí
Jorge Rodrigo Tovar	vota sí
Nicolás Barguil	vota sí
Elizabeth Jay-Pang	vota sí
Pedro Suárez	vota no
Erick Velasco	vota no
Víctor Tovar	vota sí
Karen López	vota sí
Florita Perdomo	vota sí
William Aljure	vota sí
Wilmer Ramiro Carrillo	vota sí
Álvaro Monedero	vota sí
Germán Rozo	vota sí
Eduard Sarmiento	vota sí
Andrés Forero	vota sí.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Alguien más falta por votar, colegas?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, ya hay decisión de la Plenaria, ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ahí está Parrado que está pidiendo votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Vota sí, Gabriel Parrado.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Señor Secretario, cierre registro, anuncie votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Con el voto de Luis Carlos Ochoa se cierra registro, el resultado de la votación es el siguiente:

Por el SÍ han votado manualmente:

- Saray Robayo
- Jorge Cerchiaro
- Ape Cuello
- Jairo Cristo
- Julio Roberto Salazar
- Libardo Cruz
- Jorge Rodrigo Tovar
- Nicolás Barguil
- Elizabeth Jay-Pang

- Víctor Tovar
- Karen López
- Florita Perdomo
- William Aljure
- Wilmer Carrillo
- Álvaro Monedero
- Germán Rozo
- Edward Sarmiento
- Andrés Forero
- Gabriel Parrado.

Se retira el voto manual del Representante Gabriel Parrado porque lo hizo electrónicamente. Luis Carlos Ochoa para un total de 19 votos manuales por el SÍ, 89 votos electrónicos, para un gran total por el SÍ de 108 votos.

Por el NO han votado manualmente:

- Pedro Suárez
- Erick Velasco.

Para un total de 2 votos manuales por el NO, 5 votos electrónicos, para un gran total por el NO de 7 votos.

Señor Presidente, ha sido aprobado el título y la pregunta.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 3			
Nombre de la votación: PL.058-2022C- ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES LA GUAJIRA- Título y pregunta			
Inicio de la votación: 24/05/2023 15:39:27			
Resultados de la Votación:			
Resultado	Total	%	
No	5	5,32%	
Sí	89	94,68%	
Total	94		
Nombres Apellidos Respuesta			
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí	
2.	ARAY FRANCO JULIANA	Sí	
3.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí	
4.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	No	
5.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí	
6.	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	Sí	
7.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí	
8.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí	
9.	BECERRA YANEZ GABRIEL	Sí	
10.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí	
11.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí	
12.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí	
13.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí	
14.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí	
15.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	No	
16.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí	
17.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí	
18.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí	
19.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí	
20.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	Sí	
21.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí	
22.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí	
23.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	Sí	
24.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí	
25.	DIAZ ARIAS GILMA	Sí	
26.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí	
27.	ESCAF TUERINO AGMETH JOSE	Sí	
28.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí	
29.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí	
30.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí	
31.	GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR	Sí	
32.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	Sí	
33.	GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí	
34.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí	
35.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	Sí	
36.	GONZALEZ HERNANDO	Sí	
37.	GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí	
38.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí	
39.	GUIDA PONCE HERNANDO	Sí	
40.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí	
41.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí	
42.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí	
43.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí	
44.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí	

45.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
46.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
47.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
48.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Sí
49.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
50.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
51.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
52.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí
53.	MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
54.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	Sí
55.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
56.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí
57.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
58.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Sí
59.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
60.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Sí
61.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí
62.	OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
63.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
64.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
65.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
66.	PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
67.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
68.	PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	Sí
69.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	No
70.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSSEL LUIS	Sí
71.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
72.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí
73.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
74.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
75.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
76.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
77.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	No
78.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
79.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
80.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	No
81.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
82.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
83.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
84.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
85.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Sí
86.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
87.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
88.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
89.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
90.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
91.	URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí
92.	USCATEGUI PASTRAÑA JOSE JAIME	Sí
93.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	Sí
94.	YEPES CARO GERARDO	Sí

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 058 DEL 2021 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: TÍTULO Y PREGUNTA			
SESION PLENARIA: MAYO 24 DEL 2023			
APELLIDOS Y NOMBRES		SI	NO
1~	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	X	
2~	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	X	
3~	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
4~	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	X	
5~	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	X	
6~	CRUZ CASADO LIBARDO	X	
7~	CUELLO BAUTE APE ALFREDO	X	
8~	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	X	
9~	JAY PANG DIAZ ELIZABETH	X	
10~	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	X	
11~	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	X	
12~	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	X	
13~	PERDOMO ANDRADE FLORA	X	
14~	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	X	
15~	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	X	
16~	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	X	
17~	SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY	X	
18	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE		X
19~	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	X	
20~	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	X	
21	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN		X
TOTAL		19	2

Proyecto: Sandra Gutierrez

Revisó: Ingrid Nieto

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Secretario. Siguiendo proyecto en el orden del día, por favor

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ssiguiendo proyecto.

Proyecto de Ley número 322 de 2022 Cámara, 208 de 2022 Senado, por medio del cual se aprueba el Acuerdo entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela sobre el Transporte Internacional de Carga y Pasajeros por Carretera, suscrito en Cartagena de Indias, República de Colombia, el 1° de agosto de 2014.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Álvaro Leyva Durán; el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Darío Germán Umaña Mendoza* y el Ministro de Transporte, doctor *Guillermo Francisco Reyes González*.

Ponentes: Representantes: *Juana Carolina Londoño Jaramillo, Andrés David Calle Aguas, David Ricardo Racero Mayorca, Gersel Pérez, David Alejandro Toro Ramírez.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1205 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 119 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 410 de 2022.

Aprobado en Comisión Segunda: abril 18 de 2023.

Se anunció: mayo 17 de 2023.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente para este proyecto se han radicado 3 impedimentos.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Démosle lectura a los impedimentos, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se han declarado impedidos para este proyecto de ley, los Representantes:

Karen Manrique, se declara impedida para este proyecto en razón a un posible conflicto de interés, por ser su cónyuge accionista de empresa dedicada al transporte en la zona de Frontera.

Ruth Amelia Caicedo, se declara impedida para este proyecto de ley al observar un presente, un presunto conflicto de interés, toda vez que su hijo ocupa el cargo de Viceministro de Transporte.

Luis Eduardo Díaz Mateus; también se declara impedido para votar el proyecto, toda vez que, se podría encontrar en conflicto intereses, teniendo en cuenta que en otrora tuvo estricta

cercanía con el sector transporte que podría considerarse como impedimento.

Entonces, repito los nombres de los Representantes para que por favor abandonen el recinto mientras se vota su impedimento: Karen Manrique, Ruth Amelia Caicedo Rosero y Luis Eduardo Díaz Mateus, han sido leídos los impedimentos señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Abra registro señor Secretario, aunque un momento Secretario ¿algún otro Congresista va radicar algún impedimento a este proyecto?, ya hemos dado también suficiente tiempo después de esta votación, continuamos con el proyecto.

Ahí tenemos en cola varios proyectos de los colegas, vamos a avanzar lo que más podamos hoy, especialmente el de violencia política contra las mujeres, que la Plenaria está esperando su aprobación, el país, las mujeres, especialmente las mujeres que se dedican a la política.

Así que, si nadie más va a radicar, ¿Monsalve vas a radicar impedimento? ¿No? Ah, bueno. Así que, señor Secretario, abra registro para votar único bloque de impedimentos, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar, el bloque de impedimentos para este proyecto de ley. ¿Cómo vota el ponente Alejandro Toro?

Intervención del Representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez:

El ponente vota negativo e invita a la Plenaria a votar negativo.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Alejandro Toro, ponente	vota no
Diógenes Quintero	vota no
Wilmer Carrillo	vota no
Alirio Uribe	vota no
William Aljure	vota no
Camilo Ávila	vota no
Elizabeth Jay-Pang	vota sí
Libardo Cruz	vota no
Andrés Forero	vota no
Armando Zabarain	vota no
Víctor Tovar	vota no
Pedro Suárez	vota no
Sílvio José Carrasquilla	vota no
Nicolás Barguil	vota no
Alejandro Martínez	vota no
Álvaro Monedero	vota no
Jezmi Barraza	vota no
Germán Rozo	vota no

Saray Robayo	vota no
Diego Caicedo	no
Roberto Salazar Perdomo	vota no
Jairo Cristo	vota no
Bastidas Jorge	vota no
Alexánder Sánchez Guarín	vota no
Edward Triana	vota no,

Señor Presidente, ya hay decisión de la plenaria.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Cierre registro y anuncie votación, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Con el voto de Edward Sarmiento vota no. Se cierra el registro.

El resultado es el siguiente: Por el SÍ ha votado manualmente un Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz y 18 votos electrónicos, para un total de 19 votos por el SÍ.

por el NO han votado manualmente los siguientes Representantes:

- Alejandro Toro
- Diógenes Quintero
- Wilmer Carrillo
- Alirio Uribe
- William Aljure
- Camilo Ávila
- Libardo Cruz
- Andrés Forero
- Armando Zabarain D'Arce
- Víctor Tovar
- Pedro Suárez Vacca
- Sílvio José Carrasquilla Torres
- Nicolás Barguil
- Alejandro Martínez
- Álvaro Monedero
- Jezmi Lizeth Barraza
- Germán Rozo Anís
- Saray Robayo Bechara
- Diego Fernando Caicedo
- Julio Roberto Salazar Perdomo
- Jairo Humberto Cristo Correa
- Jorge Bastidas
- Alexánder Guarín

Se retira el voto manual de Alexánder Guarín, porque lo hizo electrónicamente

- Edward Triana
- Edward Sarmiento.

Para un total de 24 votos manuales por el NO, 70 votos electrónicos, para un total por el NO de 94 votos.

Han sido negados los impedimentos de los Representantes.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 4		
Nombre de la votación: PL.322-2022C- ACUERDO TRANSPORTE TERRESTRE- Impedimentos H.R. Manrique y otros		
Inicio de la votación: 24/05/2023 15:48:10		
Resultados de la Votación:		
Resultado	Total	%
No	70	79,55%
Sí	18	20,45%
Total	88	
Nombres Apellidos	Respuesta	
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí	
2. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	No	
3. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	No	
4. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí	
5. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No	
6. BECERRA YANEZ GABRIEL	No	
7. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	No	
8. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	No	
9. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	No	
10. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	No	
11. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	No	
12. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí	
13. CORTES DUENAS JUAN MANUEL	No	
14. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	No	
15. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí	
16. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	No	
17. DIAZ ARIAS GILMA	No	
18. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	No	
19. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	No	
20. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	No	
21. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No	
22. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí	
23. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	No	
24. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	Sí	
25. GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí	
26. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	No	
27. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	No	
28. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	No	
29. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	No	
30. GONZALEZ HERNANDO	No	
31. GUARIN SILVA ALEXANDER	No	
32. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	No	
33. GUIDA PONCE HERNANDO	No	
34. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	No	
35. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	No	
36. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	No	
37. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	No	
38. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	No	
39. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí	
40. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí	
41. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No	
42. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	No	
43. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILLO	No	

[73243b5a-e212-4881-bc0c-b386efa2221c]

44. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	No
45. MIRANDA LONDONO JULIA	No
46. MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	No
47. MONDRAGON GARZON ALFREDO	No
48. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	No
49. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	No
50. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	No
51. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	No
52. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
53. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Sí
54. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	No
55. OSORIO MARIN SANTIAGO	No
56. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	No
57. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	No
58. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	No
59. PARODI DIAZ MAURICIO	No
60. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No
61. PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	No
62. PERDOMO ANDRADE FLORA	No
63. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	No
64. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
65. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	No
66. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	No
67. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
68. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	No
69. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	No
70. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
71. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	No
72. RINCON GUTIERREZ HAIVER	No
73. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	No
74. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	No
75. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
76. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	No
77. SANCHEZ ARANGO DUVALIER	No
78. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	No
79. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
80. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	No
81. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
82. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
83. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
84. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	No
85. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	No
86. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No
87. VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	No
88. VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	No



REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 322 DEL 2022 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: IMPEDIMENTOS H.R. MANRIQUE KAREN Y OTRAS FIRMAS			
SESION PLENARIA: MAYO 24 DEL 2023			
APellidos y Nombres	SI	NO	
1- ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY		X	
2- AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN		X	
3- BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO		X	
4- BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH		X	
5- BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN		X	
6- CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO		X	
7- CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE		X	
8- CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO		X	
9- CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		X	
10- CRUZ CASADO LIBARDO		X	
11- FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		X	
12- JAY PANG DIAZ ELIZABETH	X		
13- MARTINEZ SANCHEZ JOSÉ ALEJANDRO		X	
14- MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY		X	
15- QUINTERO AYAMA DIÓGENES		X	
16- ROBAYO BECHARA SARAY ELENA		X	
17- ROZO ANIS GERMAN ROGELIO		X	
18- SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO		X	
19- SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY		X	
20- SUAREZ VACCA PEDRO JOSE		X	
21- TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO		X	
22- TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES		X	
23- TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS		X	
24- URIBE MUÑOZ ALIRIO		X	
25- ZARABAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO		X	
TOTAL	1	24	

Proyecto: Sandra Gutierrez
Revisó: Ingrid Nieto

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Un segundo señor Presidente. Karen Manrique, la Representante Ruth Amelia Caicedo y del Representante Luis Eduardo Díaz Mateus, estos Representantes pueden ingresar al registro para seguir participando de la votación y discusión de este proyecto de ley.

Señor Presidente, el informe con que termina la ponencia, la proposición.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Por favor démosle lectura a la proposición como termina el informe de ponencia.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así:

Proposición

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a los honorables miembros de la Plenaria de la Cámara de Representantes, dar **segundo debate al Proyecto de Ley número 322 de 2022 Cámara, 208 de 2022 Senado, por medio de la cual se aprueba el Acuerdo entre la República de**

Colombia y la República Bolivariana, sobre el Transporte Internacional de Carga y Pasajeros por Carretera, suscrito en Cartagena de Indias, República de Colombia, 1° de agosto 2014, de conformidad con el texto aprobado en Comisión de Representantes y presentado en esta ponencia.

Firman: *Juana Carolina Londoño Jaramillo, Andrés David Calle Aguas, Gersel Luis Pérez Altamiranda, David Ricardo Racero Mayorca, David Alejandro Toro Ramírez.*

Ha sido leída señor Presidente la proposición con que termina el informe de ponencia solicitando dar segundo debate a este proyecto de ley.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Vamos escuchar al ponente, Alejandro Toro, que quiere intervenir antes de poner a votación.

Intervención del Representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias, Presidente. En hora buena podemos votar este acuerdo de transporte terrestre de carga y pasajeros entre Colombia y Venezuela, los Gobiernos deciden sí crear puentes o crear muros, pues hemos decidido en este Gobierno y junto a la gran mayoría de los partidos, crear fuentes y fortalecer las relaciones diplomáticas, económicas, políticas y entre los Gobiernos.

Llegamos a reducir hasta el 90% el tránsito y el comercio entre Colombia y Venezuela, el año anterior llegamos a 2.000 millones y esperamos al finalizar este Gobierno llegar a 5.000 millones de dólares de comercio entre Colombia y Venezuela, esto va a beneficiar a 7 departamentos fronterizos, más 8.000.000 millones de personas que viven en estos 2.139 kilómetros de frontera que tenemos con este hermano país y va a beneficiar a todos los empresarios, microempresarios, empresas de todos sectores.

Así que invito a esta plenaria para que vote positivo, para que acompañe este proyecto que desde el año 2014 debió haberse votado, pero por diferentes circunstancias no se pudo hacer, así que en este Congreso hoy está la posibilidad de abrir un nuevo puente entre estos dos países hermanos, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ya fue leído el informe como termina la ponencia. ¿Va hablar sobre el informe? Adelante Representante Uscátegui, por favor cabina un minuto y medio para las intervenciones.

Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana:

Presidente, muchas gracias, Presidente muchas gracias. Primero dejar una pequeña constancia porque hay que registrar que en este momento en Tibú, Norte de Santander, se registró una explosión, hay dos soldados asesinados, un civil y todavía no sabemos qué más heridos deja ese trágico hecho y lo comento porque empata con discusión que traemos acá sobre la necesidad de normalizar el transporte de carga entre los dos países.

Yo creo que varios Congresistas recibieron esta misma carta suscrita por Presidente de la Asociación Colombiana de Camioneros, el señor Héctor Alfonso Medrano, y él nos da al menos 7 razones por las cuales suscribir este convenio, termina siendo perjudicial para el sector transportador colombiano, dice que no hay reciprocidad, que aquí hay unas coberturas, unos seguros que no cubren en territorio a venezolano a los transportadores venezolanos; que mientras que nosotros trabajamos aquí con tecnologías ambientalmente sostenibles allá en Venezuela hay un rezago bastante alto en esa materia y que no hay garantías seguridad.

Entonces, yo sí respetuosamente le pediría al ponente que nos amplíe un poco la información porque sí los mismos transportadores están hablando de lo negativo, de lo poco beneficioso que es este convenio, creo que la plenaria los debería escuchar y yo al menos hasta el momento estaré negativamente este proyecto de ley, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar. Representante Rozo...

Intervención del Representante a la Cámara, Germán Rogelio Rozo Anís:

Presidente, muchas gracias. Yo sí acompaño y celebro que podamos acompañar todos los compañeros de este Congreso, la posibilidad de avanzar con este acuerdo importante para las zonas de Frontera a las cuales nosotros estamos sometidos día a día a esa intercambio comercial y salimos beneficiados porque de una otra manera el convenio trae alguna de las preocupaciones que estaba mencionando el compañero que anteriormente antecedía, aquí es poner de acuerdo a las autoridades y regular aspectos que estos momentos no se tienen de manera concreta por ambos países definido.

Creo que es muy importante Presidente, decirle a la plenaria que esto nos garantiza el transporte terrestre y nos garantiza de una manera organizada y beneficiosa para los dos países, lo que tenemos que buscar son salidas de beneficio comercial pero aquí le da garantías tanto a los colombianos Como los venezolanos, por ello quisiera pedirle la plenaria que nos acompañara en este importante proyecto para todos los colombianos y para todo sector transportador también.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Cristo, adelante...

Intervención del Representante a la Cámara, Jairo Humberto Cristo Correa:

Bueno, muchas gracias Presidente. Primero que todo. como ciudadano de frontera. como cucuteño que soy, quiero invitar a esta plenaria de la Cámara acompañar este proyecto del transporte binacional y quiero decirles la realidad. Muchas veces vemos que en la frontera los que están creando el transporte son compatriotas colombianos que se van a Venezuela, pero son los propietarios de estas empresas.

Creo yo que este acuerdo se quedó corto, lástima que no pudiéramos en un tipo de proyectos de

estos meter otras proposiciones que hacen falta y no podemos estar al vaivén, las fronteras colombo-venezolana no puede estar al vaivén de las políticas que solo dicte Bogotá, que ni siquiera conoce qué es lo que pasa en frontera o lo que dice Caracas.

Yo creo que estos proyectos son los que hacen de nuestra región de frontera del departamento Norte de Santander, del Estado Táchira un pueblo hermano, entonces, compañeros, les invito a que apoyemos este proyecto de ley, muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Abra registro señor Secretario por favor, para votar informe de ponencia.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el informe de ponencia de este Proyecto de Ley número 322 de 2022 Cámara, 208 de 2022 Senado, ¿cómo vota el ponente?

Intervención del Representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez:

El ponente vota sí, y por todos los colombianos los invito a votar sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Alejandro Toro, ponente	vota sí
Gersel Pérez	vota sí
Támara Argote	vota sí
María Eugenia Lopera	vota sí
Jairo Cristo	vota sí
Saray Robayo	vota sí
Jaime Rodríguez Contreras	vota sí
Elizabeth Jay-Pang	vota sí
Pedro Suárez	vota sí
Erick Velasco	vota sí
Ape	vota sí
José Eliécer Salazar López	vota sí
Wilmer Carrillo	vota sí
Erika Sánchez	vota sí
Álvaro Londoño	vota sí
Diógenes Quintero	vota sí
María Fernanda CarrascaL	vota sí
Diego Caicedo	vota sí
Mauricio Cuéllar	vota sí
William Aljure	vota sí
Nicolás Barguil	vota sí
Jezmi Barraza	vota sí
Duvalier Sánchez	vota sí
Libardo Cruz	vota sí
Julio Roberto Salazar	vota sí.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Alguien más falta por votar?

Señor Secretario, aquí falta Alirio.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Alirio Uribe vota sí.

Edward Sarmiento vota sí.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Señor Secretario, cierre registro y anuncie votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se cierra el registro, ya cerré doctor qué pena. Por favor un técnico para la curul del Representante Armando Zabaraín, por favor los técnicos acá para toda la bancada del Partido Conservador, porque parece que no funciona el sistema, por favor, los técnicos nos colaboran, acá también en la curul de la Representante Elizabeth Jay-Pang, del Representante Pedro Suárez.

A ver, en planeación, por favor sí llamamos a la empresa que nos envíen unos técnicos por favor, porque no pueden votar los Representantes.

Cerrado el registro, la votación es la siguiente:

Por el SÍ han votado manualmente, los siguientes Representantes:

Alejandro Toro

Gersel Pérez

Támara Argote

María Eugenia Lopera

Jairo Cristo

Saray Robayo

Se retira voto de Jairo Cristo, manual, porque lo hizo electrónicamente

Saray Robayo

Jaime Rodríguez

Elizabeth Jay-Pang

Pedro Suárez

Erick Velasco

Ape Cuello

José Eliécer Salazar

Wilmer Carrillo

Erika Sánchez

Álvaro Londoño

Diógenes Quintero

María Fernanda Carrascal

Diego Caicedo

Mauricio Cuéllar

William Aljure

Nicolás Barguil

Jezmi Barraza

Duvalier Sánchez

Libardo Cruz

Julio Roberto Salazar

Alirio Uribe

Edward Sarmiento.

Para un total de 26 votos manuales por el SÍ, 82 voto electrónicos, para un gran total por el SÍ de 108 votos.

por el NO: cero votos manuales, 2 votos electrónicos.

Señor Presidente, ha sido aprobado el informe de ponencia.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 5		
Nombre de la votación: PL-322-2022C- ACUERDO TRANSPORTE TERRESTRE- Proposición informe de ponencia		
Inicio de la votación: 24/05/2023 16:02:41		
Resultados de la Votación:		
Resultado	Total	%
No	2	2,38%
Sí	82	97,62%
Total	84	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí
2. ARAY FRANCO JULIANA	Sí
3. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí
4. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
5. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
6. BECERRA YANEZ GABRIEL	Sí
7. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí
8. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
9. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
10. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
11. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	No
12. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
13. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí
14. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
15. CORTES DUENAS JUAN MANUEL	Sí
16. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí
17. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
18. DIAZ ARIAS GILMA	Sí
19. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
20. ESCAF TUJERINO AGMETH JOSE	Sí
21. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
22. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
23. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
24. GARCES ALIURE CHRISTIAN MUNIR	Sí
25. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	Sí
26. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
27. GOMEZ CASTAÑO SUSANA	Sí
28. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí
29. GOMEZ GONZALEZ JUAN SEBASTIAN	Sí
30. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	Sí
31. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
32. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	Sí
33. GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
34. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
35. JARAVA DIAZ MILENE	Sí
36. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
37. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
38. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
39. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
40. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
41. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
42. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	Sí
43. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
44. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí
45. MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
46. MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	Sí
47. MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
48. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí
49. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
50. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Sí
51. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
52. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
53. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí
54. OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
55. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
56. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
57. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
58. PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
59. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
60. PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	Sí
61. PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
62. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
63. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
64. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
65. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
66. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
67. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	Sí
68. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
69. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
70. RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
71. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
72. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
73. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
74. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
75. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
76. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
77. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
78. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí
79. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
80. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	Sí
81. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
82. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
83. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	No
84. VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	Sí

[73243b5a-e212-4881-bc0c-b386fa2221c]

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Secretario. Una constancia doctor Zabarain, Partido Conservador sobre la votación.

Intervención del Representante a la Cámara, Armando Antonio Zabarain D' Arce:

Gracias, Presidente. Quiero dejar la constancia de que estas dos filas no pudieron votar porque el sistema no funcionó y estando intentando que funcionara se cerró la votación. Entonces, simplemente para quede la constancia del porqué no votamos las dos filas del Partido Conservador, gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Queda registrada la constancia doctor Zabarain y pedimos a Sistemas venir a la parte de adelante donde se encuentra la bancada del Partido Conservador, para solucionar las próximas votaciones por favor, también de Representante Jay-Pang aquí del Partido Liberal.

Pasamos al bloque de artículos señor Secretario, la ponencia cuenta con tres artículos y una proposición que presenta el mismo ponente Alejandro Toro para el artículo 3º, démosle lectura a esa proposición del artículo 3º y ponemos en consideración y votación todo el bloque del articulado.



REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 322 DEL 2022 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: INFORME DE PONENCIA			
SESION PLENARIA: MAYO 24 DEL 2023			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	X	
2	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	X	
3	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	X	
4	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
5	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	X	
6	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	X	
7	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
8	CRUZ CASADO LIBARDO	X	
9	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	X	
10	CUELLO BAUTE APE ALFREDO	X	
11	JAY PANG DIAZ ELIZABETH	X	
12	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	X	
13	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	X	
14	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	X	
15	QUINTERO AYAMA DIÓGENES	X	
16	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	X	
17	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	X	
18	SALAZAR LOPEZ JOSE ELJECER	X	
19	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	X	
20	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	X	
21	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	X	
22	SARMIENTO HIDALGO EDUAR GIOVANNY	X	
23	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	X	
24	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	X	
25	URIBE MUÑOZ ALIRIO	X	
26	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	X	
TOTAL		26	0

Proyecto: Sandra Gutierrez
Revisó: Ingrid Nieto

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, dice así la proposición que presenta el Representante David Alejandro Toro Ramírez para el artículo 3°.

Proposición

Modifíquese el artículo 3°, quedaría así:

Artículo 3°. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

En consideración el bloque de artículos 1°, 2°, y 3° con la proposición avalada. Anuncio que se va cerrar, se cierra.

Abra registro señor Secretario, para votar los artículos 1° y 2° como vienen en la ponencia y el 3° con la proposición avalada.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el bloque de artículos como viene en ponencia, con la proposición avalada para el artículo 3°, ¿cómo vota el ponente?

Intervención del Representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez.

El ponente vota sí e invita a la plenaria a votar sí, gracias.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Alejandro Toro, ponente	vota sí
Armando Zabaraín D'Arce	vota sí
Diego Caicedo	vota sí
Camilo Ávila	vota sí
Wilmer Carrillo	vota sí
Álvaro Londoño	vota sí
Jezmi Barraza	vota sí
Saray Robayo	vota sí
Agmeth Escaf	vota sí
María Fernanda Carrascal	vota sí
Pedro Suárez	vota sí
Elizabeth Jay-Pang	vota sí
Carlos Felipe Quintero	vota sí
Karen López	vota sí
Támara Argote	vota sí
William Aljure	vota sí
Leonor Palencia	vota sí
Ingrid Aguirre	vota sí
Ape	vota sí
Libardo Cruz	vota sí
Olga Beatriz González	vota sí
Catering Miranda	vota sí.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Alguien más falta por votar?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Cerchiaro Jorge, ¿dónde está?

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Allá atrás.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Vota sí

Edward Osorio vota sí.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

No, ya votó, ¡ya!, ¡ya!, ¡ya!, ya votó en el sistema.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Alguien más falta por votar?

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Señor Secretario, cierre registro y anuncie votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Julio Roberto Salazar vota sí. Se cierra el registro, el resultado de la votación es el siguiente:

Por el SÍ han votado manualmente, los siguientes Representantes:

Alejandro Toro
Armando Zabaraín
Diego Caicedo
Camilo Ávila
Wilmer Carrillo
Álvaro Londoño
Jezmi Barraza
Saray Robayo
Agmeth Escaf
María Fernanda Carrascal
Pedro Suárez
Karen Juliana López
Támara Argote
William Aljure
Leonor Palencia
Ingrid Aguirre
Ape Cuello
Libardo Cruz
Olga Beatriz González
Katherine Miranda
Jorge Cerchiaro

Se retira el voto manual de Jorge Cerchiaro, porque lo hizo electrónicamente.

Julio Roberto Salazar.

Para un total por el SÍ de 23 votos manuales, 87 votos electrónicos, para un total por el SÍ de 110 votos.

Por el NO: 3 votos electrónicos, 0 votos manuales.

Señor Presidente, ha sido aprobado el articulado de este proyecto.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 6		
Nombre de la votación: PL-322-2022C- ACUERDO TRANSPORTE TERRESTRE- Art propo avaladas		
Inicio de la votación: 24/05/2023 16:10:49		
Resultados de la Votación:		
Resultado	Total	%
No	3	3,33%
Sí	87	96,67%
Total	90	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ARAY FRANCO JULIANA	Sí
2. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
3. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
4. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
5. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
6. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí
7. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
8. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
9. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	No
10. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
11. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
12. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	Sí
13. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí
14. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
15. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
16. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí
17. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	Sí
18. DIAZ ARIAS GILMA	Sí
19. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí
20. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
21. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
22. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
23. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
24. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	Sí
25. GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
26. GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí
27. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí
28. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
29. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
30. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	Sí
31. GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
32. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
33. JARAVA DIAZ MILENE	Sí
34. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
35. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
36. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
37. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	Sí
38. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
39. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
40. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
41. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	Sí
42. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí
43. MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
44. MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí

[73243b5a-e212-4881-bc0c-b386efa2221c]

45. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí
46. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí
47. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
48. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Sí
49. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
50. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
51. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí
52. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	No
53. OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
54. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
55. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
56. PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
57. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
58. PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	Sí
59. PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
60. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
61. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
62. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
63. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
64. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
65. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
66. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	Sí
67. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
68. RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
69. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
70. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
71. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
72. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
73. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
74. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
75. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
76. SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Sí
77. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
78. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí
79. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
80. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
81. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	Sí
82. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
83. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
84. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
85. URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí
86. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	No
87. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
88. VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	Sí
89. VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	Sí
90. WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Sí



REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 322 DEL 2022 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: ARTICULADO CON PROPOSICIONES AVALADAS			
SESION PLENARIA: MAYO 24 DEL 2023			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	X	
2	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	X	
3	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	X	
4	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	X	
5	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
6	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	X	
7	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	X	
8	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
9	CRUZ CASADO LIBARDO	X	
10	CUELLO BAUTE APE ALFREDO	X	
11	ESCAF TJERINO AGMETH JOSE	X	
12	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	X	
13	JAY PANG DIAZ ELIZABETH	X	
14	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	X	
15	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	X	
16	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	
17	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	X	
18	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	X	
19	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	X	
20	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	X	
21	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	X	
22	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	X	
23	ZARABAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	X	
	TOTAL	23	0

Proyecto: Sandra Gutierrez
Revisó: Ingrid Nieto

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Secretario. Lea por favor título y pregunta.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Título:

“Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela, sobre el Transporte Internacional de Carga, suscrito en Cartagena de Indias, República de Colombia, el 1° de agosto de 2014”.

La pregunta:

¿Quiere la Cámara de Representantes que este proyecto sea ley de la república?

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

En consideración título y pregunta. Anuncio que se va a cerrar, se cierra, abra registro señor Secretario por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta, ¿cómo vota el ponente?

Intervención del Representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez:

El ponente vota sí señor Secretario e invita la plenaria votar sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Alejandro Toro	vota sí, como ponente
Diego Caicedo	vota sí
Armando Zabaraín	vota sí
Pedro Suárez	vota sí
Luis Miguel López Aristizábal	vota sí
Julio Roberto Salazar	vota sí
Saray Robayo	vota sí
María Fernanda Carrascal	vota sí
Támara Argote	vota sí
Alejandro Ocampo	vota sí
Karen López	vota sí
Leonor Palencia	vota sí
Nicolás Barguil	vota sí
Alejandro Martínez	vota sí
Wadith Manzur	vota sí
William Aljure	vota sí
Jorge Bastidas	vota sí
Karina Bocanegra	vota sí
Eduard Sarmiento	vota sí
Diógenes Quintero	vota sí
Agmeth Escaf	vota sí
Olga Beatriz González	vota sí

Representante Carmen Ramírez, ¿pudo votar ya?

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Alguien más falta por votar, colegas?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Carmen Ramírez vota sí.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Cierre registro señor Secretario y anuncie votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ana Paola García vota sí.

Se cierra el registro por orden la Presidencia, el resultado de la votación es el siguiente:

Por el SÍ han votado manualmente:

Alejandro Toro

Diego Fernando Caicedo.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Por favor nos cierra el registro en cabina, ahora sí, Presidente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Alejandro Toro vota sí

por el, por el SÍ Alejandro Toro

Diego Caicedo

Armando Zabaraín

Pedro Suárez

Juan Manuel López

Julio Roberto Salazar

- Saray Robayo Bechara
- María Fernanda Carrascal
- Támara Argote
- Alejandro Ocampo
- Karen López
- Leonor Palencia
- Nicolás Barguil
- Alejandro Martínez
- Wadith Manzur
- William Aljure
- Jorge Bastidas
- Karina Bocanegra
- Eduard Sarmiento
- Diógenes Quintero
- Olga Beatriz González
- Agmeth Escaf
- Carmen Ramírez.

Se retira voto manual de Carmen Ramírez porque lo hizo electrónicamente.

Ana Paola García.

Para un total de votos manuales por el SÍ de 23 votos y 86 votos electrónicos, para 109 votos por el SÍ.

por el NO: cero votos manuales, 3 votos electrónicos.

Señor Presidente, ha sido aprobado el título la pregunta de este proyecto de ley.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 7		
Nombre de la votación: PL.322-2022C- ACUERDO TRANSPORTE TERRESTRE- Título y Pregunta		
Inicio de la votación: 24/05/2023 16:17:51		
Resultados de la Votación:		
Resultado	Total	%
No	3	3,37%
Sí	86	96,63%
Total	89	
Nombres Apellidos	Respuesta	
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí	
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí	
3. ARAY FRANCO JULIANA	Sí	
4. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí	
5. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí	
6. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí	
7. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí	
8. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí	
9. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí	
10. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí	
11. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	No	
12. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí	
13. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí	
14. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí	
15. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí	
16. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí	
17. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí	
18. DIAZ ARIAS GILMA	Sí	
19. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí	
20. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí	
21. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí	
22. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí	
23. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí	
24. GARCES ALIURE CHRISTIAN MUNIR	Sí	
25. GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí	
26. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	Sí	
27. GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí	
28. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí	
29. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí	
30. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	Sí	
31. GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí	
32. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí	
33. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí	
34. JARAVA DIAZ MILENE	Sí	
35. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí	
36. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí	
37. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	Sí	
38. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí	
39. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí	
40. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí	
41. MIRANDA LONDONO JULIA	Sí	
42. MIRANDA FENA LUVI KATHERINE	Sí	
43. MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí	
44. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí	

45.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
46.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Sí
47.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
48.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
49.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
50.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí
51.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	No
52.	OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
53.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
54.	PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
55.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
56.	PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	Sí
57.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
58.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
59.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
60.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
61.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
62.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	Sí
63.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
64.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
65.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
66.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
67.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
68.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
69.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
70.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
71.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
72.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
73.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
74.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
75.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
76.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí
77.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
78.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
79.	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	Sí
80.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
81.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
82.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
83.	URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí
84.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	No
85.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
86.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
87.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	Sí
88.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	Sí
89.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Sí



REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 322 DEL 2022 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: TITULO Y PREGUNTA			
SESION PLENARIA: MAYO 24 DEL 2023			
	APellidos y Nombres	SI	NO
1	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	X	
2	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	X	
3	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	X	
4	BASTIDAS ROSETO JORGE HERNAN	X	
5	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	X	
6	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	X	
7	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	X	
8	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	X	
9	GARCIA SOTO ANA PAOLA	X	
10	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	X	
11	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	X	
12	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	X	
13	MANZUR IBETT WADITH ALBERTO	X	
14	MARTINEZ SANCHEZ JOSÉ ALEJANDRO	X	
15	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	X	
16	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	X	
17	QUINTERO AYAMA DIÓGENES	X	
18	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	X	
19	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	X	
20	SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY	X	
21	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	X	
22	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	X	
23	ZARABAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	X	
TOTAL		23	0

Proyecto: Sandra Gutierrez
Revisó: Ingrid Nieto

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Siguiente proyecto en el orden del día, por favor.

Continuemos con el próximo proyecto, yo le doy la palabra al final Representante Corzo porque ya el espacio para constancias ya se agotó al inicio. Siguiente proyecto

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Siguiente proyecto:

Proyecto de Ley número 244 de 1022 Cámara, por medio de la cual se facilita el ingreso, permanencia y cambio de categoría para la carrera de Oficial en la Policía Nacional de Colombia.

Autores: Senadores: *Inti Raúl Asprilla Reyes, María José Pizarro Rodríguez* y el Representante *David Ricardo Racero Mayorca*.

Ponentes: Representantes: *David Ricardo Racero Mayorca, Álvaro Mauricio Londoño, Lugo Edison Vladimir Olaya Mancipe*.

Publicación del proyecto *Gaceta del Congreso* número 1315 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 1523 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate *Gaceta del Congreso* número 1717 de 2022.

Aprobado Comisión segunda, diciembre 6 de 2022.

Se anunció: mayo 17 de 2023.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez:

Señor ponente, diríjase a la plenaria, tiene 3 minutos para su intervención.

Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias Presidente. Me place presentar este proyecto, colegas, hoy, en este momento me refiero a ustedes como ponente de un proyecto muy bonito que hemos ido construyendo, concertando con la propia Policía unas jornadas de trabajo, en su momento nos pudimos reunir con el General de la Policía y la mesa trabajo que hemos concertado sigue aún el proceso dado que este proyecto sí bien la plenaria lo aprueba en este momento pasa Senado. Sin lugar a dudas, todavía hay algunas cosas por trabajar.

Este proyecto tiene un objetivo que se enmarca, un objetivo concreto que se enmarca una gran apuesta que parte de compromiso de campaña del actual Gobierno, pero también desde una perspectiva de los Congresistas que lo construimos María José Pizarro, Inti Asprilla entre otros, se trata de facilitar el ingreso, la permanencia y cambio de categoría para la carrera

de Oficial en Policía Nacional de Colombia, tal como lo dice el título. En el fondo es eliminar barreras de acceso para que de los niveles Ejecutivo y Patrullero, así como se cataloga oficialmente puedan tener mejores condiciones y que el propio establecimiento de la Policía y el Estado posibilite lo que comúnmente llamamos el ascenso en la Policía y esas barreras de acceso tienen que ver justamente con condiciones económicas, que es lo que nosotros en este momento estamos eliminando.

La vocación de la Policía, la vocación para ser Oficial no puede ser frustrada justamente porque el joven o la joven no tiene el presupuesto para pagar la carrera de Oficial, costos asociados que entre matrícula entre otras durante el tiempo que dura el proceso de estudio, de capacitación puede llegar alrededor de más de 30, 35, 40 millones de pesos.

Como digo, no solamente implica una modificación interna de la Policía, insisto concertado con el estamento policial, sino que también tiene de fondo una apuesta que hemos avanzado es más lo hemos trabajado acá con varios ustedes del Gobierno anterior, que es la apuesta de la matrícula cero, juntamente como desde el Congreso las diferentes bancadas o como sociedad generamos un gran pacto nacional para ir paulatinamente generando condiciones de acceso a la educación superior, la gran apuesta de matrícula cero un proyecto que acá mismo ustedes colegas aprobaron el semestre pasado y que está en este momento en trámite el Senado, nos orienta a ir generando esa sociedad de conocimiento donde más jóvenes pueden acceder al estudio superior y las limitaciones conforme al presupuesto que tienen en su bolsillo no afectan, no frustran las vocaciones de nuestros jóvenes en Colombia.

Por eso este proyecto se enmarca en esa gran apuesta general que es matrícula cero, que es ir propiciando estudios a nivel superior de todos los jóvenes en Colombia, recordemos la dramática situación que cada 10 bachilleres que se gradúan en nuestro país solo 4 logran ingresar a un instituto de educación superior y solo 2.6 logran culminar por los costos asociados de la permanencia, así que este proyecto acotado a la Policía eliminando estas barreras, profesionalizando de mejor manera a la Policía también impacta de esa manera esa gran visión que tenemos como país.

El proyecto cuenta simplemente con cuatro artículos que fueron aprobados, concertados en Comisión Segunda y varias proposiciones que hemos avalado de varios colegas, como el Representante Olaya, como el Representante Rodrigo Tovar, como el Representante Haiver Rincón, como Diógenes Quintero y algunos que han decidido también dejarla como constancia como el Representante Juan Carlos Vargas, Alexandra Vásquez, Erick entre otros.

No siendo más, Presidenta. Invito a los colegas apoyar este proyecto, para que sea tramitado, aprobándose en este momento en su tercer debate en la Comisión Segunda del Senado, es un proyecto que y vale la pena precisar una de las proposiciones que avalamos, que firme con el Representante Olaya del Centro Democrático, es justamente Vladimir Olaya,

es justamente condicionar este proceso de eliminación de barreras económicas a que estén sujetas al marco fiscal de mediano plazo, que en ningún momento la política de matrícula cero, la política de gratuidad, la política de acceso, ingreso y permanencia de los jóvenes no afecten ni las finanzas por supuesto de la Policía, ni del sector defensa y tampoco afecte la sostenibilidad fiscal a mediano y largo plazo.

La apuesta por eliminar tipos, dicho, barreras de acceso que especialmente son económicas, insisto, deben ser una apuesta de todo el país, eso se llama democratizar, democratizar con sostenibilidad fiscal. Así que les agradezco, muchas gracias Presidenta por el tiempo y por supuesto con gusto para dar trámite a las inquietudes y sugerencias de los colegas presentes.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Señor Secretario, pregúntale a la plenaria si aprueba.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Un segundo señora Presidenta. Para informarle a usted y a la plenaria que han sido radicados 4 impedimentos para este proyecto de ley.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Dé lectura por favor de los impedimentos, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señora Presidenta.

La Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz se está declarando impedida para votar este proyecto de ley, al observar un posible conflicto de interés, debido a que actualmente es miembro de las Fuerzas Militares en la calidad de Oficial en grado de Teniente Coronel de la Reserva de Fuerza Aérea Colombiana, deja esta constancia y se retira del recinto para efectos de la discusión y aprobación de este impedimento.

Jorge Alexander Quevedo Herrera, también se declara impedido para votar este proyecto dado que de ser aprobado podría beneficiar o perjudicar a parientes dentro de los grados de consanguinidad y afinidad señalados en la ley.

Juan Felipe Corzo Álvarez, también se declara impedido para votar este proyecto de ley, por cuanto tiene actividades laborales de su familia desde el primer grado hasta el cuarto de consanguinidad y afinidad que ya pueden verse beneficiados o afectados con el proyecto.

Jairo Humberto Cristo Correa, también se declara impedido para votar el proyecto debido a que uno de sus parientes en primero o segundo grado de consanguinidad hace parte de la Fuerza Pública como miembro activo de la Policía Nacional de Colombia, razón por la cual las decisiones tomadas sobre el proyecto de ley en discusión podrían beneficiarle directa o indirectamente.

Hasta el momento serían los impedimentos que han sido radicados, estos Representantes abandonan el recinto mientras se discute y vota su impedimento.

Se pregunta a la plenaria si hay algún Representante que esté impedido para que por favor haga llegar el impedimento inmediatamente para incluirlo este bloque de impedimento.

Han sido leídos los impedimento, señora Presidente.

Dirección de Presidencia, Erika Tatiana Sánchez Nieto.

Secretario, abra registro para que votemos los impedimentos ya leídos, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el bloque de impedimento leídos, ¿cómo vota el ponente?

Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca.

Voto no, los impedimentos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

David Racero ponente	vota no
Erika Sánchez	vota no
Juan Carlos Wills	vota no
Pedro Suárez	vota no
Giovanni Palacios	vota no
Ingrid Aguirre	vota no
Juliana Aray	vota no
Germán Rozo	vota no
Hugo Archila	vota no
Luis Suárez Chadid	vota no
Luis Eduardo Díaz	vota no
Luis Miguel López	vota no
Jezmi Barraza	vota no
Kelyn González	vota no
Gabriel Becerra	vota no
Ciro Rodríguez	vota no
Álvaro Londoño	vota no
William Aljure	vota no
Carolina Arbeláez	vota no
Karen López	vota no
Mafe Carrascal	vota no
Sandra Aristizábal	vota no
Libardo Cruz	vota no
Agmeth Escaf	vota no
Camilo Ávila	vota no
Ape Cuello	vota no
Octavio Cardona	vota no
Yenica Acosta	vota no
Támara Argote	vota no.

Señora Presidenta, ya es decisión de la plenaria.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario, cierre el registro y anuncia resultado.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Con el voto por el no, de Dorina Hernández, se cierra el registro.

El resultado de la votación es el siguiente:

Por el SÍ 14 votos electrónicos, 0 votos manuales, para un total 14 votos por el SÍ.

Por el NO han votado manualmente los Representantes:

- David Racero
- Erika Sánchez
- Juan Carlos Wills
- Pedro Suárez
- Giovanni Palacio
- Ingrid Aguirre
- Juliana Aray
- Germán Rozo
- Hugo Archila
- Luis Suárez Chaljub
- Luis Eduardo Díaz Mateus
- Luis Miguel López Aristizábal
- Jezmi Lizeth Barraza Arraut
- Kelly Johana González Duarte
- Gabriel Becerra
- Ciro Rodríguez Contreras
- Pinzón perdón
- Ciro Rodríguez Pinzón
- Álvaro Londoño
- William Aljure
- Carolina Arbeláez
- Karen Juliana López
- María Fernanda Carrascal
- Sandra Aristizábal
- Libardo Cruz
- Agmeth Escaf
- Camilo Ávila
- Ape Cuello Baute
- Octavio Cardona
- Yenica Acosta
- Támara Argote
- Dorina Hernández.

Para un total de 30 votos manuales por el NO, 80 votos electrónicos, para un total por el no de 110 votos.

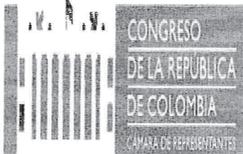
Señora Presidenta, han sido negados los impedimentos de los Representantes Elizabeth Jay-Pang, Jorge Quevedo, Juan Felipe Corso y Jairo Humberto Cristo, estos Representantes pueden ingresar para seguir participando de la discusión y votación de este proyecto de ley.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 8		
Nombre de la votación: PL 244-2022C- DEMOCRATIZACION DE LA POLICIA- Impedimento H.R. Jay-Pang y Otros		
Inicio de la votación: 24/05/2023 16:35:16		
Resultados de la Votación:		
Resultado	Total	%
No	80	85,11%
Sí	14	14,89%
Total	94	
Nombres Apellidos	Respuesta	
1. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	No	
2. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	No	
3. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No	
4. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	No	
5. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	No	
6. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	No	
7. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	No	
8. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	No	
9. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí	
10. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	No	
11. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	No	
12. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí	
13. CARVALHO MEJIA DANIEL	No	
14. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	No	
15. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	No	
16. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí	
17. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	No	
18. DIAZ ARIAS GILMA	No	
19. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí	
20. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	No	
21. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	No	
22. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No	
23. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	No	
24. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	No	
25. GARCIA RIOS ALEJANDRO	No	
26. GARCIA SOTO ANA PAOLA	No	
27. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	Sí	
28. GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí	
29. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	No	
30. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	No	
31. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	No	
32. GUARIN SILVA ALEXANDER	No	
33. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí	
34. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	No	
35. JARAVA DIAZ MILENE	No	
36. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	No	
37. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	No	
38. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	No	
39. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	No	
40. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	No	
41. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	No	
42. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	No	
43. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	No	
44. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	No	

[73243b5a-e212-4881-bc0c-b386efa2221c]

45. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	No
46. MIRANDA LONDONO JULIA	No
47. MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	No
48. MONDRAGON GARZON ALFREDO	No
49. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí
50. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	No
51. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	No
52. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	No
53. MUNERA MEDINA LUZ MARIA	No
54. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	No
55. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	No
56. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
57. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	No
58. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	No
59. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	No
60. OSORIO MARIN SANTIAGO	No
61. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	No
62. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	No
63. PARODI DIAZ MAURICIO	No
64. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No
65. PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	No
66. PERDOMO ANDRADE FLORA	No
67. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	No
68. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
69. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
70. QUINTERO AMAYA DIOGENES	No
71. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
72. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	No
73. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
74. RINCON GUTIERREZ HAIVER	No
75. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	No
76. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	No
77. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	No
78. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	No
79. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	No
80. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	No
81. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	No
82. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	No
83. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
84. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	No
85. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	No
86. URIBE MUÑOZ ALIRIO	No
87. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	No
88. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	No
89. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No
90. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	No
91. VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	No
92. VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	No
93. VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	No
94. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	No



REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 244 DEL 2022 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: IMPEDIMENTOS H.R. JAY- PANG ELIZABETH Y OTRAS FIRMAS			
SESION PLENARIA: MAYO 24 DEL 2023			
	APellidos y NOMBRES	SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN		X
2	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA		X
3	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY		X
4	ARAY FRANCO JULIANA		X
5	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA		X
6	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO		X
7	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA		X
8	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA		X
9	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN		X
10	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH		X
11	BECERRA YAÑEZ GABRIEL		X
12	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO		X
13	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA		X
14	CRUZ CASADO LIBARDO		X
15	CUELLO BAUTE APE ALFREDO		X
16	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO		X
17	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE		X
18	GONZALEZ DUARTE KELYN JHOANA		X
19	HERNANDEZ PALOMINO DORINA		X
20	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO		X
21	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL		X
22	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA		X
23	PALACIO MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO		X
24	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO		X
25	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO		X
26	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO		X
27	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA		X
28	SUAREZ CHADID LUIS DAVID		X
29	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE		X
30	WILLS OSPINA JUAN CARLOS		X
TOTAL		0	30

Proyecto: Sandra Gutierrez

Revisó: Ingrid Nieto

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Secretario. Se abre la discusión del informe con el que termina la ponencia, señor Secretario lea el informe.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así la proposición señora Presidenta:

Proposición

Por las anteriores consideraciones, nos permitimos rendir ponencia positiva y solicitar a los honorables miembros de la Plenaria de la Cámara de Representantes, dar **segundo debate del Proyecto de Ley número 244 de 2022 Cámara, por medio de cual se facilita el ingreso, permanencia y cambio de categoría para la carrera de Oficial en la Policía Nacional de Colombia.**

Firman,

David Ricardo Racero Mayorca, ponente; *Álvaro Mauricio Londoño* ponente; *Edinson Vladimir Olaya Mancipe*, ponente.

Ha sido leída señora Presidenta la proposición con que termina el informe de ponencia pidiendo que se le dé segundo debate a este proyecto de ley.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Secretario. Se abre la discusión del informe con el que termina la ponencia. Representante Uscátegui tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana:

Presidente, muchas gracias. Agradecerle a la Mesa Directiva y en particular al Presidente Racero que en estos suscribió la resolución con la que queda creada la bancada pro Fuerza Pública, en cabeza de Piedad Correal y el suscrito haremos esa coordinación y lo planteo o lo comento porque en buena hora tenemos este proyecto de ley en que se están librando o liberando mejor las barreras que tienen algunos integrantes del nivel Ejecutivo para ingresar la de Oficial.

En realidad, eso ya está permitido en la legislación colombiana y tanto es así que en el último año al menos 243 integrantes del nivel Ejecutivo fueron seleccionados para ingresar a la carrera de Oficial, pero lo importante de este proyecto es que habla de la asignación de recursos para que ese sueño que tienen muchos Patrulleros, intendentes y superintendentes de pasar a la carrera de Oficial se haga una realidad, pues quedaría de alguna forma subsanado con este proyecto de ley.

Pero le hago un llamado respetuoso a los autores y es el siguiente, si fuéramos a cuantificar lo que costaría la matrícula o el estudio esos 243 integrantes del nivel Ejecutivo, serían cerca de 1.700 millones de pesos porque la carrera Oficial tal y como esta evaluada actualmente podría estar cercana los 72 millones de pesos.

Entonces, yo sí pediría que haya un compromiso del Ministerio de Hacienda de sufragar verdaderamente los gastos que ocasiona esta ley, porque el temor ¿cuál es? Que cuando le dan un año al Gobierno para que reglamente la materia, cuando el Gobierno actual incluso le ha quitado recursos al sector defensa y cuando no tenemos claro que el Ministerio de Hacienda vaya a respaldar esta nueva medida, pues puede ser que sea una ley de papel y no tengamos la certeza de que llegue a buen término y tenga el impacto que todos esperamos.

Así que votaré favorablemente y quiero hacer ese llamado respetuoso a los autores y al Ministerio de Hacienda, gracias.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante. Tiene la palabra Representante Piedad Correal.

Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano:

Gracias señora Presidente. De verdad que quiero felicitar a los autores y al ponente de este proyecto de ley, que efectivamente elimina esas barreras de acceso para que personal de nuestra Policía pueda efectivamente como los Patrulleros ingresar la carrera de Oficiales y que como decía ahora el doctor David Racero es supremamente costosa, inalcanzable y me encanta el hecho de que estemos ahí hablando precisamente de los

estratos 1, 2 y 3 y de la población étnica cómo quedó establecido en el proyecto de ley y que efectivamente va a motivar más aún, más aún a nuestra Policía Nacional que es la encargada precisamente de brindarle la seguridad al país.

De manera doctor David que como dice el doctor Uscátegui, como miembro de Comisión de seguimiento a los derechos del personal de la Fuerza Pública como coordinadora con el doctor Uscátegui, quiero felicitar esta iniciativa y todo lo hagamos alrededor de Nuestra Fuerza Pública Bienvenido sea en el país, por lo que invito a todos los compañeros de plenaria que votemos positivamente este extraordinario proyecto de ley, muchas gracias señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante. Tiene la palabra Representante Alejandro Toro.

Intervención del Representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias, Presidenta. Saben porque tenemos médicos y médicas de estrato 1, 2 y 3, porque hay universidades públicas y tienen la posibilidad de acceder a una carrera que de lo contrario sería demasiado costosa para una familia que está pensando si pagar los servicios o pagar el mercado, así que yo celebro mucho la creación de este proyecto que, pero que paulatinamente se amplíe a todas las Fuerzas Armadas, porque hoy también existe una barrera en la Armada, en la Fuerza Aérea, en el Ejército, porque no pueden pagar lo que decía inclusive el Representante Uscátegui, 72 millones de pesos, son 72 meses de una familia que vive con el salario mínimo.

Así que felicito a los ponentes, felicito al Representante David, a la Representante María José, a la Senadora María José, al Senador Inti Asprilla por haber adelantado este proyecto que muy posiblemente va a generar un equilibrio en la nuestras Fuerzas armadas, porque estoy seguro que esto tendrá efecto dominó para todas las Fuerzas.

Pero también quiero hacer un llamado al Gobierno, al Ministerio de Hacienda porque esto cuesta, alquilar la cancha cuesta eso, 72.000.000, o esos millones que no van pagar esas familias, en esto que va a ser como una universidad pública de las Fuerzas armadas, pues alguien debe suplirlo y la manera es a través de recursos, así que enhorabuena, muchísimas gracias al ponente y esperemos votar todos positivo. Gracias.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante. Tiene la palabra el Representante Daniel Carvalho.

Intervención del Representante a la Cámara, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes compañeros, Presidente Racero lo felicito por este proyecto me parece que es bien encaminado, es noble, porque entre otras cosas nos permite lo siguiente y es trabajar por la profesionalización de la Fuerza Pública, esto, una necesidad de la Fuerza Pública, una necesidad de la seguridad en Colombia y es el camino para que por fin podamos acabar con esa aberración que es el servicio militar obligatorio.

Voy a seguir insistiendo con eso y por eso saludo este proyecto, que es un paso para que por fin los miembros la Fuerza Pública Colombiana estén allí de manera voluntaria, decidida y no con un reclutamiento forzado, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra Representante Alfredo Mondragón.

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias Presidenta. Presidenta y colega, yo creo que esto es un mensaje contundente, realmente a los aires de cambio que ha venido planteando nuestro Presidente Gustavo Petro, con lo cual esta sintonizado este Congreso de República.

Plantear que la Fuerza Pública y particularmente los policías de los estratos 1 y 2 tengan la posibilidad de profesionalización, y brindar garantías no solamente para que pueda hacer sí no para la permanencia se vuelve fundamental.

Esto evidentemente, como la dicho algún colega, debe avanzar en la capacidad de una institucionalidad, que no dependa de becas o de pago, sino que se vuelva un instrumento de profesionalización de nuestra Fuerza Pública aquellos que evidentemente avanzan a ese camino.

Seguramente sí estas garantías la tiene la Fuerza Pública van a tener toda incompreensión de que cuando salen los jóvenes universitarios a reclamar el derecho a la universidad pública como un derecho, no lo vean como enemigo, sino que van entender que todo el país, Fuerza Pública, los humildes, las clases medias, todas las personas dependen de su condición, tienen derecho acceder a la profesionalización y a la ascensión social, muchas gracias Presidente.

Un buen mensaje para la Policía y para los sectores populares.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Katherine Miranda.

Intervención de la Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña:

Muchas gracias señora Presidenta. Yo celebro muchísimo este proyecto de ley, porque sin lugar a dudas, el desequilibrio enorme entre lo que son los Oficiales y el nivel Ejecutivo es bastante grande, sin embargo, yo le solicitaría señor Presidente Racero, que en el transcurso de estos debates, hasta ahora vamos en un segundo debate, faltan dos más en el Senado de la República, que por favor tengamos el aval de Hacienda, porque esto tiene un impacto fiscal absolutamente grande.

En la página de la Policía Nacional hoy estamos hablando que la inversión que puede costear un estudiante, nada más en equipo y portátil son 10.000.000 de pesos, la matrícula 31.000.000 de pesos y estamos hablando que se le puede dar la oportunidad a casi 100.000 Patrulleros que hoy quisieran dar ese ascenso completamente merecido, pero el costo fiscal es demasiado alto, entonces, es absolutamente importante conseguir los recursos y que efectivamente esto se haga realidad y no que en letra muerta, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante. Se cierra la discusión, señor Secretario pregúntele la plenaria ¿cómo vota el informe con el que termina la ponencia?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se pregunta a la plenaria, ¿cómo vota el informe de ponencia?

Ha sido aprobado señora Presidenta, por unanimidad el informe de ponencia.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Secretario. Tenemos 4 artículos y hay una proposición que quiero preguntarle a la Representante Erika Sánchez sí la deja como constancia, Representante Erika tiene el uso de la palabra para sustentar su proposición.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Hay que leerla.

Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez:

Muchísimas gracias. Señor ponente, sin duda alguna este proyecto es un proyecto que no solamente le está enviando un mensaje al país de que este Congreso trabaja también para fortalecer la institucionalidad, para eliminar esas barreras de acceso como lo plantea el ponente en su exposición magistral y para hacer una modificación interna a la Policía.

Pero querida Representante, regáleme 30 segundos por favor, escúchame en un momento porque no conté con el aval de esta proposición, sencillamente porque no les conviene dentro de la estructura seguir delegando la función de que

sea el Director General de la Policía Nacional, quien selección a esos aspirantes, a Oficiales dentro del personal del nivel Ejecutivo, acabo de decirle a varios Representantes que tenemos la obligación como Congreso de que acá prevalezca la meritocracia y mi proposición va encaminada a que ese cambio de categoría se dé a través de un concurso de mérito cerrado a miembros de la Policía Nacional.

Basta ya de tanta dedocracia, basta ya de que lleguen los ascensos a los amigos de los amigos de un alto funcionario en el cargo, en este caso que sea el Director General quien escoja a esos aspirantes, no con esta proposición le estamos diciendo a Colombia que la Fuerza Pública también, así como le vamos a dar garantías, le vamos a dar subsidios, condonar créditos, como vamos a favorecer a los estratos socioeconómicos más vulnerables, para que puedan para que pueda cursar esta carrera tan costosa, pues también le vamos a decir a Colombia que aquí pueden llegar aquellas personas que tengan la idoneidad, aquellas personas que, por sus méritos, sus conocimientos y no porque fueron nombrados porque son los amigos del general pues puedan ser ascendidos.

Es una responsabilidad de la Comisión Segunda y hago un llamado a los miembros de la Comisión Segunda que me acompañen votando sí a esta proposición, pero también a todos los Representantes que queremos decirle a Colombia que acá los cargos y todas las funciones públicas se tienen que dar a través de concurso de meritocracia y debe estar la idoneidad primando por encima de cualquier interés particular y que sea de interés general que prime en este tipo de ascenso.

Miren, compañeros, este proyecto 244 es importante, leí que avalaron en proposiciones inclusión de comunidades afros, étnicas, por qué no incluir el concurso de méritos ¿a qué le tememos? Tememos a que se siga privilegiando una estructura al interior de la Policía, sí somos tan defensores de la Fuerza Pública y sí la Policía realmente quiere mostrarle una cara distinta a Colombia, pues que le diga al país que acá los jóvenes que van a luchar por concursar en esta carrera, pues lo van hacer con todo el compromiso y con toda la idoneidad.

Así que los invito a votar sí a esta proposición y que sea no un ejercicio de compromiso de partidos, sino un ejercicio de compromiso de país. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante. El Representante Hugo Lozano quiere expresar su proposición que deja como constancia, la Representante Erika solicita ponerla a votación, entonces continuamos con la palabra del Representante Hugo Lozano.

Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Presidenta, muchísimas gracias. Doctor David Racero quiero decirle que vamos a acompañar este proyecto de ley, pero tengo una constancia en el artículo 3° de este Proyecto de Ley número 244 de 2022, dice: gratuidad al ingreso a la carrera de Oficial, totalmente de acuerdo, pero la proposición va en el sentido de darle prioridad a aquellos muchachos de los estratos 1, 2 y 3 y muchachos de grupos étnicos que hayan prestado su servicio social, su servicio militar obligatorio, teniendo en cuenta algo que decía la Representante Catherine que tiene que ser relacionado con el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Todo está sujeto a la disponibilidad presupuestal de la institución de la Policía y el Ejército, entonces, darle prioridad a estos muchachos que hayan prestado su servicio a la patria, que hayan adquirido obviamente esta disciplina militar, para que puedan hacer su carrera de Oficiales en las instituciones de la Fuerza Pública del Estado colombiano.

Entonces, la vamos a dejar como constancia doctor David Racero, con el compromiso de que sea defendida cuando pase al Senado de la República, es lo que me acaba de decir un miembro asesor de la UTL. Entonces, dejo como constancia Presidenta ,con esa finalidad. Muchísimas gracias, Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante, queda la proposición como constancia. Representante Alejandro Ocampo.

Este proyecto de ley tiene 11 proposiciones, de las 11 proposiciones 5 avaladas, seguimos en la discusión, Alejandro Ocampo.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Gracias Presidenta. Yo he visto que hay una proposición, cabe la posibilidad de cómo se llama al servicio a los Oficiales y yo creo que debe quedarse como está, que sea el Director de la Policía quien lo haga, creo que no podemos abrir la puerta a especulaciones políticas y públicas en el tema de la Policía, o sea, el Director General de la Policía conoce la necesidad del servicio, conoce cuántos son, abrirle espacio a que a futuro, dentro de 4 u 8 años, cualquiera pueda decirlo desde el Gobierno no está bien.

Creo que eso es mantener hoy como se hace, como es la lógica del servicio y no darle chico a esta proposición, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante. Tiene la palabra el Representante Vladimir Olaya.

Intervención del Representante a la Cámara, Édinson Vladimir Olaya Mancipe:

Gracias señora Presidenta. Agradezco la disposición que tienen los demás compañeros por no decir que todos en la aprobación este proyecto, evidentemente va en pro de eliminar las barreras para el acceso a la profesionalización de la actividad policial en Colombia.

Sin embargo, en la aprobación de este proyecto de ley que aún sigue su trámite en Senado queremos dejar como ponentes algunas observación para algunas consideraciones para que se blinde evidentemente todo el trasegar de la carrera policial y lo hablábamos ahora con mi compañero ponente Racero, que en el artículo 12 para el cambio de la categoría del nivel Ejecutivo y Patrulleros de Policía Oficial se debe generar específicamente unos compromisos, unos procedimientos para que no quede a discrecionalidad únicamente del Director o de la dirección general de la policía, sino que existan unos mecanismos institucionales y por supuesto legales aprobados por la Comisión Segunda y por esta plenaria para dar objetividad y para dar mayores garantías en el acceso a ser Oficial de la policía.

Discrepo un poco con el compañero Ocampo en el que no podemos nosotros eliminar o suprimir esa facultad que tiene la dirección, es una ambigüedad que hoy tiene la norma compañero y que este es momento para que podamos nosotros analizarlo y plantear y estipular el procedimiento del acceso a la carrera de Oficial de los Policías, quería dejar esa constancia señora Presidenta, en el acuerdo también con compañero ponente Racero y lo demás compañeros, Álvaro para que en el siguiente debate en Senado se tengan en consideración y posteriormente empiece a entrarse en consideración el proceso de selección, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante, queda entonces el tema como constancia, para continuar el debate. Tiene la palabra el Representante Octavio Cardona.

Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León:

Gracias Presidenta. No, yo creo que la doctora Erika Sánchez o fue mal entendida o algo no está claro, yo lo que le entendí a la doctora Erika ¿dónde está la doctora Erika?

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Agradezco a la Honorable Plenaria hacer silencio para podernos escuchar.

Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León:

Lo que ella propone es un concurso y me parece que eso es lo correcto. Lo incorrecto

es que sea el Director el que caprichosamente seleccione cuáles son los aspirantes y lo digo porque aquí le acaban de rebatir el argumento a la doctora Erika, diciendo que hay que mantener lo que está aquí, en el sentido de que el Director cite a un concurso, eso es de la naturaleza, esto se sobreentiende, yo creo que lo que ella está diciendo tiene todo el sentido del mundo y bien vale la pena que los Congresistas prestemos atención en eso, yo creo lo más justo, lo más prudente, lo más sensato, es que haya un concurso cerrado, como ella lo dice, para que los que sean Patrulleros o Suboficiales y tengan interés en ingresar al cuerpo de Oficiales, previo concurso acceda sin costo y sin pago, yo creo que hay que ponerle cuidado a la proposición, Presidenta, gracias.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante. Señor Secretario lea la proposición de la Representante Erika Sánchez, para ponerla en consideración de la plenaria.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así la

Proposición

Modifíquese el artículo 2° del Proyecto de Ley número 244 de 2022.

Artículo 2°. *Cambio de categoría de Patrulleros del nivel Ejecutivo a la de Oficial de la Policía Nacional.* Modifíquese el artículo 104 de la Ley 2179 de 2021 el cual quedará así: Artículo 104. Modifíquese el artículo 12 del Decreto Ley 1791 de 2000, el cual quedará así: Artículo 12. *Cambio de categoría de nivel Ejecutivo de Patrulleros de la Policía a Oficial.* Por medio de un concurso de méritos cerrado a miembros de la Policía Nacional, lo demás como viene en el informe de ponencia.

Ha sido leída la proposición no avalada, presentada por la Representante a la Cámara Erika Sánchez.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Esta leída la proposición de la Representante Erika Sánchez no avalada, que se va poner en consideración. Tiene la palabra el ponente David Racero.

Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Por qué no está avalada la proposición de la Representante Erika? En primer lugar, ya hay un proceso y hay un proceso de mérito, ojo, el mismo proceso de méritos es del que estamos hablando, hay una experiencia que se evalúa, hay unos años, hay una experticia, unos conocimientos que ya se ponen en consideración, en ningún momento y eso digamos no puede quedar en el marco la discusión.

El Director, a discrecionalidad selecciona aspirantes por pura voluntad o por amiguismo, como dijo la Representante Erika, no, es que en ningún momento se está viciando el proceso porque el mérito ya está presente en el proceso justamente de selección, ya está el mérito, cuando se habla de un concurso de méritos cerrado, justamente lo puede posibilitar más bien es, generar más bien vicios para que no sea abierta y no cualquiera se pueda presentar.

Sin embargo, yo entiendo el espíritu de la intervención la Representante Erika Sánchez, dejando la claridad en primer lugar que ya hay un mérito previo ¡ojo! Esto no es ningún caso, el Director puede seleccionar como quiera a dedo, no es *dedocrático*, ya hay un proceso previo, ya habido un proceso en el transcurso de los aspirantes para llegar en el momento cuando el Director selecciona, pero sí creo, sí creo que puede más claro, sí creo que puede ser el momento de que los aspirantes de que no haya ninguna, ningún, este proyecto lo tienen el espíritu de justamente no tener barreras para aspirantes, Patrulleros, intendente, subintendentes, no puede haber ya sea en el momento de que aspiren a cursar y poder avanzar para el curso de Oficial y ya sean el mismo término después del proceso creo que puede ser más clara la redacción.

Sin embargo y por eso no fue avalada la proposición, es porque el mérito ya está presente al momento de que el Director lo selecciona, y eso puede quedar duda, no puede quedar dura ni en el Congreso en el país.

Yo invito y con esto aprovecho a la Representante Erika de como este proyecto sigue su trámite en Senado, venimos en una Mesa de Trabajo con el General Sanabria, y ahora lo vamos a continuar con el General Salamanca y su equipo técnico, su equipo de trabajo a que nos acompañen esa Mesa Técnica también con la Comisión Accidental que se creó, que la mencionó el Representante Uscátegui justamente para pulir el proyecto, que parece porque cualquier cambio que hagamos invitó eso a la plenaria tenerlo muy en su consideración tiene que ser concertado con la Policía, así como hacemos cambios con Fuerza Pública con el estamento militar acordado con Policía en sus procesos internos, en sus mecanismos que no violenta el proceso interno, que no generemos tal vez en este momento unos vacíos que puedan más bien tergiversar el espíritu del proyecto y que en el espíritu de los meritocrático tan amplio, terminemos más bien generando unos huecos al momento de la selección que pueden ser pecaminosos.

Por eso invito en primer lugar a la plenaria a votar negativo esta proposición que no está avalada y segundo a que consolidamos la Mesa Técnica, junto con la Policía, los cambios se hacen con la Policía, no en contra de la Policía y que ese sentido seguramente podemos trabajarlo

y ese es el espíritu del General Salamanca para los debates en el Senado, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante. Representante Erika tiene el uso de la palabra frente a la pregunta que le hace el ponente, de continuar en la construcción con la Mesa Técnica y contar con el aval de la Policía o abrimos el registro para poner en consideración.

Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez:

Querida Presidenta, muchas gracias. Solamente 30 segundos para que el ponente me pueda dar respuesta y le aclaro también al país y al Congreso de cuál va a ser ese sistema, es que acá en el párrafo del artículo dice que el Director General de Policía Nacional seleccionará aspirantes a Oficiales dentro del personal, pero no dice cómo, entonces explíquenos cuál es el sistema, de qué manera va hacer, porque, pues es que nos deja la preocupación y queda ese gran vacío y yo sí quiero, que, como Congreso, nos brindemos, es que yo quiero, que, como Congreso, le mostremos al país, que no se están dando aquí las garantías.

Mire, ya llevo como 50 firmas recogidas en un momentico, porque todos estamos en la misma, en el, en el, en el mismo hilo conductor y es de que sí vamos a fortalecer la institucionalidad y este proyecto tan importante, que es un proyecto incluyente, que es un proyecto que pensó en un marco fiscal, que es un proyecto que pensó en las poblaciones más vulnerables, pues también pensamos, que más allá de eso méritos que están establecidos dentro de la Policía, pues este concurso sea un garante y sea un mecanismo transparente.

De verdad que a mí me deja muy preocupada, porque es que en el artículo no especifica y eso se da para muchas interpretaciones y para que se desvirtúe el principio del proyecto, que hoy se está consignando acá en el Congreso.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante. Tiene la palabra el Representante David Racero, ponente, para poner en consideración la proposición.

Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:

No, yo solo 30 segundos, simplemente la claridad, el papel del Director es convocar el proceso, ojo convocar, sí, a los aspirantes y de ahí en adelante arranca justamente el proceso y de ahí también, estas barreras del cual están hablando, el proyecto, que sobre todo barreras económicas, son las que estamos eliminando en el proyecto y que es el espíritu lo que vamos a generar.

Sin embargo, ese proceso de convocatoria y de selección, como dice de aspirantes, creo que tiene que ser detallado y en eso comparto lo que dice la Representante Erika, eso, que en eso comparto lo que dice la Representante Erika, que el proceso mismo de la convocatoria para la selección de aspirantes debe ser detallado, creería yo, que eso no se hace en un proyecto de ley, sino que justamente en el procedimiento interno de la Policía, que ya se ha establecido y es ahí donde invito, que en la Mesa Técnica que construyamos con la Policía, lo podamos adelantar.

Eso es todo Presidenta, pero sí la Representante lo quiere someter, así es.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante, abra el registro para votar la proposición de la Representante Erika Sánchez, ya leído por la Secretaría.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar la proposición presentada por la Representante Erika Sánchez. ¿Cómo vota doctora Erika? ¿Doctora Erika Sánchez, cómo vota su proposición?

Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:

El ponente vota no, e invito a la plenaria a votar no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El ponente David Racero vota no.

Intervención de la Representante a la Cámara Sánchez Pinto Erika Tatiana:

Erika Sánchez vota sí e invito a la plenaria a que vote sí en el recito de la democracia.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Erika Sánchez	vota sí
Jorge Méndez	sí
Octavio Cardona	vota sí
Támara Argote	vota no
William Aljure	vota no
Pedro Suárez	vota no
Luis Carlos Ochoa	vota sí
Alejandro Ocampo	vota no
César Cristian Gómez	vota sí
Mary Anne Perdomo	vota no
Martínez como	vota sí
Jezmi Barraza	vota sí
Andrés Jiménez	vota no
Elizabeth Jay-Pang	vota sí
Alirio Uribe	vota sí
Germán Rozo	vota sí

Duvalier Sánchez	vota no
Irma Luz Herrera	vota sí.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

¿Ya hay resultado, señor Secretario?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Cierre el registro y anuncie resultado, por favor.

Secretario General, Jaime Luís Lacouture Peñaloza.

Se cierra el registro y el resultado de la votación, es el siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el SÍ han votado manualmente, los siguientes Representantes:

Erika Sánchez
 Jorge Méndez
 Octavio Cardona
 Luis Carlos Ochoa
 César Cristian Gómez
 Alejandro Martínez
 Jezmi Barraza
 Elizabeth Jay-Pang
 Alirio Uribe
 Germán Rozo
 Irma Luz Herrera.

Para un total de 11 votos manuales por el SÍ y 53 votos electrónicos, para un total por el SÍ de 64 votos.

Por el NO han votado manualmente, los siguientes Representantes:

David Racero
 Támara Argote
 William Aljure
 Pedro Suárez
 Alejandro Ocampo
 Mary Anne Perdomo
 Andrés Jiménez
 Duvalier Sánchez.

Para un total de votos manuales por el NO de 8 y 37 votos electrónicos, para un total por el NO de 45 votos.

Ha sido aprobada la proposición, señora Presidenta.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 9		
Nombre de la votación: PL.244-2022C- DEMOCRATIZACION DE LA POLICIA- Proposicion H.R Erika Sanchez Art 2		
Inicio de la votación: 24/05/2023 17:12:30		
Resultados de la Votación:		
Resultado	Total	%
No	37	41,11%
Sí	53	58,89%
Total	90	
Nombres Apellidos	Respuesta	
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí	
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí	
3. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	No	
4. ARAY FRANCO JULIANA	Sí	
5. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí	
6. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí	
7. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí	
8. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	No	
9. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí	
10. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	No	
11. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	No	
12. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí	
13. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí	
14. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí	
15. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí	
16. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	No	
17. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	No	
18. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí	
19. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	No	
20. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí	
21. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí	
22. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí	
23. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí	
24. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí	
25. DIAZ ARIAS GILMA	Sí	
26. DIAZ MATEOS LUIS EDUARDO	No	
27. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí	
28. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí	
29. ESCAF TUJERINO AGMETH JOSE	No	
30. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí	
31. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí	
32. GALLEGU ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí	
33. GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR	No	
34. GARCÍA SOTO ANA PAOLA	No	
35. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí	
36. GOMEZ CASTANO SUSANA	No	
37. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí	
38. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	No	
39. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	No	
40. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	No	
41. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	No	
42. LÓPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	Sí	
43. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí	

[73243b5a-e212-4881-bc0c-b386efa2221c]

44. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	No
45. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
46. MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
47. MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	Sí
48. MONDRAGON GARZON ALFREDO	No
49. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí
50. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	No
51. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	No
52. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	No
53. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
54. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	No
55. OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
56. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
57. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
58. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	No
59. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
60. PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	No
61. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
62. PERDOMO ANDRADE FLORA	No
63. PEREZ ALTAMIRANDA GERSSEL LUIS	Sí
64. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
65. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
66. POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Sí
67. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
68. QUINTERO AMAYA DIOGENES	No
69. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
70. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	No
71. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
72. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	No
73. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	No
74. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
75. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	No
76. SANCHEZ CARREÑO YULIETH ANDREA	Sí
77. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
78. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	No
79. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
80. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
81. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	No
82. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
83. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
84. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
85. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
86. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	No
87. VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	No
88. VELASQUEZ NIETO OLGÁ LUCIA	No
89. VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	Sí
90. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	No

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Lea, señor Secretario, el articulado, son cuatro artículos, con las preposiciones avaladas para poner en consideración, el bloque de articulado.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señora Presidenta para este artículo, la Secretaría se permite informarle que, hay, para el artículo segundo hay una, dos, tres proposiciones, que han sido dejadas como constancia, una del Representante Jorge Rodrigo Tovar, otra de la Representante Alexandra Vásquez y otra del Representante Juan Carlos Vargas, estos Representantes dejan sus proposiciones como constancia para el artículo segundo.

Y hay dos proposiciones avaladas, una primera, presentada por los Representantes Vladimir Olaya y Álvaro Londoño, que piden modificar el párrafo primero, después de la expresión, *estarán sujetos a becas y financiamiento estatal*, le adiciona la siguiente expresión: *los recursos que se requieran, se proyectarán, respetando el marco de gasto de mediano plazo y el marco fiscal de mediano plazo*. Lo demás como viene en el informe de ponencia.

Y otra proposición avalada para el artículo segundo, que presentan los Representantes Juan Carlos Vargas y Jorge Rodrigo Tovar, que pide



REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 244 DEL 2022 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: PROPOSICION H.R SANCHEZ ERIKA			
SESION PLENARIA: MAYO 24 DEL 2023			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY		X
2	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA		X
3	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
4	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	X	
5	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	X	
6	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	X	
7	JAY PANG DIAZ ELIZABETH	X	
8	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE		X
9	MARTINEZ SANCHEZ JOSÉ ALEJANDRO	X	
10	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X	
11	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO		X
12	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	X	
13	PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDREA		X
14	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO		X
15	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	X	
16	SANCHEZ ARANGO DUVALIER		X
17	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	X	
18	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE		X
19	URIBE MUÑOZ ALIRIO	X	
TOTAL		11	8

Proyecto: Sandra Gutierrez
 Reviso: Ingrid Nieto

modificar el inciso primero, el cual, el título y el inciso primero, el título del artículo quedaría así:

Artículo 2°. *Cambio de categoría de Patrullero Suboficial, le adiciona y del nivel Ejecutivo a la de Oficial de la Policía Nacional.*

Y el artículo 12 que está dentro del 104 de la Ley 2179, quedaría así: Cambio de categoría de nivel Ejecutivo Suboficial y Patrullero de Policía Nacional, el Director General de la Policía Nacional seleccionará aspirantes a Oficiales, dentro del personal de nivel Ejecutivo, Suboficial y Patrulleros, previas solicitud del interesado, ¡Ah! Pero, préstame la avalada, la que aprobaron. Sí, ahí, vamos a darle lectura, un segundo señora Presidenta, vamos a dar lectura, cómo quedaría, el inciso primero, debido a que fue aprobada, ya una proposición, que lo modifica.

Entonces, quedaría de la siguiente manera: Artículo 12. *Cambio de categoría de nivel Ejecutivo, Suboficial y Patrulleros de la Policía a Oficial.* Quedaría: por medio de un concurso de méritos cerrado a miembros de la Policía Nacional, seleccionará aspirantes a Oficiales dentro del personal del nivel Ejecutivo, Suboficiales y Patrulleros, previas solicitud del interesado y en cumplimiento de los requisitos, que, para el efecto, exija la Dirección General de la Policía Nacional. En dicha selección, se garantizará los principios de igualdad, equidad de género y equidad territorial y no podrán ser influenciada por la jerarquía, grado o tiempo de servicio dentro de la institución de los peticionarios y seleccionados.

Se elimina el inciso segundo y el párrafo primero, se modifica después de la expresión, los gastos extracurriculares, que garanticen la permanencia de la, de la persona que aspira a ser Oficial, estarán sujetos a becas totales o parciales, créditos condenables o financiamiento estatal.

Igualmente, el párrafo segundo, lo modifica y quedaría así: En cada proceso, se tendrá en cuenta, la proporción que ingresen de personal del nivel Ejecutivo, Suboficial y Patrulleros, a la carrera de Oficiales, que no podrá ser inferior al del inmediatamente anterior.

El párrafo tercero, como viene en el informe de ponencia, entonces así quedaría, este artículo segundo, con las proposiciones avaladas.

El artículo tercero. Tiene tres proposiciones avaladas, dos proposiciones, que se dejan como constancia, estas constancias, tres también, como constancia. Una de Hugo Danilo Lozano Pimiento, la deja como constancia para el artículo tercero; Representante Hugo Lozano.

Igualmente, Diógenes Quintero, deja su proposición como constancia para el artículo tercero; Representante Diógenes.

Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa, también, deja su proposición, como constancia para el artículo tercero; Representante Cerchiaro.

Y las avaladas, dicen lo siguiente: Hay una que modifica adición a un párrafo segundo, al artículo tercero, que dice así:

Parágrafo segundo. Los recursos que se requieran para el cumplimiento de la presente ley, se proyectarán respetando el marco de gasto de mediano plazo y el marco fiscal de mediano plazo.

Otra que modifica, el inciso primero.

Esa la firma *Vladimir Olaya, David Rocero y Álvaro Londoño.*

Otra que modifica el inciso primero, el cual quedará así:

Artículo Tercero. *Gratuidad del ingreso a la carrera de Oficial.* El Gobierno nacional, en el término de un año se encargará de determinar un sistema de gratuidad para el ingreso a la carrera de Oficial de la Policía Nacional y para el cambio de categoría, de Patrullero y de nivel Ejecutivo a la de Oficial, de las personas que pertenezcan a los estratos 1, 2 y 3 y población étnica. Lo demás, como viene en el informe de ponencia.

Firma, *Diógenes Quintero.*

Y una última, que pide modificar, este inciso primero, que firma el Representante Haiver Rincón Gutiérrez, también avalada, después de la expresión, los estratos 1, 2 y 3, elimina la letra *I*, y termina con la expresión, *población étnica y víctima del conflicto armado.*

También, firma la Representante Florita Perdomo, esta proposición, el párrafo, como viene en el informe de ponencia.

Esas serían las proposiciones avaladas para los artículos 2 y 3, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario, ponga en consideración de la plenaria los artículos 1 y 4, como viene en el informe de ponencia, el 2 y el 3 con las proposiciones avaladas leídas.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Representante, perdón, Representante Octavio Cardona, ¡ah! Después de la votación, ah, bueno.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Sí, está en consideración, por eso, pero como me hace así, entendí que después de la votación, Representante Octavio tiene la palabra...

Intervención del Representante a la Cámara José Octavio Cardona León:

Presidenta, muchas gracias. Yo sí quiero dejar constancia, de por qué voy a votar negativo, Presidente, yo no me voy a cansar de entender, un Congreso que todo el tiempo tiene soluciones para las poblaciones étnicas, raizales, rom, afrocolombianas, incluso acaban de adicionar las víctimas del conflicto y parece que nadie sabe que Colombia es un país rural, o sea, aquí los afrocolombianos, los rom, los raizales son pobres, pero los campesinos son riquísimos, o sea que aquí, todos los raizales, todos los rom, tienen derecho a este beneficio, pero los campesinos no, se les olvida queridos colegas, que en la reforma laboral hay un artículo que crea, que crea el jornal diario y ponen a los campesinos a ganar 850.000.

Yo había presentado la proposición y la retiré a propósito, la retiré porque, lo que aquí aprueben y la conciliación lo tumban, yo no le pierdo tiempo a eso, por eso lo hice, pero quiero dejar la constancia.

Y voy a dejar una segunda constancia, acaban de avalar una proposición que dice que el Gobierno definirá de dónde saldrán los recursos y hasta donde yo me acuerdo, aquí cien veces han dicho, que no podemos ordenar gasto sino que podemos autorizar y ahí la acaban de avalar, y sí la avalaron, tendría que tener viabilidad fiscal, y yo pido que me la muestren, esa la acaban de avalar, la acaba de leer Secretario, certifíqueme sí la leyó o no, la acaba de leer Secretario.

Yo le pido que me lo certifique, Presidenta, porque él lo acaba de leer y está avalada, yo quiero ver la viabilidad fiscal de esa proposición.

Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:

No sé, perdóneme, Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Representante David Racero...

Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias Presidenta, no sé, sí se refiere, Representante Cardona, a esta proposición y es que es justamente para darle claridad a la plenaria, a algunos que intervinieron, de que eliminar la barrera de costos, digamos, que es lo principal, tiene que generar; al eliminar la barrera de costo, lo asume el Estado, ¿cierto? Alguien lo tiene que asumir, que es el Estado.

Entonces, para blindar el marco fiscal, lo que se pone en esta proposición, es, parágrafo dos, que es lo que se adiciona, los recursos que se requieran para el cumplimiento de la presente ley se proyectarán respetando el marco de gasto, de gasto de mediano plazo y el marco fiscal de mediano plazo, ¿es una qué?

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

No, perdón.

Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:

Eso es una proposición, que yo firmé como ponente, con el Representante Vladimir, también, que es ponente, Centro Democrático.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Representante Cardona...

Intervención del Representante a la Cámara José Octavio Cardona León:

Insisto, se está autorizando al Gobierno, a que busque los recursos, o se le está diciendo que lo haga, porque aquí han dicho, cien veces, yo soy nuevo en el Congreso, que ese tipo de autorizaciones son inconstitucionales, aquí lo han dicho y por eso se han caído cien veces los proyectos aquí.

Entonces, para unas cosas se tiene que dar autorización al Gobierno y para otras se le dice al Gobierno, hágalo; lo invito, Presidente, a que revise, porque en este mismo Congreso, lo digo con toda tranquilidad, cien veces se ha dicho que no se puede lo que ustedes acaban de avalar.

Yo le pido que lo revise y cambien simplemente, por autorizar al Gobierno, porque tal como lo están haciendo, están avalando, lo que cien veces se ha dicho, que es inconstitucional y que la Corte no aprueba.

Por eso, estoy diciéndolo, porque siempre han dicho que no se puede.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Representante, perdón Representante David.

Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:

Diez segundos, Cuando dice, se proyectarán respetando el marco de mediano plazo, justamente es eso, Representante Cardona, lo que está planteando, este parágrafo, en la proposición, la modificatoria, es, lo que se haga para hacer posible la eliminación de barreras, el Gobierno respetando el marco de mediano fiscal, el marco fiscal de mediano plazo, lo ajustará conforme a su política de inversión y de gasto, eso es.

Por eso, no, no es una obligación categórica, que es justamente lo que criticamos, acá dice respetando, es decir, se le da al Gobierno, según la política de inversión y de gasto, que pueda cumplir a cabalidad este proyecto, es eso.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Así es. Yo creo, que es muy importante dejar claro que respetar el marco fiscal de mediano plazo, es lo que se establece en cualquier, y de hecho en el Plan Nacional de Desarrollo quedó en diferentes artículos, porque, sí bien se van a generar inversiones o gastos, tiene que respetarse el marco fiscal de mediano plazo, y es una claridad, que acaba de hacer el ponente, Representante Octavio Cardona.

Intervención del Representante a la Cámara José Octavio Cardona León:

Presidenta solo para una aclaración, ¿la iniciativa del Plan Nacional de Desarrollo, era del Gobierno o de un Congresista? Es una pregunta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante. La iniciativa del Plan Nacional de Desarrollo es del Gobierno, sin embargo, pero es importante, sí, pero, sin embargo, es responsable el Congreso, estableciendo que respetando el marco fiscal de mediano plazo. Abra el registro, señor Secretario para votar los cuatro artículos, el uno y el cuatro, como vienen en la ponencia, el dos y el tres con las proposiciones avaladas y leídas.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el articulado, los artículos 1 y 4 como viene en el informe de ponencia y los artículos dos y tres, como viene en la ponencia, con las proposiciones avaladas, leídas. ¿Cómo vota, el señor ponente?

Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:

David Racero vota sí, invita a la plenaria a votar de la misma manera.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

David Racero ponente	vota sí
Erika Sánchez	vota sí
Karen López	vota sí
Támara Argote	vota sí
José Eliécer Salazar López	vota sí
Olga Lucía Velásquez	vota sí
Alejandro Ocampo	vota sí
Agmeth Escaf	vota sí
Carlos Ardila	vota sí
Diego Patiño	vota sí
Erick Velasco	vota sí
Andrés Forero	vota sí
Duvalier Sánchez	vota sí
Jezmi Barraza	vota sí
Polo Polo Miguel	vota sí
Eduard Sarmiento	vota sí
Nicolás Barguil	vota sí

¿Alguien más, por votar?

Andrés Jiménez vota sí.

Señora Presidenta, ya hay decisión de la plenaria.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario, cierre el registro y anuncie el resultado por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se cierra el registro por el SÍ han votado manualmente, los siguientes Representantes:

David Ricardo Racero

Erika Sánchez

Karen Juliana López

Támara Argote

José Eliécer Salazar

Olga Lucía Velásquez

Alejandro Ocampo

Agmeth Escaf

Carlos Ardila

Diego Patiño

Erick Velasco

Andrés Forero

Duvalier Sánchez

Jezmi Barraza

Miguel Polo Polo

Eduard Sarmiento

Nicolás Barguil

Andrés Jiménez vota SÍ.

Para un total de 18 votos por el SÍ, manuales, y 86 votos electrónicos, para un gran total por el SÍ de 104 votos.

Por el NO, cero votos manuales, y 2 votos electrónicos, para un total de 2 votos por el NO.

Señora Presidenta, ha sido aprobado el articulado de este proyecto de ley.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 11 - 10		
Nombre de la votación: PL.244-2022C- DEMOCRATIZACION DE LA POLICIA- Articulado con proposiciones avaladas		
Inicio de la votación: 24/05/2023 17:33:07		
Resultados de la Votación:		
Resultado	Total	%
No	2	2,27%
Sí	86	97,73%
Total	88	
Nombres Apellidos		
		Respuesta
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
3.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	Sí
4.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
5.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí
6.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí
7.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
8.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
9.	BECERRA YANEZ GABRIEL	Sí
10.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí
11.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí
12.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
13.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
14.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
15.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	No
16.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
17.	CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
18.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
19.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
20.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
21.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí
22.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
23.	EACHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí
24.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
25.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
26.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
27.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
28.	GARCES ALIURE CHRISTIAN MUNIR	No
29.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
30.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
31.	GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí
32.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
33.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
34.	GONZALEZ HERNANDO	Sí
35.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
36.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
37.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
38.	JARAVA DIAZ MILENE	Sí
39.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
40.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
41.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
42.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
43.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí

44.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Sí
45.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
46.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
47.	MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
48.	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	Sí
49.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
50.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí
51.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí
52.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Sí
53.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
54.	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí
55.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
56.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí
57.	OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
58.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
59.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
60.	PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
61.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
62.	PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
63.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
64.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
65.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
66.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
67.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
68.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	Sí
69.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	Sí
70.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
71.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
72.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
73.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
74.	SANCHEZ CARRENO JULIETH ANDREA	Sí
75.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
76.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
77.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
78.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
79.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
80.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
81.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
82.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
83.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
84.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
85.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
86.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	Sí
87.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Sí
88.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí



REGISTRO MANUAL		
PROYECTO DE LEY 244 DEL 2022 CÁMARA		
TEMA A VOTAR: ART COMO VIENE EN LA PONENCIA		
SESION PLENARIA: MAYO 24 DEL 2023		
	SI	NO
1	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X
2	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	X
3	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	X
4	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X
5	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	X
6	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	X
7	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	X
8	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	X
9	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	X
10	PATIÑO AMARILES DIEGO	X
11	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	X
12	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X
13	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	X
14	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	X
15	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	X
16	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	X
17	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	X
18	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X
TOTAL		18 0

Proyecto: Sandra Gutierrez
 Reviso: Ingrid Nieto

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario, pregúntele a la plenaria, si aprueba el título y la pregunta.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Primero damos lectura, señora Presidenta.

Título:

“Por medio de la cual se facilita el ingreso, permanencia y cambio de categoría para la carrera de Oficial en la Policía Nacional de Colombia”.

Y la pregunta

¿Quiere la plenaria que este proyecto continúe su trámite para ser ley de la república?

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Abra registro, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta de este proyecto de ley. ¿Cómo vota el señor ponente?

Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:

David Rocero vota sí e invita a la plenaria a votar de la misma manera.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

David Rocero, ponente,	vota sí
Diego Patiño	vota sí
Pedro Suárez	vota sí
Carlos Ardila	vota sí
Karen López	vota sí
Nicolás Barguil	vota sí
Olga Lucía Velásquez	vota sí
Alejandro Ocampo	vota sí
Támara Argote	vota sí
Juan Carlos Wills	vota sí
Ana Paola García	vota sí
Andrés Forero	vota sí
Leonor Palencia	vota sí
Polo Polo	vota sí
Duvalier Sánchez	vota sí
Erick Velasco	vota sí
Jezmi Barraza	vota sí
Andrés Jiménez	vota sí

Jorge Méndez, ¿ya votó?

Armando Zabaraín vota sí

Jorge Méndez vota sí.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Catherine Juvinao, ¿ya votó?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Carlos Cuenca, ¿ya votó? ¡Ah, bueno!

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario, cierre el registro y anuncie el resultado, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se cierra el registro, el resultado de la votación, es el siguiente:

Por el SÍ, han votado manualmente:

David Rocero

Diego Patiño Amariles

Pedro Suárez Vacca

Carlos Ardila

Karen Juliana López

Nicolás Barguil

Olga Lucía Velásquez

Alejandro Ocampo

Támara Argote

Juan Carlos Wills

Ana Paola García

Andrés Forero

Leonor Palencia

Miguel Polo Polo

Duvalier Sánchez

Erick Velasco

Jezmi Barraza

Andrés Jiménez

Armando Zabaraín.

Para un total de 19 votos manuales por el SÍ, 82 votos electrónicos, para un gran total por el SÍ de 101 votos.

Por el NO, cero voto manuales, 1 voto por el electrónico.

Señora Presidenta, han sido aprobados el título y la pregunta de este proyecto de ley.

**PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN
(NOTA ACLARATORIA)**

VOTACION 12		
Nombre de la votación: PL.244-2022C- DEMOCRATIZACION DE LA POLICIA- Titulo y Pregunta		
Inicio de la votación: 24/05/2023 17:38:31		
Resultados de la Votación:		
Resultado	Total	%
No	1	1,19%
Sí	83	98,81%
Total	84	
Nombres Apellidos	Respuesta	
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí	
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí	
3. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	Sí	
4. ALIURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí	
5. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí	
6. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí	
7. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí	
8. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí	
9. BECERRA YANEZ GABRIEL	Sí	
10. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí	
11. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí	
12. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí	
13. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí	
14. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí	
15. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	No	
16. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí	
17. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí	
18. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí	
19. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	Sí	
20. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí	
21. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí	
22. COTES MARTINEZ KARYME ADRAÑA	Sí	
23. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí	
24. DIAZ ARIAS GILMA	Sí	
25. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí	
26. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí	
27. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí	
28. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí	
29. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí	
30. GARCÉS ALIURE CHRISTIAN MUNIR	Sí	
31. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí	
32. GOMEZ CASTAÑO SUSANA	Sí	
33. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí	
34. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí	
35. GONZALEZ HERNANDO	Sí	
36. HERNÁNDEZ PALOMINO DORINA	Sí	
37. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí	
38. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí	
39. JARAVA DIAZ MILENE	Sí	
40. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí	
41. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí	
42. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí	
43. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí	
44. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Sí	
45. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí	
46. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí	
47. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí	
48. MIRANDA LONDONO JULIA	Sí	
49. MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	Sí	
50. MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí	
51. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí	
52. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Sí	
53. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí	
54. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí	
55. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí	
56. OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí	
57. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí	
58. PARODI DIAZ MAURICIO	Sí	
59. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí	
60. PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí	
61. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí	
62. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí	
63. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí	
64. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí	
65. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí	
66. QUINTERO AMAYA DIOGENES	Sí	
67. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	Sí	
68. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí	
69. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí	
70. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí	
71. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí	
72. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí	
73. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí	
74. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí	
75. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí	
76. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí	
77. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí	
78. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí	
79. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí	
80. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí	
81. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí	
82. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí	
83. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí	
84. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	Sí	



REGISTRO MANUAL

PROYECTO DE LEY 244 DEL 2022 CÁMARA
TEMA A VOTAR: TITULO Y PREGUNTA
SESION PLENARIA: MAYO 24 DEL 2023

	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X	
2	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	X	
3	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	X	
4	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
5	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	X	
6	GARCIA SOTO ANA PAOLA	X	
7	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	X	
8	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	X	
9	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	X	
10	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	X	
11	PATINO AMARILES DIEGO	X	
12	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	X	
13	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	
14	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	X	
15	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	X	
16	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	X	
17	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
18	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
19	ZARABAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	X	
TOTAL		19	0

Proyecto: Sandra Gutierrez
Reviso: Ingrid Nieto



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA N° 60 DE LA SESIÓN PLENARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 24 DE MAYO DE 2023.

VOTACIÓN TITULO Y PREGUNTA AL PROYECTO DE LEY N° 244 DE 2022 CÁMARA.

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que, revisado el audio de la sesión ordinaria del día miércoles 24 de mayo del 2023, se anunció el siguiente resultado para la votación al título y pregunta del Proyecto De Ley N° 244 de 2022 Cámara.

Por el SÍ: 82 votos electrónicos y 19 votos manuales, para un total por el SÍ de 101 votos.

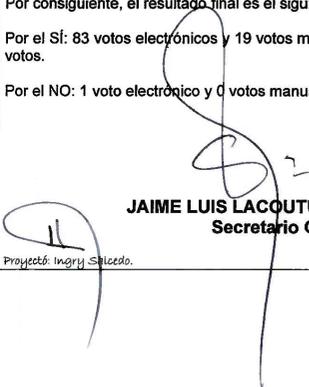
Por el NO: 1 voto electrónico y 0 votos manuales, para un total por el NO de 1 voto.

Por error involuntario se anunciaron por el SÍ, 82 votos electrónicos, cuando en realidad los votos registrados y anunciados por el SÍ, fueron 83 votos electrónicos.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el SÍ: 83 votos electrónicos y 19 votos manuales, para un total por el SÍ de 102 votos.

Por el NO: 1 voto electrónico y 0 votos manuales, para un total por el NO de 1 voto.



JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

Proyecto: Ingrid Salcedo.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Secretario, tiene la palabra el Representante David Racero, ponente.

Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:

Muy rápido, Presidenta, muchas gracias. Agradecerles a toda la plenaria la votación casi unánime, que seguramente más adelante en la conciliación, podríamos recuperar, pero este es un mensaje importante para los Patrulleros, los Agentes, los Intendentes, los Superintendentes, aquellos que por vocación han querido seguir ascendiendo, pasar el curso de Oficiales, profesionalizar más su carrera y que por limitaciones económicas no han podido, con esto damos un paso importante a la democratización de la Policía y por supuesto agradecerle a los Coroneles, Generales, que han participado en la discusión de este proyecto y por supuesto, al General Salamanca, al cual seguramente visitaremos y nos encontraremos para pulir este proyecto de cara a la discusión que tendremos en el Senado, con el Ministerio de Hacienda, tenemos la discusión y la concertación para que este proyecto, como bien nos han dicho ustedes, algunos de ustedes, no quede simplemente en letra muerta, en un papel, sino que una vez sea aprobado y sancionado, tenga realmente

la sostenibilidad financiera, fiscal, para poder garantizar, que nuestros Agentes, Intendentes o Intendentes, Patrulleros, todo el nivel Ejecutivo, pueda ascender al grado de Oficial.

Muchas gracias colegas y feliz tarde.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante. Señor Secretario, siguiente proyecto del orden del día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proyecto de Ley Estatutaria número 320 de 2022 Cámara, 6 de 2022 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley número 95 de 2022 Senado y 109 de 2022 Senado, por medio del cual se establecen medidas para prevenir, atender, rechazar y sancionar la violencia contra las mujeres en política y hacer efectivo su derecho a la participación en todos los niveles y se dictan otras disposiciones.

Autor: Proyecto de Ley número 06 de 2022 Senado: *Nadia Georgette Blel, Angélica Lozano, Efraín Cepeda, Soledad Tamayo, Juan Samy Merheg, Miguel Ángel Barreto, Carlos Trujillo, Diela Liliana Benavides, José Marín Lozano, Liliana Bitar, Germán Blanco, Marcos Pineda* y los Representantes: *Juan Loreto Gómez Soto,*

Armando Zabaraín D'Arce, Yamil Hernando Arana Padauí, Juliana Aray Franco.

Proyecto de Ley número 95 de 2022 Senado: Senadora Piedad Córdoba. Proyecto de Ley número 109 de 2022 Senado: *Senadora María José Pizarro Rodríguez, Sandra Yaneth Jaimes, Clara Eugenia López, César Augusto Pachón, Edwin Fabián Díaz, Andrea Padilla y otros Senadores. Representantes María Fernanda Carrascal Rojas, Edna Támara Argote Calderón, Pedro José Suárez Vacca, Gabriel Becerra Yáñez, Santiago Osorio Marín, David Alejandro Toro Ramírez, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Jorge Andrés Cancimance López, David Ricardo Racero Mayorca, Juan Carlos Lozada Vargas, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Edward Giovanni Sarmiento Hidalgo, Alirio Uribe Muñoz, Leila Marleny Rincón Trujillo, John Jairo González Agudelo y otras firmas.*

Ponentes: *Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Catherine Juvinao Clavijo, Juan Carlos Lozada Vargas, Hernán Darío Cadavid Márquez, Alirio Uribe Muñoz, Astrid Sánchez Montes De Oca, Jaime, James Hermenegildo Mosquera Torres, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Marelen Castillo Torres, Luis Alberto Albán Urbano.*

Publicación proyecto en la **Gaceta del Congreso** número 911 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate en la **Gaceta del Congreso** número 303 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate en la **Gaceta del Congreso** número 494 de 2023.

Aprobado en Comisión Primera: abril 18 de 2023.

Se anunció: mayo 17 de 2023.

La ponencia termina con la siguiente proposición. Señora Presidenta, hay un impedimento radicado para este proyecto, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Se encuentra, ¿de quién es el impedimento?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

De la Representante Karen Manrique.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

La Representante Karen Manrique pidió permiso para ausentarse de la plenaria, no se encuentra.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Entonces, con su venia, para dejarlo como constancia, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Como constancia, por favor, señor Secretario. Señor Secretario, lea el informe, con el que termina la ponencia.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así, la proposición, con que termina el informe de ponencia:

Proposición

Con fundamento en las razones aquí expuestas, proponemos de manera respetuosa a los honorables Representantes de la plenaria de la Cámara de Representantes, dar segundo debate **al Proyecto de Ley Estatutaria número 320 de 2022 Cámara, 06 de 2022 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley número 95 de 2022 Senado y número 109 de 2022 Senado, por medio de la cual se establecen medidas para prevenir, atender, rechazar y sancionar la violencia contra las mujeres en política y hacer efectivo su derecho a la participación en todos los niveles, y se dictan otras disposiciones.**

Firman,

Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Hernán Darío Cadavid Márquez, Alirio Uribe Muñoz, Astrid Sánchez Montes De Oca, James Hermenegildo Mosquera Torres, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Luis Alberto Albán Urbano, Catherine Juvinao Clavijo y Juan Carlos Lozada Vargas.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Se abre la discusión del informe con el que termina la ponencia. Representante Katherine Miranda y vamos a escuchar a las ponentes primero, si les parece, Representante Katherine y luego, entonces, se abre la discusión, tiene el uso de la palabra la Representante Delcy Isaza, ponente.

Intervención de la Representante a la Cámara Delcy Esperanza Isaza Buenaventura:

Muy buenas tardes y muchas gracias señora Presidenta. Mis compañeros y compañeras de la Cámara de Representantes hacemos ponencia del proyecto de ley, de eliminación de la violencia política contra las mujeres, un proyecto de ley, en el que pues quiero iniciar, dándole gracias, a un equipo de mujeres, pero también de hombres, que han unido esfuerzos, conocimiento para llevar hasta donde hasta ahora ha llegado este proyecto de ley, a la Senadora Angélica Lozano, a la Senadora Nadia Blade, al Senador Efraín Cepeda, a la Senadora Soledad Tamayo, a la Senadora José María Pizarro, María José Pizarro, que se encuentra en el recinto.

Hemos recibido hasta el momento 37 proposiciones y queremos agradecerle a las y los Representantes que de manera muy valiosa continúan realizando aportes significativos a esta ponencia.

Esta cifra es significativa para las mujeres en el país, este periodo legislativo ha cumplido con la cuota de género del 30%, histórica en nuestro país, pero en ese proceso electoral para alcanzar,

la cuota de género, que está establecida, en la ley, en el último proceso electoral, se generaron 137 hechos de violencia contra la mujer, lo que genera riesgo, incertidumbre y miedo, a las mujeres que deseamos intervenir en los espacios políticos y por eso, quiero hacer referencia a una frase célebre, “sí una mujer entra a la política, cambia la mujer, pero sí muchas mujeres entran a la política, cambia la política”. Y eso lo refiere, Michelle Bachelet.

Nuestro proyecto de ley, hemos trabajado y adelantado, varios procesos de mesas, de seguimiento con organizaciones de mujeres del país, quiero también, aquí rescatar la valiosa labor, que han hecho mis, mi compañera ponente y nuestros equipos de UTL, para establecer medidas para la prevención, atención y sanción de violencias contra las mujeres en política, a fin de asegurar, que ejerzan plenamente sus derechos políticos y electorales, y participen de forma paritaria y en condiciones de equidad, en todos los espacios, tanto políticos como administrativos, de la vida, de la vida pública.

Contexto histórico, de lo que se ha ido generando en el país, en beneficio de una legislación, que atiende a la equidad de género en nuestro país, la Ley 28 de 1932 elimina la potestad marital, le da el poder a las mujeres y el derecho que tenemos sobre nuestros propios bienes, que estuvo hasta esa fecha limitado.

Importante también rescatar que en la Segunda Guerra Mundial, la Iglesia católica, apoya el derecho al voto de las mujeres en nuestro país, y el 25 de agosto una fecha histórica para las mujeres de nuestro país, se aprueba el derecho al voto, un registro de mil, de un millón ochocientos treinta y cinco mil mujeres votaron por primera vez en nuestro país y un registro, a partir de la fecha en que las mujeres iniciamos incidencia política en el Congreso de la República, iniciando con un porcentaje muy mínimo del 8 y del 7%, respectivamente, en Cámara y Senado.

Hoy las mujeres han alcanzado 295 escaños en el Congreso de la República y esta cifra significativa de 85 mujeres para el periodo 2022-2026, aumentando un 9% de la participación del periodo anterior.

El registro de la participación de las mujeres, en los concejos, en las asambleas, en las alcaldías y en las gobernaciones, es una cifra que inició, en un aumento digamos que muy lento y que luego alcanzó una cifra que se ha estatizado.

Yo aquí tengo una crítica más bien constructiva, cuando hemos buscado en la reformas políticas, equidad de género, que no nos limiten el 30% en la participación de las listas, a Corporaciones y nos preguntan muchos Representantes y Senadores y líderes del país, que la tarea de conseguir, que las mujeres participemos es difícil y en un último proyecto, que también, se lideraba en la Comisión Primera, frente al tema de equidad y paridad de género, le preguntaban a la Representante Caty

Juvinao, que conseguir 30% de las mujeres, era difícil, que sí se aumentaba la paridad de género, era muy difícil conseguir las mujeres y les digo que, en el mismo lugar, en el que nos encontraron a nosotras para hacer la cuota del 30%, ahí en ese mismo lugar, existen muchas más para traerlas al Congreso de la República.

Y este indicador, que me parece significativo, lo observemos hoy, tenemos división igualitaria en los 18 Ministerios, dos mujeres gobernadoras de las treinta y dos gobernaciones, dos ciudades capitales con mujeres alcaldesas y 132 mujeres electas a las alcaldías, qué importante es, cumplir el mandato de paridad, garantía de condiciones mínimas para el acceso y el goce efectivo de los derechos políticos de las mujeres y es una tendencia, en Latinoamérica, el aumento de la participación.

Y estos dos grandes baluartes de las mujeres de manera internacional, queremos exponerlos para que identifiquemos, lo que ocurre, cuando las mujeres participamos de manera efectiva, en espacios políticos, Ángela, Angela Merkel, logró liderar, con gran éxito, la crisis migratoria Europea y logró una aprobación del 90%, en su gestión frente al manejo del COVID-19, Katrín, logró también la promoción de la industria creativa para generar una economía más dinámica, en una crisis financiera de Islandia, tiene los mejores registros de manejo sanitario en la crisis del Covid-19 y una reducción de brechas salariales entre hombres y mujeres.

Esto es lo que ocurre cuando las mujeres nos garantizan, nos apoyan, nos respaldan y nos generan normas como esta que nos empoderan en la participación política.

“Yo no deseo que las mujeres tengan poder sobre los hombres, sino sobre ellas mismas”, una nueva frase célebre, con la que quiero cerrar y pedir que voten positivo esta ponencia. Gracias señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante. Tiene la palabra la Representante Caty Juvinao.

Intervención de la Representante a la Cámara Catherine Juvinao Clavijo:

Apreciados colegas, con el ánimo de ser muy sucintos, simplemente quiero hacer algunas claridades sobre lo que propone este proyecto, que sentaría hoy un precedente histórico en este Congreso, que hay que decir, inició el Congreso anterior y eso hay que reconocerlo y que, en este Congreso, fueron tres los proyectos para prevenir la violencia política contra la mujer.

Uno radicado por los partidos Conservador, con la participación de algunos Congresistas del Partido Verde y Liberal, otro proyecto presentado por la Senadora Piedad Córdoba y el proyecto, que felizmente hoy ve la luz, que encabeza la

Senadora María José Pizarro, con la bancada del Pacto Histórico.

Quiero precisar, que cuando las mujeres hablamos de violencia política contra la mujer, de ninguna manera estamos buscando que las mujeres estemos exentas de la crítica política, del cuestionamiento, las mujeres servidoras públicas y más aún las mujeres en corporaciones públicas somos tan escrutables como los hombres, servidores públicos y en esta medida ha dicho la Corte Interamericana de Derechos Humanos, debemos soportar la crítica, que a veces puede ser chocante.

Sin embargo, cuando decimos que hay violencia política contra la mujer, nos estamos refiriendo a una violencia supremamente específica y es aquella que perpetúa, reproduce, ilegítima patrones de subordinación en la posición de la mujer frente al hombre esa violencia que perpetúa imaginarios de desigualdad, en la posición de la mujer frente a la del hombre y es esa violencia que perpetúa la discriminación contra la mujer, por el hecho de ser mujer.

Ejemplos de violencia política contra la mujer, comentarios del tipo: “las mujeres que se quedan en la casa criando los hijos, no en la política”. Comentarios de violencia política, contra la mujer son del tipo: “esa mujer está siendo control, porque tiene una obsesión conmigo o está enamorada de mí”. Violencia política, eso felizmente, lo vamos a superar hoy aquí, con el concurso de nuestros colegas hombres. Violencia política contra la mujer, es, por ejemplo: cuando a la mujer se le limitan los recursos económicos o patrimoniales para entrar a la política, para hacer campañas políticas, en un claro desbalance con los recursos que sí se le facilitan a los hombres históricamente. Eso es la violencia política, contra la mujer.

Mi colega Delcy Isaza, que ha hecho un trabajo supremamente juicioso, junto a los autores de este proyecto, ya les relató, lo que es el contexto de la violencia política en Colombia contra la mujer, las cifras.

De manera que, yo me quiero referir, de manera muy, de nuevo concreta a las medidas, que, que trae este proyecto, que son novedosas y que de aplicarse y de aprobarse este proyecto de ley, esto ya tendría repercusiones en la campaña electora, que se avecina, la campaña en la que estamos a punto de entrar.

Este proyecto le da unas facultades muy poderosas al Consejo Nacional Electoral, será una responsabilidad, de aprobarse este proyecto, del Consejo Nacional Electoral, de atender y resolver, en los casos de su competencia, las denuncias, por violencia política.

Debe promover, medidas de prevención.

Debe llevar un registro anual de casos de violencia política contra la mujer, en concurrencia, con la Registraduría.

Debe establecer lineamientos mínimos para que las organizaciones políticas y los partidos políticos, ajusten y elaboren marcos regulatorios que prevengan, atiendan y sancionen la violencia política contra la mujer.

El Consejo Nacional Electoral podrá imponer multas a las organizaciones que omitan o dilaten las investigaciones.

Podrá dar traslado a las entidades competentes, cuando la violencia política contra la mujer tenga implicaciones administrativas, disciplinarias o penales.

Y, además, el Consejo Nacional Electoral deberá retirar cualquier tipo de propaganda electoral que promueva violencia política contra la mujer.

A los tribunales seccionales de garantías y de vigilancia electoral, también se les encarga realizar el seguimiento a las campañas políticas.

Informar de los casos de acoso en línea, ojo, la violencia digital contra la mujer viene haciendo carrera de manera muy peligrosa, de nuevo, no se trata de que las mujeres no se nos puedan criticar, a veces con la misma fiereza, con la que se critica a los hombres, pero sí se trata de identificar, cuándo esa crítica ya se torna en violencia de nuevo, que reproduce, patrones de subordinación, discriminación o desigualdad de la mujer frente al hombre.

Los partidos y movimientos políticos deberán generar protocolos de prevención, atención y sanción a la violencia política contra la mujer.

Promover la participación paritaria.

Esta es muy importante, ojo, destinar presupuesto con cargo a sus gastos de funcionamiento para la asistencia técnica y jurídica a las mujeres de sus partidos u organizaciones políticas, en los casos de violencia política.

Y deberá reformar sus estatutos y códigos de ética, en el término de 6 meses, una vez promulgada la ley.

La sanción monetaria, a partidos que no ajustan sus protocolos, en estos tiempos, podría ser de entre 20 y 50 salarios mínimos legales vigentes.

A las Corporaciones públicas, entiéndase Congresos, Concejos, Asambleas, Juntas Administradores Locales, deberán modificar, sus reglamentos para la prevención, rechazo y sanción, de violencia política contra la mujer y, además, deberán rendir cuentas públicas, de las medidas tomadas.

Al Ministerio Público, Procuraduría, Defensoría y Personería, deberán prestar acompañamiento y asesoría legal, a las mujeres que denuncien, violencia política contra la mujer.

Deberán adelantar con especial diligencia, la Procuraduría, las investigaciones, por violencia política contra la mujer.

Y esta es muy importante, deberán sistematizar, los casos de violencia política contra la mujer, llevar un registro anual, en concurso con el Ministerio del Interior, el Gobierno nacional y las entidades competentes de orden local y estos casos deberán ser puestos de manera inmediata en conocimiento de la plataforma Uriel, que es la Unidad de Reacción Inmediata.

Finalmente, a las organizaciones sociales, sindicatos, organizaciones estudiantiles y movimientos ciudadanos, también, se les exigirá, incorporar en sus normas y protocolos, disposiciones para prevenir, atender y sancionar, casos de violencia política contra la mujer.

Quedará prohibida, toda propaganda electoral, que incite a la violencia política contra la mujer y se establecen también, medidas cautelares para la restitución de derechos menoscabados, por violencia política, esto incluye, por ejemplo, los estudios, que hace la unidad nacional de protección e incluye también, medidas de reparación simbólicas a la mujer, que incluye, la retractación, rectificación o disculpa pública, con el mismo despliegue, relevancia y trascendencia, que tuvo la agresión.

Una disposición muy importante, que incluye este proyecto, es la presunción extraordinaria, por violencia de género, es decir, las autoridades competentes, que deban atender estas denuncias, deben presumir, de manera inmediata, que el caso que está denunciando la mujer, efectivamente tiene lugar y proceder con las medidas cautelares.

Por último y naturalmente, cualquier caso, que tenga incidencia disciplinaria, administrativa o penal, deberá ser remitido de manera inmediata, a las autoridades competentes.

Así pues, queridos colegas, este es un proyecto necesario para este país, necesitamos ofrecerle a las mujeres en política, condiciones seguras para el ejercicio de sus funciones, que las estimulen a participar en política y que no suceda, lo que sucede hoy y es que, muchas mujeres terminan abandonando de manera temprana, su carrera política, por cuenta de la sistematicidad y de la concurrencia, de violencias de género, que padecen.

Los invito entonces, a que, de manera multipartidista y unánime, en este Congreso le demos el mensaje correcto al país y es que ya estamos listos para legislar, en aras de prevenir, atender, rechazar y sancionar la violencia política contra la mujer.

Ninguna mujer tiene por qué padecer violencia en política y en escenarios democráticos, por el hecho de ser mujer.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante, continúa abierta la discusión del informe con el que termina la ponencia, Representante Katherine Miranda...

Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:

Gracias señora Presidenta. Yo quiero denunciar algo absolutamente grave, ya que estamos hablando de este proyecto tan importante, que ha estado en cabeza de la Senadora María José Pizarro y tanto ella y yo, hemos sido víctimas de violencia política, por el simple hecho de ser mujer, por el simple hecho de alzar la voz, por el simple hecho de pensar, señora Presidenta y en esta, en esta plenaria, mujeres de diferentes partidos, hemos sido víctimas de violencia política, tengo un dolor muy grande, por lo que está pasando en estos momentos, en mi país, cómo es posible, que por oponerme a la reforma política absolutamente plagada de micos, cómo es posible que por defender la separación de poderes o cómo es posible, señora Presidenta, que lo último por no estar de acuerdo con la expropiación en Colombia, por defender la propiedad privada en mi país, yo recibo una llamada el día viernes a las siete y media de la mañana, por parte de una mujer, absolutamente seria, que todo el país conoce que es la doctora Cecilia López, ex Ministra de Agricultura, de este Gobierno y que me diga, que nuestra vida corre peligro, que nos recomendaban salir del país, por favor, salir del país, por el simple hecho de no estar de acuerdo con la expropiación en Colombia.

Yo creo que este país no se puede devolver a la década de los 80.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Termine Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:

Gracias, yo creo, que es un deber de todos los partidos políticos, sin importar el color, sin importar la tendencia, que de verdad tengamos la oportunidad de expresarnos, tengamos la oportunidad de pensar diferente.

Quién le dice a ustedes, que por uno ser partido de Gobierno y Oposición o independiente, no tiene derecho a expresar sus ideas, quitémonos esos rótulos de la cabeza y mi llamado a todos los partidos políticos, al Gobierno nacional, es apoyar lo bueno, pero también, a tener la capacidad y la valentía y la fortaleza, de cuando algo no nos gusta, o nos parece que está mal alzar la voz; pensar en este país, no nos puede costar la vida. Gracias Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante. Tiene la palabra, el Representante James Mosquera, ponente también del proyecto y quiero pedirle el favor a la plenaria, estamos en la discusión del informe con el que termina la ponencia, después de que hable el ponente James Mosquera, que podamos votar el informe de ponencia y seguir con las intervenciones. Representante Mosquera...

Intervención del Representante a la Cámara James Hermenegildo Mosquera Torres:

Muchas gracias señorita Presidenta. La verdad es que comenzamos diciendo, que justamente en la plenaria del Senado, este proyecto se votó de manera unánime, independientemente que fuéramos hombre o mujeres, hicimos apoyar los cambios, que exige hoy día el manejo de la política en nuestro país, estamos rezagados, tenemos información que se presentó este proyecto hace cuatro años, hace cuatro años y por vencimiento de tiempos no se pudo convertir en una ley de la República.

Y estamos rezagados frente a otros países como México, como Argentina, como Bolivia y nuestros vecinos, pero más aún, en Estados Unidos se viene hablando y se está brindando esta posibilidad, desde el año 1965, con la expedición de una ley que protegía los derechos de las mujeres, los derechos políticos y aquí tenemos que ser también, claro, sí contundente, no solamente se trata de ese hecho que se cercenen los derechos y la posibilidad de que las mujeres puedan acceder a los cargos de elección popular, no, sino que también, toca extenderlo a la posibilidad, que puedan llegar a ser dirigentes, de todas las entidades públicas, como lo está haciendo Gustavo Petro, cuando nos muestra, con su ejemplo, la paridad en el gabinete presidencial, en el gabinete ministerial, pero también, tenemos que nosotros ser conscientes, que se le limita la posibilidad y se le discrimina a los jóvenes, a esos jóvenes que quisimos parar aquí, desde la reforma política, cuando ellos también pudieran, junto con las mujeres, llegar a este congreso, porque ellos se han preparado para, se han ido a la universidad y sabemos de muchos jóvenes, capaces que tienen que andar con la hoja de vida, ofreciéndola de entidad en entidad, porque se le ofrece, solamente cargos mínimos, no correspondientes a su preparación académica, que tiene.

Nosotros vamos y pedimos a esta Cámara de Representante, que votemos, igual que Senado, por unanimidad este proyecto de ley, porque creo que Colombia ya tiene que dar ese paso para respetar no solamente a las mujeres, sino para darle la posibilidad que ellas tengan aquí las garantías, una vez puedan participar de los procesos políticos o puedan ser nuestra Representante, en las diferentes entidades del Estado.

Nosotros en el Chocó vivimos una situación lamentable, porque allá las mujeres, esas mujeres que se atreven a lanzarse al mundo político...

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Termine Representante.

Intervención del Representante a la Cámara James Hermenegildo Mosquera Torres:

Tienen que vivir unas situaciones desventajosas respecto a los hombres y lo vivimos justamente cuando nosotros salimos a buscar nuestras compañeras para conformar la lista de la Citrep, muy pocas se atrevían realmente a participar de este proceso, más allá de que se le diera la garantía, porque tenían que sufrir desplazamientos eternos, con medios de transporte, todavía del siglo XVIII, tal vez, por decir, poco, pero también, vivir muchas amenazas, no solamente contra su vida, sino contra las de la familia.

Termino diciendo, señora Presidenta, que esta Cámara del cambio tiene que apoyar este proyecto, votando por unanimidad. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario, abra el registro para votar el informe con el que termina la ponencia.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el informe de ponencia, ¿cómo vota el señor ponente, la señora ponente?

Intervención de la Representante a la Cámara Catherine Juvinao Clavijo:

La ponente vota sí e invita a toda la plenaria a votar sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Catherine Juvinao, ponente, vota sí.

Intervención de la Representante a la Cámara, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura:

Delcy Isaza, ponente vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Delcy Isaza	vota sí, ponente
Erika Sánchez	vota sí
Erick Velasco	vota sí
Olga Lucía Velásquez	vota sí
Pedro Suárez	vota sí
Andrés Forero	vota sí
William Aljure	vota sí
Duvalier Sánchez	vota sí
Carlos Ardila	vota sí
David Racero	vota sí
Karen López	vota sí
Saray Robayo	vota sí
Carolina Arbeláez	vota sí
Ciro Rodríguez	vota sí
Leila Rincón	vota sí
Jaime Raúl Salamanca	vota sí.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario, cierre el registro y anuncie el resultado.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Quién falta, por votar?

Haiver Rincón vota sí

Heráclito Landínez vota sí

Alexánder Guarín vota sí.

Señora Presidenta, ya hay decisión.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Secretario cierre el registro y anuncie el resultado, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se cierra el registro, el resultado de la votación es el siguiente:

Por el SÍ han votado electrónicamente, los Representantes:

Catherine Juvinao

Delcy Isaza

Erika Sánchez

Erick Velasco

Olga Lucía Velásquez

Pedro Suárez

Andrés Forero

William Aljure

Duvalier Sánchez

Carlos Ardila

David Racero

Karen López

Saray Robayo

Carolina Arbeláez

Ciro Rodríguez

Leyla Rincón

Jaime Raúl Salamanca

Haiver Rincón

Heráclito Landínez

Alexánder Guarín.

Para un total de 20 votos manuales por el SÍ y 88 votos electrónicos, para un gran total por el SÍ de 108 votos.

Por el NO: cero votos manuales, cero votos electrónicos.

Señora Presidenta, ha sido aprobado el informe de ponencia, con las mayorías exigidas en la Constitución y la ley.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 13																																																																																																																																																																																			
Nombre de la votación: PLE.320-2022C- VIOLENCIA CONTRA LA MUJER VIDA POLÍTICA-Informe como termina la ponencia																																																																																																																																																																																			
Inicio de la votación: 24/05/2023 18:18:51																																																																																																																																																																																			
Resultados de la Votación:																																																																																																																																																																																			
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Resultado</th> <th>Total</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sí</td> <td>88</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>88</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Resultado	Total	%	Sí	88	100%	Total	88																																																																																																																																																																										
Resultado	Total	%																																																																																																																																																																																	
Sí	88	100%																																																																																																																																																																																	
Total	88																																																																																																																																																																																		
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombres Apellidos</th> <th>Respuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>3. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>4. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>5. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>6. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>7. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>8. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>9. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>10. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>11. BECERRA YANEZ GABRIEL</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>12. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>13. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>14. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>15. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>16. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>17. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>18. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>19. CARVALHO MEJIA DANIEL</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>20. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>21. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>22. CORREAL RUBIANO PIEDAD</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>23. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>24. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>25. DIAZ ARIAS GILMA</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>26. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>27. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>28. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>29. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>30. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>31. GIRALDO BOTERO CAROLINA</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>32. GOMEZ CASTAÑO SUSANA</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>33. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>34. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>35. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>36. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>37. JARAVA DIAZ MILENE</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>38. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>39. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>40. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>41. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>42. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>43. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>44. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>45. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>46. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>47. MIRANDA LONDONO JULIA</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>48. MIRANDA PENA LUVI KATHERINE</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>49. MONDRAGON GARZON ALFREDO</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>50. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>51. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>52. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>53. MUNERA MEDINA LUZ MARIA</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>54. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>55. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>56. OCHOA TOBON LUIS CARLOS</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>57. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>58. OSORIO MARIN SANTIAGO</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>59. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>60. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>61. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>62. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>63. PERDOMO ANDRADE FLORA</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>64. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>65. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>66. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>67. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>68. QUINTERO AMAYA DIOGENES</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>69. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>70. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>71. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>72. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>73. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>74. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>75. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>76. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>77. SUAREZ CHADID LUIS DAVID</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>78. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>79. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>80. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>81. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>82. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>83. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>84. VARGAS SOLER JUAN CARLOS</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>85. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>86. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>87. WILLS OSPINA JUAN CARLOS</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>88. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO</td><td>Sí</td></tr> </tbody> </table>	Nombres Apellidos	Respuesta	1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí	2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí	3. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	Sí	4. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí	5. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí	6. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí	7. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí	8. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí	9. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	Sí	10. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí	11. BECERRA YANEZ GABRIEL	Sí	12. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí	13. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí	14. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	Sí	15. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí	16. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí	17. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí	18. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí	19. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí	20. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí	21. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	Sí	22. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí	23. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí	24. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí	25. DIAZ ARIAS GILMA	Sí	26. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Sí	27. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí	28. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	Sí	29. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí	30. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí	31. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí	32. GOMEZ CASTAÑO SUSANA	Sí	33. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí	34. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí	35. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí	36. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí	37. JARAVA DIAZ MILENE	Sí	38. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí	39. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí	40. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí	41. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí	42. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí	43. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí	44. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Sí	45. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí	46. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí	47. MIRANDA LONDONO JULIA	Sí	48. MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	Sí	49. MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí	50. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí	51. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí	52. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Sí	53. MUNERA MEDINA LUZ MARIA	Sí	54. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí	55. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí	56. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí	57. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí	58. OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí	59. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí	60. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí	61. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí	62. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí	63. PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí	64. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí	65. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí	66. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí	67. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí	68. QUINTERO AMAYA DIOGENES	Sí	69. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	Sí	70. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí	71. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí	72. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí	73. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí	74. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí	75. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí	76. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Sí	77. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí	78. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí	79. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí	80. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí	81. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí	82. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí	83. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí	84. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí	85. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí	86. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	Sí	87. WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Sí	88. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí
Nombres Apellidos	Respuesta																																																																																																																																																																																		
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí																																																																																																																																																																																		
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí																																																																																																																																																																																		
3. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	Sí																																																																																																																																																																																		
4. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí																																																																																																																																																																																		
5. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí																																																																																																																																																																																		
6. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí																																																																																																																																																																																		
7. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí																																																																																																																																																																																		
8. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí																																																																																																																																																																																		
9. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	Sí																																																																																																																																																																																		
10. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí																																																																																																																																																																																		
11. BECERRA YANEZ GABRIEL	Sí																																																																																																																																																																																		
12. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí																																																																																																																																																																																		
13. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí																																																																																																																																																																																		
14. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	Sí																																																																																																																																																																																		
15. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí																																																																																																																																																																																		
16. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí																																																																																																																																																																																		
17. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí																																																																																																																																																																																		
18. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí																																																																																																																																																																																		
19. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí																																																																																																																																																																																		
20. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí																																																																																																																																																																																		
21. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	Sí																																																																																																																																																																																		
22. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí																																																																																																																																																																																		
23. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí																																																																																																																																																																																		
24. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí																																																																																																																																																																																		
25. DIAZ ARIAS GILMA	Sí																																																																																																																																																																																		
26. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Sí																																																																																																																																																																																		
27. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí																																																																																																																																																																																		
28. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	Sí																																																																																																																																																																																		
29. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí																																																																																																																																																																																		
30. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí																																																																																																																																																																																		
31. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí																																																																																																																																																																																		
32. GOMEZ CASTAÑO SUSANA	Sí																																																																																																																																																																																		
33. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí																																																																																																																																																																																		
34. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí																																																																																																																																																																																		
35. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí																																																																																																																																																																																		
36. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí																																																																																																																																																																																		
37. JARAVA DIAZ MILENE	Sí																																																																																																																																																																																		
38. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí																																																																																																																																																																																		
39. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí																																																																																																																																																																																		
40. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí																																																																																																																																																																																		
41. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí																																																																																																																																																																																		
42. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí																																																																																																																																																																																		
43. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí																																																																																																																																																																																		
44. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Sí																																																																																																																																																																																		
45. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí																																																																																																																																																																																		
46. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí																																																																																																																																																																																		
47. MIRANDA LONDONO JULIA	Sí																																																																																																																																																																																		
48. MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	Sí																																																																																																																																																																																		
49. MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí																																																																																																																																																																																		
50. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí																																																																																																																																																																																		
51. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí																																																																																																																																																																																		
52. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Sí																																																																																																																																																																																		
53. MUNERA MEDINA LUZ MARIA	Sí																																																																																																																																																																																		
54. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí																																																																																																																																																																																		
55. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí																																																																																																																																																																																		
56. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí																																																																																																																																																																																		
57. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí																																																																																																																																																																																		
58. OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí																																																																																																																																																																																		
59. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí																																																																																																																																																																																		
60. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí																																																																																																																																																																																		
61. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí																																																																																																																																																																																		
62. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí																																																																																																																																																																																		
63. PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí																																																																																																																																																																																		
64. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí																																																																																																																																																																																		
65. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí																																																																																																																																																																																		
66. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí																																																																																																																																																																																		
67. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí																																																																																																																																																																																		
68. QUINTERO AMAYA DIOGENES	Sí																																																																																																																																																																																		
69. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	Sí																																																																																																																																																																																		
70. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí																																																																																																																																																																																		
71. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí																																																																																																																																																																																		
72. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí																																																																																																																																																																																		
73. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí																																																																																																																																																																																		
74. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí																																																																																																																																																																																		
75. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí																																																																																																																																																																																		
76. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Sí																																																																																																																																																																																		
77. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí																																																																																																																																																																																		
78. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí																																																																																																																																																																																		
79. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí																																																																																																																																																																																		
80. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí																																																																																																																																																																																		
81. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí																																																																																																																																																																																		
82. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí																																																																																																																																																																																		
83. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí																																																																																																																																																																																		
84. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí																																																																																																																																																																																		
85. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí																																																																																																																																																																																		
86. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	Sí																																																																																																																																																																																		
87. WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Sí																																																																																																																																																																																		
88. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí																																																																																																																																																																																		

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA 320 DEL 2022 CAMARA			
TEMA A VOTAR: INFORME DE PONENCIA			
SESION PLENARIA: MAYO 24 DEL 2023			
APELLIDOS Y NOMBRES		SI	NO
1	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	X	
2	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	X	
3	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X	
4	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	X	
5	GUARIN SILVA ALEXANDER	X	
6	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	X	
7	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	X	
8	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	X	
9	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	X	
10	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	
11	RINCON GUTIERREZ HAIVER	X	
12	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	X	
13	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	X	
14	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	X	
15	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	X	
16	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	X	
17	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	X	
18	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	X	
19	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	X	
20	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
TOTAL		20	0

Proyecto: Sandra Gutierrez
Revisó: Ingrid Nieto

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Secretario, vamos a poner en consideración los artículos sin proposiciones: el 4º, 7º, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 son artículos, sin proposiciones. Representante Katy Juvinao...

Intervención de la Representante a la Cámara Catherine Juvinao Clavijo:

Quiero recordarle a los colegas que esto es ley estatutaria, necesitamos mayorías calificadas para aprobarlo, de manera que les rogamos su asistencia en este recinto y que los que no están y están afuera, por favor, ingresen. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario...

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señora Presidenta, nos toca leerlo, leer los artículos por Secretaría.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Sí, los artículos que acabamos de mencionar, sin proposiciones.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señora, artículo sin proposiciones, que se van a votar: artículo 4º, 7º, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30 y 31, estos artículos como viene en el informe de ponencia.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Falta el artículo 29, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Me dicen acá que tiene una proposición, el artículo 29, señora Presidenta.

Entonces, con la claridad que el artículo 4º tiene una proposición, que se ha dejado como constancia, del Representante Modesto Aguilera.

El artículo 7º tiene una proposición, que se ha dejado como constancia, de la Representante Mary Anne Perdomo.

El artículo 22 también se ha dejado una proporción como constancia, del Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez.

Listo, señora Presidenta. Entonces, se abre el registro para votar este bloque de artículos que se han leído, como vienen en el informe de ponencia. ¿Cómo vota la ponente?

Intervención de la Representante a la Cámara Catherine Juvinao Clavijo.

La ponente vota sí e invita a todos a votar sí y a que, por favor, no se vayan del recinto.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Catherine Juvinao, ponente,	vota sí
Andrés Forero	vota sí
Salamanca Jaime Raúl	sí
Erick Velasco	vota sí
Duvalier Sánchez	vota sí
David Racero	vota sí
Erika Sánchez	vota sí
Olga Lucía Velásquez	vota sí
Delcy Isaza	vota sí
Gabriel Becerra	vota sí
William Aljure	vota sí
Cristo	vota sí
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	vota sí
Juan Carlos Wills	vota sí
Alejandro Martínez	vota sí
Ciro Rodríguez	vota sí
Pedro Suárez	vota sí
Julián López	vota sí
Alfredo Mondragón	vota sí
Eduard Sarmiento	vota sí
Wilmer Castellanos	vota sí
Nicolás Barguil	vota sí
Karen Juliana López	vota sí

Intervención de la Representante a la Cámara, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura:

Delcy Isaza ponente, vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ya quedó registrado su voto doctora Delcy Isaza.

Leyla Rincón vota sí

Luis Eduardo Díaz Mateus vota sí

Carlos Ardila vota sí

Heráclito Landínez vota sí

Alirio Uribe Muñoz vota sí.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

¿Ya todos los Representantes votaron?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señora Presidenta y hay decisión de la plenaria.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Cierre el registro señor Secretario, y anuncie el resultado.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se cierra el registro. Resultado de la votación.

Por el SÍ, han votado manualmente los siguientes Representantes:

Catherine Juvinao

por el sí

Andrés Forero

Jaime Raúl Salamanca

Erik Velasco

Duvalier Sánchez

David Racero

Erika Sánchez

Olga Lucía Velásquez

Delcy Isaza

Gabriel Becerra

William Aljure

Jairo Humberto Cristo

Óscar Villamizar

Juan Carlos Wills Ospina

Alejandro Martínez

Ciro Rodríguez

Pedro Suárez Vacca

Julián López

Alfredo Mondragón

Edward Sarmiento,

Se retira el voto manual del Representante Alfredo Mondragón porque lo hizo electrónicamente.

Edward Sarmiento

Wilmer Castellanos

Nicolás Barguil

Karen López

Leyla Rincón

Luis Eduardo Díaz Mateus

Carlos Ardila

Heráclito Landínez

Alirio Uribe,

Para un total de 27 votos manuales por el SÍ, 80 votos electrónicos, para un total de 107 votos por el SÍ.

Por el NO, cero votos manuales, cero votos electrónicos.

Ha sido aprobado este bloque de artículos, como viene en el informe de ponencia.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 14		
Nombre de la votación: PLE.320-2022C- VIOLENCIA CONTRA LA MUJER VIDA POLÍTICA- Bloque de artículos sin proposiciones 4,7,14,15 ...		
Inicio de la votación: 24/05/2023 18:28:47		
Resultados de la Votación:		
Resultado	Total	%
Sí	80	100%
Total	80	
Nombres Apellidos	Respuesta	
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	SÍ	
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	SÍ	
3. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	SÍ	
4. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	SÍ	
5. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	SÍ	
6. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	SÍ	
7. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	SÍ	
8. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	SÍ	
9. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	SÍ	
10. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	SÍ	
11. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	SÍ	
12. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	SÍ	
13. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	SÍ	
14. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	SÍ	
15. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	SÍ	
16. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	SÍ	
17. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	SÍ	
18. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO	SÍ	
19. CARVALHO MEJIA DANIEL	SÍ	
20. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	SÍ	
21. CORREAL RUBIANO PIEDAD	SÍ	
22. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	SÍ	
23. DIAZ ARIAS GILMA	SÍ	
24. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	SÍ	
25. ESCAF TIERINO AGMETH JOSE	SÍ	
26. GARCIA OSPINA PEDRO BARACÚTAO	SÍ	
27. GIRALDO BOTERO CAROLINA	SÍ	
28. GOMEZ CASTAÑO SUSANA	SÍ	
29. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	SÍ	
30. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	SÍ	
31. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	SÍ	
32. GUARIN SILVA ALEXANDER	SÍ	
33. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	SÍ	
34. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	SÍ	
35. JARAVA DIAZ MILENE	SÍ	
36. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SÍ	
37. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	SÍ	
38. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	SÍ	
39. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SÍ	
40. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	SÍ	
41. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	SÍ	
42. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	SÍ	
43. MIRANDA LONDONO JULIA	SÍ	
44. MIRANDA PENÁ LUVI KATHERINE	SÍ	

45.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
46.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí
47.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí
48.	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	Sí
49.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
50.	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí
51.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
52.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí
53.	OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
54.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
55.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
56.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
57.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
58.	PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
59.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
60.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSSEL LUIS	Sí
61.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
62.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
63.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	Sí
64.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
65.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	Sí
66.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
67.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
68.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
69.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
70.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
71.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
72.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
73.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
74.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
75.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
76.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
77.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
78.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
79.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
80.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA 320 DEL 2022 CAMARA			
TEMA A VOTAR: ART SIN PROPOSICIONES			
SESION PLENARIA: MAYO 24 DEL 2023			
	APellidos y Nombres	SI	NO
1	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	X	
2	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X	
3	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	X	
4	BECERRA YANEZ GABRIEL	X	
5	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	X	
6	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	X	
7	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X	
8	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	X	
9	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	X	
10	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	X	
11	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	X	
12	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	X	
13	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	X	
14	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	X	
15	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	
16	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	X	
17	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	X	
18	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	X	
19	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	X	
20	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	X	
21	SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY	X	
22	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	X	
23	URIBE MUÑOZ ALIRIO	X	
24	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	X	
25	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
26	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	X	
27	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
TOTAL		27	0

Proyecto: Sandra Gutiérrez
Revisó: Ingrid Nieto

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias señor Secretario, señor Secretario vamos a proceder con los artículos con proposiciones avaladas, sírvase leer los artículos con las proposiciones avaladas: el 1°, el 2°, el 3°, el 5°, el 6°, el 8°, el 9°, el 10, el 11, el 12, el 13, el 16 y el 29, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señora Presidenta, estaba acá mi asistente organizando las proposiciones avaladas del articulado.

Para el artículo 1°.

Una proposición avalada de la Representante Olga Lucía Velásquez.

Artículo 1°. Objeto.

La presente ley tiene por objeto establecer medidas para la prevención, atención, le adiciona la Representante Olga Lucía Velásquez: *Seguimiento y sanción de la violencia contra las mujeres en política*, lo demás como viene en el informe de ponencia.

Para el artículo 2°. Dos proposiciones avaladas.

Una del Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez, que pide adicionar una palabra en el inciso 1° después de la palabra, menoscabar, le adiciona:

restringir, y después de goce, elimina la coma y agrega la letra I.

En el inciso 2°, después de la palabra, de la expresión, entre otra violencia, le adiciona la palabra *Verbal*, el párrafo como viene en el informe de ponencia, esto para el artículo 2°. La proposición la firma Jorge Rodrigo Tovar Vélez.

Otra proposición de Pedro Suárez Vacca, que pide modificar el párrafo, el cual quedaría así.

Se entenderá que las acciones conductas u omisiones se basan en elementos género, cuando se dirijan a una mujer por su condición de mujer y tengan un impacto diferenciado en ella o en la población que representa.

Para el artículo 3°.

Tiene dos proposiciones avaladas, una del Representante Germán Rosso, que pide modificar este artículo en el literal... en el inciso 3° después de la palabra *nacionalidad*, le elimina la expresión, *por ejemplo*, lo demás como viene en el informe de ponencia.

Para este artículo 3° también una proposición de Jorge Rodrigo Tovar que modifica en el mismo sentido de la anterior proposición, elimina la expresión: *por ejemplo*.

Y en el inciso 4°, después de la expresión: El derecho de las mujeres a intervenir en la, le

adiciona la palabra *postulación*, lo demás como viene en el informe de ponencia.

Para el artículo 5°.

Proposición avalada de Germán Rosso, pide modificar este artículo después de la expresión, Mujer y Género, le elimina la palabra, *acogidos* y lo cambia por *ratificado*, lo demás como viene en el informe de ponencia para el artículo 5°.

Para este mismo artículo, la Representante Olga Lucía Velásquez, la deja como constancia la Representante Olga Lucía para el artículo 5°, su proposición la deja como constancia.

Para el artículo 6°.

El Representante Juan Carlos Wills deja su proposición para el artículo 6° como constancia.

En igual sentido Edward Sarmiento deja su proposición para el artículo 6° como constancia.

Y tenemos 3 proposiciones avaladas para el artículo 6°.

Una primera que presenta Alejandro Martínez Sánchez y Gerardo Yépez y otras firmas del partido Conservador, que piden adicionar un inciso que dice:

Violencia vicaria. Es aquella que se ejerce de forma consciente, valiéndose de maltratar a una persona secundaria, para generar un daño a la mujer para obtener cualquier fin que afecte el libre ejercicio de la política, este tipo de género o violencia hacia la mujer su grado más alto, se constituye Igualmente en la instrumentalización y el maltrato a los hijos o a cualquier de la familia y en los peores casos, el homicidio con el fin de afectar el libre y voluntario ejercicio de la política por parte de la mujer.

Otra proporción avalada para este artículo del Representante Germán Roza, que, en el literal a) pide eliminar la frase, la palabra, *Física* y cambiarla por *Psicológica* al final del inciso.

Igualmente, en el literal d), elimina la coma después de *desapariciones* y le agrega la letra I. ese es el sentido de la proposición del Representante Germán Roza.

Proporción del Representante Jorge Rodrigo Tovar, que pide eliminar después de... perdón, pide adicionar después de la expresión *boicot social, amenazas*, le agrega la expresión *hostigamientos u ofensas verbales*, lo demás como en el informe de ponencia.

En el inciso de violencia económica después de la palabra *restringir*, le adiciona la palabra *impedir* y al final del párrafo le agrega la expresión: *Lo cual se constituirá como un agravante al momento de terminar la sanción a que hubiere lugar*, Jorge Rodrigo Tovar. Esto para el artículo 6°.

Para el artículo 8.

La Representante Mary Anne Perdomo deja su proposición como constancia.

En el artículo 8°.

Jorge Rodrigo Tovar deja su proposición como constancia para el artículo 8°. Olga Lucía Velásquez en igual sentido la deja como constancia.

Y la proposición avalada es del Representante Octavio Cardona León, que pide en el numeral 3, eliminar la palabra *desclasifiquen* y la cambia por *descalifiquen*, ese es el sentido de la proposición del Representante Octavio Cardona León, lo demás como viene en el informe de ponencia.

Para el artículo 9°.

Tenemos 5 proposiciones avaladas y dos constancias. Saray Elena Robayo Bechara, deja su proporción como constancia para artículo 9°, doctora Saray.

En igual sentido Jorge Rodrigo Tovar Vélez, deja su proposición como constancia para el artículo 9° y tenemos las 5 que se dejan como avaladas.

Una de Saray Robayo que pide adicionar un literal que dice:

Promuévase la participación temprana de niñas y adolescentes en la formación de liderazgos políticos de mujeres, así como prevención de la violencia política contra niñas y adolescentes, firma, Saray Robayo.

La Representante Karime Cotes, también pide adicionar un literal nuevo a este artículo 9° que dice lo siguiente:

Presentar ante la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de República entre los primeros tres meses de cada anualidad, un informe estadístico que muestre por lo menos los datos de que trata literal b) y sede del presente artículo. *Karime Cotes Martínez*, firma.

Proposición del Representante José Octavio Cardona León, que pide adicionar después de la expresión, *Distritales de Gobierno*, le adiciona la expresión, *O del Interior*, lo demás como viene en el informe de ponencia.

También para el artículo 9°, proposición de la Ingrid Aguirre, que pide después de la expresión, *Presencial para la equidad de la mujer, presidencial para la equidad de la mujer*, adicionar: *El Ministerio de la Igualdad y Equidad*, lo demás como viene en el informe de ponencia

Y una última proposición avalada a este artículo, la presenta Jennifer Pedraza, Catherine Miranda, Julia Miranda, Duvalier Sánchez y otra firma ilegible, pide adicionar un párrafo 2° a este artículo que dice así:

Parágrafo 2°. La Defensoría del Pueblo con apoyo del Ministerio del Interior, las Secretarías Departamentales, Municipales y Distritales de Gobierno y de la Mujer, las Personerías Distritales y Municipales, emitirán alertas tempranas en los términos del procedimiento establecido en el Decreto número 2124 de 2017, cuando se adviertan y acrediten riesgos y amenazas a los derechos a la vida, a la integridad, libertad, seguridad personal, libertades civiles y políticas de las mujeres en

política, esas serían las proporciones avaladas para el artículo 9°.

Para el artículo 10.

Dos proposiciones avaladas.

Una de Ingrid Aguirre, que pide después de la expresión, *para la equidad de la mujer*, le adiciona: *El Ministerio de la Igualdad y Equidad*, lo demás como viene en el informe de ponencia.

Otra de Olga Lucía Velásquez, que al final le adiciona la expresión: *Así como herramientas para reaccionar a este tipo de acciones*, Olga Lucía Velásquez, firma.

Para el artículo 11.

Proposición que deja como constancia para el artículo 11 Leider Alexandra Vásquez Ochoa.

Y una avalada de Jorge Rodrigo Tovar que pide después de la expresión: *Que limiten*, le adiciona la expresión: *Restrinjan o impidan*, lo demás como viene en informe de ponencia. Jorge Rodrigo Tovar Vélez para el artículo 11.

Para el artículo 12.

Jorge Rodrigo Tovar deja su proposición para el artículo 12 como constancia, entonces este artículo queda como viene en la ponencia.

Para el artículo 13.

3 proposiciones avaladas.

Una primera de Leider Alexander Vásquez, que pide eliminar del párrafo primero, la frase, se sugiere *Modificar el párrafo el cual quedará así*:

Parágrafo.

En ese sentido es la proporción de la Representante Vásquez que pide eliminar esa frase.

En el mismo sentido, Alejandro García pide eliminar esa frase y adicionar un párrafo 3°, que dice:

Parágrafo 3°. El Consejo Nacional electoral, rendirá informe periódico sobre los literales d), e), h), i), k) el cual hará público y consultable por la ciudadanía, garantizando el derecho a la información pública... al derecho al acceso a la información pública.

Alejandro García Ríos, artículo 13.

Lo demás como viene en el informe de ponencia.

Para este artículo 13 también tenemos una proposición de la Representante Mary Anne Perdomo, avalada, que pide modificar el párrafo 1°, el cual quedaría así:

El Consejo Nacional electoral o quien haga sus veces o sus Consejos Seccionales, en el marco de su competencia, solicitarán a las autoridades competentes el otorgamiento de medidas preventivas y lo demás como en el informe de ponencia de este párrafo, Mary Anne Perdomo, esto para el artículo 13.

Para artículo 16.

Hay 1, 2, 3, 4, ah, no, esta no, Representante Irma Luz, queda como constancia, las dos proposiciones son de la Representante Irma Luz. Ah, ahí está la Representante Irma Luz, Representante Irma Luz, usted tiene dos proposiciones para el artículo 16, ¿las deja como constancia? Artículo 16, doctora, ¿las deja como constancia?

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Representante Irma Luz.

Intervención de la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez:

Presidenta gracias, una de nuestras proposiciones tiene que ver con la posibilidad, dado la facilidad de capacitación de las mujeres en los partidos políticos, pero que vaya más allá, que vaya más allá de un curso informal como actualmente se ha comprendido, en nuestro partido hemos querido siempre apoyar la capacitación de las mujeres, pero nos hemos encontrado que no podemos pasar más allá de diplomados, entonces, esta proposición va orientada a fortalecer los procesos de capacitación de las mujeres y que sí un partido político tiene la intención de sea capacitar a nivel superior a una mujer o brindarle una capacitación mayor, lo puede hacer, en ese sentido a la proposición, no sé si los ponentes tuvieron oportunidad de revisarla, de verla, igualmente nos gustaría conocer su concepto, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario, gracias serpenteante Irma, señor Secretario pregúntele a la Plenaria si se declara en sesión permanente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Así lo quiere, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Representante Katy Juvinao, para explicarle a la Representante Irma y solicito su constancia de la proposición.

Intervención de la Representante a la Cámara Catherine Juvinao Clavijo:

Representante Irma, nosotros analizamos la proposición, por supuesto que estamos de acuerdo con que los partidos políticos pueden ofrecer capacitaciones a sus mujeres integrantes tanto formal como no formal, pero como está la ley hoy, no especifica si es formal o no formal, se refiere capacitaciones, de manera que creemos que es autonomía de cada partido darle el alcance tanto si es un diplomado o una especialización o una maestría, por esta razón y en aras de avanzar, porque ya solamente nos falta una votación en bloque y luego título y pregunta, le rogamos dejarla como constancia Representante Irma.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

¿La deja como constancia Representante Irma? Señor Secretario continúe con los artículos que faltan, quedan como constancias las proposiciones de la Representante Irma.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Correcto, señora Presidente.

Entonces, vamos ahora con las avaladas para el artículo 16.

Tres proposiciones avaladas.

Una de Juan Carlos Wills Ospina, que pide modificar el párrafo transitorio, el cual quedaría así:

Las reformas estatutarias o del Código de Ética para la detección, prevención, atención y sanción de la contra mujeres en política, deberá llevarse a cabo por los partidos políticos y movimientos políticos, en el término de seis meses contados a partir de entrada en vigencia la presente ley, so pena de sanción pecuniaria en los términos del régimen previsto en la ley 1475 de 2011.

Firma,

Juan Carlos Willis Ospina.

Otra de Eduard Sarmiento, avalada, que pide modificar el párrafo transitorio también y en igual sentido de la anterior, adicionando la palabra *Detección* y en igual sentido el Representante Ospina, es lo mismo, están en el mismo sentido estas dos proposiciones.

Y otra proposición del Representante Gersel Pérez Altamiranda, que pide modificar el inciso 1º, el cual quedara así:

Los partidos y movimientos políticos con el acompañamiento de la dependencia de género o del organismo facultado para ello, deberán generar acciones y protocolos de sensibilización, detención, detección, prevención, protección, atención y sanción de la violencia contra las mujeres en política de acuerdo con sus estatutos y/o código o códigos de ética sin afectar su autonomía y procesos internos.

Esas serían las proposiciones avaladas para el artículo 16.

Y, por último, proposición avalada para el artículo 29 de la Representante Carolina Giraldo, sí, doctora Carolina, bueno, pide la doctora Carolina modificar los incisos uno, dos y tres.

El uno quedaría así:

El Código Nacional Electoral, o quien haga sus veces, protegerá de forma especial a la mujer candidata y/o corporada que manifieste ser víctima de la violencia política y tomará todas las medidas necesarias para que la situación de violencia cese.

El literal a), después de la expresión, *retirar la propaganda electoral*, le adiciona la expresión, *y/o publicación* y adiciona a este literal a), un inciso que dice:

El Consejo Nacional electoral, también ejercerá esta facultad durante período legal de campaña electoral, tomando todas las medidas necesarias para que la situación de violencia no perjudique las condiciones de la competencia electoral.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Listo, señor Secretario, abra el registro para votar los artículos leídos con las proposiciones avaladas, como han sido leídas, abra el registro.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar los artículos: 1º, 2º, 3º, 5º, 6º, 8º, 9º, 10, 11, 13, 16 y 29 como vienen en la ponencia con las proposiciones avaladas leídas y el artículo 12 como viene en la ponencia, ¿cómo vota la ponente?

Intervención de la Representante a la Cámara Catherine Juvinao Clavijo:

La ponente vota sí, es la última votación que ya tenemos en bloque y luego título y pregunta, entonces, les solicitamos y les rogamos por favor quedarse en el recinto.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Catherine Juvinao, ponente,	vota sí
Deysi Isaza	vota sí
Olga Lucía Velásquez	vota sí
Leonor Palencia	vota sí
Támara Argote	vota sí
Pedro Suárez	vota sí
Heráclito Landínez	vota sí
Ciro Rodríguez	vota sí
Octavio Cardona	vota sí
Duvalier Sánchez	vota sí
Carlos Ardila	vota sí
Luis Eduardo Díaz Mateus	vota sí
Jairo Cristo	vota sí
Andrés forero	vota sí
Alexánder Guarín	vota sí
Luis Suárez Chadid	vota sí
William Aljure	vota sí
Wilmer Castellano	vota sí
Erick Velasco	vota sí
Karen Juliana López	vota sí

Se retira el voto de Alexánder Guarín, porque lo hizo electrónicamente.

¿Quién más hace falta por votar?

Se anuncia que se va a cerrar el registro.

Alejandro Martínez	vota sí
Carmen Ramírez	vota sí
Luz María Munera	vota sí
Agmeth Escaf	vota sí.
Juan Carlos Wills	vota sí

¿Alguien más falta por votar?

Representante Germán Gómez ¿ya voto? Sí votó, muy bien.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario, cierre el registro y anuncie el resultado por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se cierra el registro.

El resultado es el siguiente:

Por el SÍ han votado manualmente, los siguientes Representantes:

Catherine Juvinao

Delcy Isaza

Olga Lucía Velásquez

Leonor Palencia

Támara Argote

Pedro Suárez

Heráclito Landínez

Ciro Rodríguez

Octavio Cardona

Duvalier Sánchez

Carlos Ardila

Luis Eduardo Díaz Mateus

Jairo Alberto Cristo Correa

Andrés Forero

Luis Suárez Chadid

William Aljure

Wilmer Castellanos

Karen Juliana López

Erick Velasco

Karen Juliana López

Alejandro Martínez

Carmen Ramírez Boscán

Luz María Munera

Agmeth Escaf

Juan Carlos Wills.

Para un total de 24 votos manuales por el SÍ, 84 votos electrónicos, para un total de 108 votos por el SÍ.

Por el NO, cero manuales, cero votos electrónicos.

Ha sido aprobado este bloque de artículos, señora Presidenta.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 15		
Nombre de la votación: PLE.320-2022C- VIOLENCIA CONTRA LA MUJER VIDA POLÍTICA- Bloque de artículos con proposiciones avaladas 1,2,3,5,6,...		
Inicio de la votación: 24/05/2023 19:00:50		
Resultados de la Votación:		
Resultado	Total	%
SÍ	84	100%
Total	84	
Nombres Apellidos	Respuesta	
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí	
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí	
3. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	Sí	
4. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí	
5. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí	
6. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí	
7. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí	
8. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	Sí	
9. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí	
10. BECERRA YÁNEZ GABRIEL	Sí	
11. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí	
12. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí	
13. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	Sí	
14. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí	
15. CANCELANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí	
16. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí	
17. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	Sí	
18. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí	
19. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	Sí	
20. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí	
21. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí	
22. DIAZ ARIAS GILMA	Sí	
23. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí	
24. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí	
25. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí	
26. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí	
27. GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí	
28. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí	
29. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí	
30. GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí	
31. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí	
32. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí	
33. JARAVA DIAZ MILENE	Sí	
34. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí	
35. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí	
36. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí	
37. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí	
38. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí	
39. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	Sí	
40. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí	
41. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Sí	
42. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí	
43. MIRANDA LONDONO JULIA	Sí	
44. MIRANDA PENALUVI KATHERINE	Sí	
45. MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí	
46. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí	
47. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí	
48. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Sí	
49. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí	
50. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí	
51. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Sí	
52. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí	
53. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí	
54. OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí	
55. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí	
56. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí	
57. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí	
58. PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí	
59. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí	
60. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí	
61. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí	
62. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí	
63. QUINTERO AMAYA DIOGENES	Sí	
64. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí	
65. RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí	
66. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí	
67. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí	
68. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí	
69. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí	
70. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí	
71. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí	
72. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí	
73. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí	
74. SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY	Sí	
75. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí	
76. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí	
77. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí	
78. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí	
79. URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí	
80. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí	
81. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí	
82. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí	
83. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí	
84. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí	



REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA 320 DEL 2022 CAMARA			
TEMA A VOTAR: ART CON PROPOSICIONES AVALADAS			
SESION PLENARIA: MAYO 24 DEL 2023			
	APellidos y Nombres	SI	NO
1	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	X	
2	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X	
3	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	X	
4	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	X	
5	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	X	
6	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	X	
7	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X	
8	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	X	
9	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	X	
10	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	X	
11	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	X	
12	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	X	
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	X	
14	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	X	
15	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	X	
16	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	X	
17	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	X	
18	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	X	
19	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	X	
20	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	X	
21	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	X	
22	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	X	
23	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
24	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
TOTAL		24	0

Proyecto: Sandra Gutierrez
Revisó: Ingrid Nieto

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Secretario, lea el título y abra el registro para votar título y pregunta.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señora Presidenta, con su venia, para dejar constancias de unos artículos nuevos que han presentado, sus autores han manifestado su voluntad de dejarlo como constancia, son de los Representantes: Gersel Pérez, Mary Anne Perdomo, Wilder Escobar, dos de Wilder Escobar, Edward Sarmiento, Juan Carlos Wills Ospina, Alfredo Ape Cuello.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Secretario, recuerde que falta título y pregunta, listo, por favor que se necesita para votar nominal, también.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Estos artículos nuevos quedan como constancia por voluntad de sus autores.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario, lea el título y la pregunta para abrir el registro.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Título.

“Por medio de la cual se establecen medidas para prevenir, atender, rechazar y sancionar la violencia contra las mujeres en política y hacer

efectivo su derecho a la participación en todos los niveles y se dictan otras disposiciones”.

Y la pregunta,

¿Quiere la plenaria que este proyecto de ley estatutaria sea ley de la república?

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Abra el registro señor Secretario, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar título y pregunta de este proyecto de ley. ¿Cómo vota la señora ponente?

Intervención de la Representante a la Cámara Catherine Juvinao Clavijo:

La ponente vota sí e invita a toda la plenaria a votar sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Catherine Juvinao vota sí.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Por favor votar de manera digital lo más que se pueda.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Delcy Isaza ponente, ¿cómo vota? Vota sí, Delcy Isaza.

Octavio Cardona vota sí

Juan Carlos Wills vota sí

Andrés Forero vota sí

Luis Eduardo Díaz vota sí

Escaf vota sí

Carmen Ramírez vota sí

Salazar vota sí.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Vamos a votar el proyecto que sigue, colegas, es de honores al Almirante Padilla.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

María Fernanda Carrascal	vota sí
Pedro Suárez	vota sí
Heráclito Landínez	vota sí
Alejandro Ocampo	vota sí
Albán	vota sí
Saray Robayo	vota sí
Carlos Ardila	vota sí
William Aljure	vota sí
Alfredo Mondragón	vota sí
Duvalier Sánchez	vota sí
Wilmer Castellanos	vota sí

¿Alguien más falta por votar?

Leyla Rincón vota sí

Karen Juliana López vota sí.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario, cierre el registro y anuncie el resultado.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se cierra el registro por orden de la Presidencia.

El resultado de la votación es el siguiente.

Por el SÍ han votado manualmente:

- Catherine Juvinao
- Delcy Isaza
- Octavio Cardona
- Juan Carlos Wills
- Andrés Forero
- Luis Eduardo Díaz Mateus
- Agmeth Escaf
- Carmen Ramírez Boscán
- José Eliécer Salazar López
- María Fernanda Carrascal
- Pedro Suárez Vacca
- Heráclito Landínez
- Alejandro Ocampo

- Luis Alberto Albán
- Saray Robayo
- Carlos Ardila
- Alfredo Mondragón
- Duvalier Sánchez
- Wilmer Castellanos
- Leyla Rincón
- Karen Juliana López.

Para un total de 21 votos manuales por el SÍ, 89 votos electrónicos, para un total por el SÍ de 110 votos.

Han sido aprobados el título y la pregunta de este proyecto.

Cero votos manuales. Con las mayorías exigidas en la Constitución y la ley.

Sí me dejaran la pantalla, por favor en cabina, porque no pude anunciar la votación electrónica del NO, gracias.

Cero votos manuales, cero votos electrónicos.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 16		
Nombre de la votación: PLE.320-2022C- VIOLENCIA CONTRA LA MUJER VIDA POLÍTICA- Título y Pregunta Inicio de la votación: 24/05/2023 19:09:57		
Resultados de la Votación:		
Resultado	Total	%
SÍ	89	100%
Total	89	
Nombres Apellido:	Respuesta	
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí	
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí	
3. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	Sí	
4. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí	
5. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí	
6. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí	
7. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí	
8. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	Sí	
9. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí	
10. BECERRA YANEZ GABRIEL	Sí	
11. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí	
12. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí	
13. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	Sí	
14. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí	
15. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí	
16. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	Sí	
17. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí	
18. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	Sí	
19. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí	
20. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí	
21. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí	
22. DIAZ ARIAS GILMA	Sí	
23. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí	
24. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí	
25. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí	
26. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí	
27. GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí	
28. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí	
29. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí	
30. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí	
31. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	Sí	
32. GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí	
33. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí	
34. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí	
35. JARAVA DIAZ MILENE	Sí	
36. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí	
37. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí	
38. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí	
39. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí	
40. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí	
41. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	Sí	
42. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí	
43. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Sí	
44. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí	
45. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí	
46. MIRANDA LONDONO JULIA	Sí	
47. MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	Sí	
48. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí	
49. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí	
50. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Sí	
51. MUNERA MEDINA LUZ MARIA	Sí	
52. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí	
53. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí	
54. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí	
55. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí	
56. OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí	
57. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí	
58. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí	
59. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí	
60. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí	
61. PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí	
62. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí	
63. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí	
64. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí	
65. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí	
66. QUINTERO AMAYA DIOGENES	Sí	
67. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí	
68. RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí	
69. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí	
70. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí	
71. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí	
72. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí	
73. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí	
74. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí	
75. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí	
76. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí	
77. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Sí	
78. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí	
79. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí	
80. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí	
81. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí	
82. URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí	
83. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí	
84. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí	
85. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí	
86. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí	
87. VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	Sí	
88. VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	Sí	
89. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí	



REGISTRO MANUAL

PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA 320 DEL 2022 CAMARA

TEMA A VOTAR: TITULO Y PREGUNTA

SESION PLENARIA: MAYO 24 DEL 2023

	SI	NO
1 ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	X	
2 ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X	
3 CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	X	
4 CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	X	
5 CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	X	
6 DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X	
7 ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	X	
8 FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	X	
9 ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	X	
10 JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	X	
11 LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	X	
12 LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	X	
13 MONDRAGON GARZÓN ALFREDO	X	
14 OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	X	
15 RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	X	
16 RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	X	
17 ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	X	
18 SALAZAR LOPEZ JOSE ELIEGER	X	
19 SANCHEZ ARANGO DUVALIER	X	
20 SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	X	
21 WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
TOTAL	21	0

Proyecto: Sandra Gutierrez
Reviso: Ingrid Nieto

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Representante Kathy Juvinao...

Intervención de la Representante a la Cámara Catherine Juvinao Clavijo:

Agradezco como ponente de este proyecto, como política y como mujer a esta Plenaria, que, con absoluto compromiso, voluntad política y hay que decirlo, con el apoyo de nuestros colegas hombres en esta Plenaria, a quienes también hago un reconocimiento, hemos aprobado una iniciativa histórica que va a beneficiar hoy a las mujeres que estamos en este Congreso y en política del país, pero mañana serán sus hijas, sus hermanas, sus esposas, sus amigas.

Así que un reconocimiento muy especial a la Senadora María José Pizarro por su liderazgo, a su bancada por acompañar este proyecto, a mi colega Deisy Isaza del partido Conservador, a todos los partidos en general, al Gobierno nacional, al Ministerio del Interior y que la política sea un espacio seguro para las mujeres en Colombia, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Representante Delcy...

Intervención de la Representante a la Cámara, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura:

Bueno, señoras y señores Representantes, 110 votos que respaldan, acompañan, protegen y garantizan la

participación política con libertad y sin violencia para nuestras mujeres en el país, más mujeres hacen más democracia y más mujeres hacen un trabajo valioso para nuestro país, que ese 30% que hoy integramos el Congreso de la República, en los futuros procesos electorales encontremos con estas herramientas equidad de género en esos espacios de participación y democracia, también el agradecimiento para el Ministerio del Interior, a la Senadora Pizarro que siempre estuvo atenta a escuchar, creo que en este proceso logramos liderar con mujeres, con hombres, con jóvenes que sienten hoy iniciativa de participación política con mayores garantías que ha entregado esta plenaria la Cámara de Representantes.

Tres proyectos de apoyo y respaldo para las mujeres en un solo mes en el Congreso de la Republica, fortalece la democracia y la participación nuestra en el Congreso de la República, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Tiene la palabra la Senadora María José Pizarro.

Intervención de la Senadora, María José Pizarro Rodríguez:

Tienen que seguir votando, así que seré muy breve, en primer lugar agradecerle al Observatorio de Violencia Política contra las Mujeres que nos acompañó en todo el desarrollo de este proyecto, a las organizaciones que nos acompañaron, pero quiero dedicar este proyecto a todas las mujeres que como yo aquí en el Congreso, compañeras de ustedes, han sufrido la violencia en silencio, es el momento de no callar, también dedicarle este proyecto a las mujeres que no han querido participar en política porque la violencia las ha alejado.

Y en tercer lugar, a todas aquellas que van disputar el poder local, esta es una herramienta para que seamos cada vez más mujeres en la política, en espacios seguros sin violencia, un abrazo a todas las bancadas, a todos los compañeros y compañeras que nos acompañaron, yo creo que hemos hecho historia, otros países están mirando lo que acabamos de aprobar, muchas gracias colegas... y al Consejo Nacional Electoral, por supuesto y a todas las organizaciones, muchas gracias colegas por haber permanecido, gracias por su voto y por acompañarnos.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Felicitaciones a todos y todas, especialmente las ponentes, coordinadoras, autoras, un gran triunfo para la democracia, voy a dejar constancias para el final, vamos a aprobar el próximo proyecto antes de que se nos desintegre el quórum y ya Dorina y los que han pedido la palabra se las damos para que, por supuesto, puedan expresarse, pero vamos con el siguiente proyecto y este proyecto va para conciliación. Así que estaremos muy atentos para agendarlo cuando se concilie con la ponencia que salió de Senado. Siguiente proyecto en el orden día, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proyecto de Ley número 173 de 2022 Cámara, por medio de la cual se asciende de manera póstuma

y honorífica al Almirante José Padilla López y se rinde homenaje a los grupos étnicos colombianos, indígenas, afrocolombianos, raizales del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina y pueblo rom.

Autor, Representante *Carmen Elisa Ramírez Boscán.*

Ponente, *Carmen Felisa Ramírez Boscán.*

Publicación Proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 1401 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 1702 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 446 de 2023.

Aprobado en Comisión segunda: abril 18 de 2023.

Anuncio: mayo 17 de 2003.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Secretario, no cuenta con impedimentos, así que démosle lectura a la proposición como termina el informe de ponencia, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así:

Proposición

Por lo anteriormente expuesto y con base en la Constitución Política y la ley, me permito proponer a la Plenaria de la Cámara de Representantes, **dar segundo debate y aprobar el Proyecto de Ley número 1273 de 2022 Cámara, por medio de la cual, se asciende de manera póstuma y honorífica al Almirante José Padilla López y se rinde homenaje a los grupos étnicos colombianos, indígenas, afrocolombianos raizales del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y pueblo rom, con las modificaciones propuestas.** Firma,

Carmen Elisa Ramírez Boscán.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Abierta la discusión, anuncio que se va cerrar, se cierra, ¿aprueba la plenaria el informe de ponencia?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido aprobado por unanimidad el informe de ponencia, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Cuenta la ponencia con 8 artículos, proposiciones que son dejadas como constancias, de Olmes Echavarría, de Alejandro García, de Jorge Tovar y tenemos avaladas en el artículo primero y en el artículo sexto, así que démosle lectura a las proposiciones avalada señor Secretario y vamos a votar en bloque las proposiciones y los artículos como vienen en ponencia, adelante señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, para el artículo primero, el Representante Olmes de Jesús Echavarría dejó su propósito como constancia, ahí hay una avalada de Alejandro García Ríos, que pide modificar el artículo, quedando así:

Artículo 1º.

La presente iniciativa legislativa tiene por objeto reconocer la labor que el Almirante José Padilla López desempeñó durante la época de Independencia, a través del otorgamiento del Grado de Gran Almirante de la Nación de manera póstuma y honorífica, del mismo modo pretende rendir homenaje a las comunidades negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras, pueblos indígenas y demás grupos étnicos que en situación de esclavitud y sin el pleno goce de sus derechos fundamentales lucharon contra el dominio del Imperio español para lograr la independencia de nuestro territorio, alentando a la comunidad a la colombianidad desde temprana edad, siempre a estudiar a profundidad con enfoque diferencial y variedad de perspectivas del valor histórico de sus héroes.

Por último, pretende promover desde la divergencia de enfoques y exploración de perspectivas, el conocimiento y el amor al territorio hídrico, sus mares, sus vertientes y las instituciones que lo protegen como la Armada Nacional, la Comisión Colombiana del Océano y la Comisión Marítima, Dimar, entre otras.

Firma,

Alejandro Ríos.

Para el artículo 4º.

Se deja constancia la proporción de Olmes Echavarría para el artículo 5, también se deja la proporción de Olmedo Chavarría como constancia, para el artículo sexto se deja como constancia las de Olmes Echavarría y hay una avalada de Jorge Rodrigo Vélez, dice así la proporción de Jorge Rodrigo Tovar para artículo sexto.

Artículo sexto.

En los mismos actos de conmemoración y celebración de cada 2 de octubre, realícense actos educativos de prevención contra toda forma de discriminación y oriéntese a quienes hayan sido víctimas de discriminación, para la integración, perdón, para la atención integral y el restablecimiento de sus derechos.

Jorge Rodrigo Tovar Vélez.

Y para el artículo octavo, se deja como constancia, una proposición de Olmes de Jesús Echavarría.

Señor Presidente, están leídas las proposiciones avaladas para el articulado.

Entonces, para el artículo 4º, una proposición avalada de Gersel Pérez, que pide después de la frase, de la frase *colombianos indígenas*, le adiciona *negros*, y después de la frase *San*

Andrés Providencia y Santa Catalina, le adiciona *palenqueros*, para artículo cuarto.

Para el artículo 6°

Proposición avala de Gersel Pérez, que pide después de la expresión, *forma discriminación*, le adiciona, *racial y étnica*.

Y para el artículo primero, pide después de la labor que el *Almirante José*, le agrega *Prudencio*, después de la expresión, a los grupos étnicos colombianos indígenas, le agrega la palabra *negros*, y después de Providencia y Santa Catalina, le agrega la palabra *palenqueros*, lo demás como viene en el informe de ponencia en todos los artículos.

Señor Presidente, están leídas las proposiciones avaladas.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

En consideración articulado completo con proposiciones avaladas, anuncio que se va cerrar, se cierra, ¿aprueba la plenaria el articulado con las proposiciones avaladas leídas?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se pregunta a la plenaria ¿sí aprueban los artículos 1°, 4° y 6° como vienen en la ponencia con las proposiciones avaladas leídas y el artículo 2°, 3° y 5°, 6°, perdón, 2°, 3°, 5°, 7° y 8° como vienen en el informe de ponencia?

Ha sido aprobado el articulado, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Por favor, señor Secretario lea título y pregunta, por favor.

Hay constancia del Representante Germán Rossol que había radicado una para título y pregunta, queda como constancia igual que la de Gerson...

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Título:

“Por medio de la cual se asciende de manera póstuma y honorífica al Almirante José Padilla López y se rinde homenaje a los grupos étnicos colombianos indígenas, afrocolombianos raizales del archipiélago de San Providencia y Santa Catalina y pueblo rom”.

Y la pregunta,

¿Quiere esta plenaria que este proyecto continúe su trámite en el Senado para ser ley de la república?

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Abierta la discusión, anuncio se va cerrar, se cierra, ¿aprueba la plenaria título y pregunta leídos?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Han sido aprobados, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Listo, muchas gracias colegas, queda citada la Plenaria para el próximo martes 2 de tarde, sí, tiene uso de la palabra Representante Dorina, mientras que Secretaría va alistando el anuncio de proyectos, ¿ya lo tienen? Dorina adelante...

Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino:

Buenas tardes, buenas tardes a todos y todas, quiero también exaltar y celebrar, que hoy aquí en la Cámara de Representantes hayamos aprobado este proyecto de ley contra todo tipo de violencia política hacia nosotras las mujeres, pero creo que no puede pasar por alto la violencia sistemática digital que se viene haciendo en el país con nuestra Vicepresidenta Francia Márquez, al debatir y aprobar este proyecto, tenemos que hacer mención a la manera como desde las redes sociales como todos los delitos en contra la violencia a nuestra Vicepresidenta y quiero decir que es una violencia política, clasista y racial que no podemos pasar por alto, porque ahí no solo están violentando a la Vicepresidenta, están violentando a todas las mujeres que ejercemos la política y aspiramos a hacerla, porque están es diciendo que las mujeres no podemos gobernar, no podemos hacer la política y cuando se ataca y se violenta políticamente a una mujer, nos están atacando a todas, porque nos están colocando el estigma de que no tenemos capacidad.

Por lo tanto, hoy no podemos dejar de mencionar ese hecho más concreto y real de violencia contra las mujeres, como la que se viene haciendo desde las redes sociales con nuestra Vicepresidenta, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Liliana Rodríguez, última constancia, Alianza Verde.

Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias, Presidente, y es que hoy cuando aprobamos esta ley, con la felicidad más grande quiero decirles a todos, y esto va para las Concejalas Jennifer Pinzón y Karina Mayor del municipio de Chocontá, Cundinamarca, que las han atropellado y lo ha hecho otro Concejal, cuando ellas quisieron denunciar a un funcionario público y desde hace un año lo único que han encontrado de él es decirles: “Niñas, por qué no se van para el kinder; niñas, no tendrían que estar acá” y se les para al lado cuando van a participar, y hoy dejo la constancia de que las Concejalas de Chocontá, Jennifer y Karina, sí tienen apoyo, tienen voz, ellas ya denunciaron ante la Comisión de Partido Verde y también ante el partido del

Concejal que así las está atropellando, bienvenida esta ley, bienvenida la ley donde va a proteger a las mujeres como nosotras, que cuando echamos la mano para participar en política, no nos bajan sí no de niñas, de no ser capaces, y tengo para decirles a todas, que sí podemos, que sí, que logramos y hoy logramos esta ley, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Señor Secretario, anuncie proyectos, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se anuncian los siguientes proyectos para la sesión del martes 30 de mayo de 2023 o para la siguiente sesión donde se debatan proyectos de actos de ley o proyectos de acto legislativo.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Secretario, toca leer las proposiciones para aprobarlas, no. De audiencia pública y debates.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proyectos para segundo debate.

Proyecto de Ley número 430 de 2022 Cámara, *por medio de la cual se modifica el monto de los honorarios de Concejales de municipios de quinta y sexta categoría.*

Proyecto de Ley número 355 de 2021 Cámara, *por medio del cual se modifica parcialmente la Ley 56 de 1981.*

Proyecto de Ley número 231 de 2022 Cámara, *por el cual se promueve el uso de la infraestructura deportiva, recreativa y actividad física, cultural de naturaleza pública.*

Proyecto de Ley número 073 de 2022 Cámara, *por medio del cual se dictan disposiciones para fortalecer el funcionamiento de las Personerías en Colombia.*

Proyecto de Ley número 158 de 2022 Cámara, *por medio del cual se propende por la atención a largo plazo del adulto mayor.*

Proyecto de Ley número 225 de 2022 Cámara, 107 de 2021 Senado, *por medio del cual se establece el procedimiento administrativo, medidas administrativas y sanciones por el incumplimiento injustificado al régimen de visitas establecido a favor de los niños, niñas y adolescentes.*

Proyecto de Ley número 450 de 2022 Cámara, 85 de 1021 Senado, *por medio de la cual se ordena la expedición de un lineamiento técnico para la atención integral del duelo perinatal.*

Proyecto de Ley número 112 de 2022 Cámara, *por medio del cual se establecen condiciones y requisitos especiales para el transporte de fauna silvestre.*

Proyecto de Ley número 138 de 2022 Cámara, *por medio del cual se reconoce como*

patrimonio cultural inmaterial de Nación, los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas artesanales del departamento del Putumayo y del municipio del Valle del Guamuez.

Proyecto de Ley número 292 de 2022 Cámara, *por medio de la cual se crea el Sistema de Consulta Pública de Títulos Académicos de Educación Superior.*

Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley para la sesión del martes 30 de mayo de 2023, o para la siguiente sesión donde se discutan y voten proyectos de ley y proyectos de acto legislativo.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Secretario, leamos proposiciones de control político y audiencias, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proposición

En mi condición de Congresista, como Representante a la Cámara por Bogotá, me permito solicitar respetuosamente a la plenaria, se cite e invite, según corresponda, a debate de control político al señor Fiscal General de la Nación, *Francisco Barbosa*; al señor Ministro de Justicia, *Néstor Osuna*, al señor Director del Instituto Nacional de Medicina Legal, *Jorge Arturo Jiménez*; a la señora Procuradora General de la Nación, *Margarita Cabello*; al señor Defensor del Pueblo, *Carlos Ernesto Camargo Asís*; al Director Nacional de la Policía, *William Salamanca*; al Ministro Defensa, *Iván Velásquez*; la Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, *Clemencia Carabalí*; a la señora Directora del Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF), *Astrid Cáceres*; a la señora Alcaldesa de Bogotá, *Claudia López Hernández*; al señor Alcalde de Cali, *Jorge Iván Ospina*; al señor Alcalde de Medellín, *Daniel Quintero Calle*, y a ONU Mujeres en Colombia.

Lo anterior, en el marco de la problemática de feminicidios en Colombia que han aumentado visiblemente en los últimos años y sobre los que persiste la falta de articulación del sistema para garantizar la seguridad, integridad y protección de las mujeres en riesgo y sus menores hijos, para que según lo disponga y organice la Mesa Directiva en sesión Plenaria, los funcionarios mencionados en el marco de sus competencias expongan y presenten de manera detallada las medidas tendientes a la implementación y seguimiento de las leyes vigentes referente a la problemática del feminicidio y sobre los ajustes institucionales que hayan realizado para fortalecimiento de las mismas, conforme los cuestionarios que se anexan en esta proposición.

Firman,

Olga Lucía Velásquez Nieto y 20, 30, 40 firmas más, se anexan cuestionarios.

Proposición

El comercio, los hoteles, el transporte, son las actividades predominantes en el departamento archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, representando 73.6% de las empresas, registran 74.1% del personal ocupado y 72.3% de sus activos totales, información suministrada por las empresas registradas en la Cámara de Comercio en San Andrés y Providencia, de allí que a cierre del año 2021, estas franjas de la economía representaron el 57.9% del PIF total para el departamento, Oficina de Estudios Económicos y Perfiles Económicos Departamentales a diciembre de 2022.

Ahora bien, los datos exhibidos por la Secretaría de Turismo de la Gobernación Departamental muestran un declive en los movimientos de turistas al interior de las islas de San Andrés durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, considerando los periodos de mayor flujo de turismo, a continuación se trae a colación con precisión los registros tomados, se da un cuadro comparativo.

En el mismo sentido, Cotelco capítulo San Andrés, a través de comunicado del pasado 12 de enero, expone que para el cierre del año 2021 se recibieron 1.385.290, registrándose un crecimiento del 29% del número de pasajeros llegados al archipiélago, sin embargo, explican que sí el indicador de ocupación hotelera disminuyó en 9 puntos respecto al año anterior, consecuencia directa del decrecimiento de turistas en los meses de octubre, noviembre y diciembre, lo anterior probablemente tiene como causa directa de disminución de frecuencia de vuelos diarios que pasó de 34 a 16 y en las últimas semanas alrededor de 8 vuelos diarios, este último dato como causa de suspensión de los servicios de transporte... de transporte blindados por la aerolínea Viva Air, entre otros.

A ello se suma que para el primer trimestre del año 2019, el Ministerio de Transporte anuncio que estarían contratadas las obras del proyecto de modernización del aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla, obras adjudicadas al Gobierno nacional con una inversión aproximada 287 mil millones de pesos, recursos aportados por el Ministerio de Transporte y contratados a través de la Agencia Nacional de Infraestructura, bajo un modelo de alianza publico privada y su construcción tardaría aproximadamente 64, obras que a la fecha no se han materializado.

De acuerdo a mi condición de Representante a la Cámara por el archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley Quinta de 1992, solicito citar a debate de control político en sesión de la comisión... pero esto es Comisión Primera, dice, me imagino que será de la plenaria de la Cámara, solicito que se cite al Ministro de Transporte, al Viceministro de Turismo, al Director de Aeronáutica Civil, al Director de la Aeronáutica Civil de Providencia y Santa Catalina, y se invite al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, al Presidente de Anato, al Presidente

de Cotelco, Presidente del Sindicato de Taxistas, al Presidente de la Asociación de Maleteros, al Gerente General Aviatur, al Presidente On Vacation, y al Gerente General Receptur.

Por lo anterior, solicito de manera respetuosa a la Mesa Directiva, fijar fecha y hora de citación y enviar las invitaciones correspondientes.

A la presente se anexan los cuestionarios.

Sin otro particular,

Jorge Méndez Hernández.

Se anexan los correspondientes cuestionarios para los funcionarios citados.

Proposición

En mi condición de Representantes a la Cámara y como coordinadores de la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes, solicitamos se apruebe por la Plenaria de Cámara Representante la realización de una audiencia pública del territorio al Capitolio, para el próximo primero de junio de 2023, en el salón Elíptico de la Cámara de Representantes, con transmisión por el Canal Congreso y Canal de YouTube de la Cámara de Representantes.

Para tal efecto, invítese al Ministerio del Interior, a la Viceministra del Diálogo Social, la Igualdad y los Derechos Humanos, al Director Nacional de Asuntos Indígenas, al Director de Derechos Humanos, al Alto Comisionado para la Paz, a la Consejera Presidencial para las Regiones, así mismo, invítese al Representante en Colombia de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos y a la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la OEA.

Firman,

Alirio Uribe Muñoz, Juan Carlos Lozada Vargas, Hermenegildo Mosquera Torres, Diógenes Quintero Amaya, Julia Miranda Londoño.

Proposición

Con la finalidad de realizar audiencias públicas territoriales para la construcción de la ponencia para segundo debate del Proyecto de Ley número 054 de 2022 Cámara, acumulado con el 084 de 2022 Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres en condición de Representante a la Cámara por el departamento Boyacá y coordinador ponente del Proyecto de Ley número 054 de 2022, acumulado con el 084 2022 Cámara, solicito a la honorable Plenaria de la Cámara Representantes aprobar la realización de una serie de audiencias públicas territoriales en la fecha y hora que se definan, con la finalidad de recolectar insumos por parte de estudiantes, profesores, trabajadores y demás actores de la comunidad universitaria nacional, que permitan alimentar la ponencia para segundo debate del proyecto de ley mencionado anteriormente, a través de la estrategia denominada *Rutas por la educación superior*, se pretende llegar a instituciones de educación superior pública del país, para con la comunidad académica construir colectivamente la ponencia sobre la reforma al

modelo de financiación de las IES públicas del país y presentarla a la plenaria de la Cámara de Representantes para su segundo debate.

Firma,

Jaime Raúl Salamanca Torres.

Señor Presidente, han sido leídas las proposiciones pendientes en la Subsecretaría.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Aprueba la plenaria las proposiciones leídas de debates de control político y audiencias?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Han sido aprobadas, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

No siendo más, señor Secretario, por favor levante la sesión... ah, bueno, dos minutos, dos, Representante tiene el uso de la palabra, ya para cerrar, Carmen, cierras.

Intervención del Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchas gracias señor Presidente, Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes, quiero dejar constancia del asesinato de Milton Domínguez y quiero saludar especialmente a su familia, Milton Domínguez fue asesinado hace un par de días por una golpiza que fue promovida por miembros de la Armada de Chile, es bastante delicado lo que está pasando, expreso mi solidaridad desde la curul internacional, expreso un abrazo de fortaleza a su y de igual forma extienden este abrazo los colombianos y colombianas, toda esa colombianidad viviendo en el exterior, que de una u otra forma y por distintas se han visto expuestos y expuestas un fin de injusticias y que por tanto se sienten identificados o identificadas con la historia de Milton Domínguez.

Quiero exigir desde este Congreso la República al Gobierno chileno, que tome las acciones y tome las sanciones, para que sirva informar al Gobierno colombiano y a los familiares de Milton, qué acciones de reparación impondrán a favor de su familia, además, qué medidas de prevención se adoptarán para garantizar el goce de los derechos fundamentales de la colombianidad migrante en este país, según la constitución y las leyes chilenas y los tratados internacionales vigentes que abordan la migración y que hayan sido suscritos por Chile.

Quiero elevar una voz en favor de la vida, puesto que la xenofobia, la porofobia, el racismo, son aspectos subyacentes a la migración que constantemente incitan a la comisión de injusticias, violaciones a los derechos humanos y atentados contra la vida, como lo que ha pasado con Milton Domínguez, de 58 años, colombiano, que había migrado recientemente al país chileno.

Por último, quiero dejar constancia de la latente y de la necesidad de implementar y de articular leyes que propendan hacia la instalación de una migración segura, regulada y ordenada como es la Ley 2136, la Política Integral Migratoria de Colombia.

Y de igual forma, por medio de esta constancia, advertimos que desde la curul internacional, daremos seguimiento a las exigencias que aquí planteamos y las medidas necesarias para garantizar la vida de la colombianidad en cualquier rincón del mundo, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted Representante, ahora, ¿alguien más quiere intervenir? Cerramos sesión, anunciamos para el martes 2 de tarde, Plenaria.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se levanta la sesión siendo las 7 de la noche 50 minutos y se cita para el martes 30 de mayo de 2023 o para la siguiente sesión donde se discutan y debatan y voten proyectos de ley o actos legislativos, agradecemos a los honorables Representantes por el trabajo realizado el día de hoy, a la ciudadanía que nos sigue a través de las diferentes redes sociales, el canal YouTube, el Canal Congreso, el agradecimiento y a los funcionarios de la Secretaría General, personal de cabina, los funcionarios de Subsecretaría.

¡Muchas gracias a todos, una feliz noche!

CONSTANCIAS



SbSG.2.1-0226-23
Bogotá D. C., junio 6 de 2023.

Doctor
HERMES TAFUR VASQUEZ
Jefe Sección Relatoría
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Ref.: Envío Copia Constancias Sesión Plenaria de 24 de mayo de 2023

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copia de las **CONSTANCIAS**, radicadas en sesión Plenaria de la Corporación, el día miércoles 24 de mayo de 2023, por:

- | | |
|----------------------------|------------|
| 1. NORMAN BAÑOL ALVAREZ | (1 folio) |
| 2. LUIS ALBERTO ALBAN | (2 folios) |
| 3. GABRIEL BECERRA YAÑEZ | (1 folio) |
| 4. ERICK VELASCO BURBANO | (2 folios) |
| 5. MAURICIO CUELLAR PINZON | (1 folio) |
| 6. JOHN EDGAR PEREZ ROJAS | (1 folio) |
| 7. HUGO LOZANO PIMIENTO | (1 folio) |
| 8. KAREN MANRIQUE OLARTE | (2 folios) |
| 9. HERNANDO GUERRA PONCE | (1 folio) |

Cordialmente,


RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

Anexo lo enunciado

Inglés/H.



CONSTANCIA PLENARIA 24 DE MAYO DE 2023.

MESA DIRECTIVA CÁMARA DE REPRESENTANTES.

Asunto: Constancia situación perdida de la calzada principal de acceso al municipio de Supia y Riosucio, Caldas.

Señores gobierno nacional, INVIAS, Ministerio de transporte, como congresista quiero advertir de la situación que se esta presentando en el alto occidente del departamento de Caldas, especialmente, para los municipios de Supia y Riosucio, Caldas.

Hace varios meses en un sector conocido como Palma Sola, del municipio de Supia Caldas, se venia presentado perdida progresiva de la calzada principal. Esta vía es la que permita movilidad entre el alto occidente de Caldas con la capital de este departamento, y con el departamento de Antioquia.

La medida adoptada por las autoridades viales fue hacer una señalización y control de movilidad, pero sin ninguna intervención, hasta que el pasado sábado 20 de mayo, se produjo un hundimiento total, dejando incomunicados los municipios de esta zona del Alto occidente Caldense.

La autoridad local y departamental ha tomado medidas, pero es necesario que el gobierno nacional, Invias y Ministerio de Transporte adopten las decisiones urgentes y de fondo para resolver esta situación que afecta a esta zona del departamento de Caldas.

Igualmente se hace necesario revisar otros puntos similares en este corredor de movilidad vehicular y las vías de la zona rural.

Norman David Bañol Álvarez, Representante a la Cámara, Circunscripción Especial Indígena - Masis.



Bogotá, 23 de mayo de 2023

Constancia

SITUACIÓN PENITENCIARIA Y CARCELARIA SANTIAGO DE CALI

Por medio de la presente, quiero dejar constancia d la grave situación en materia penitenciaria y carcelaria que se vive actualmente en la capital del Valle del Cauca.

En el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Cali, nos encontramos con la escabrosa cifra de 107.3% de hacinamiento lo que implica una crisis en materia de derechos humanos que no permite el fin de la resocialización que tienen como razón de ser de estos establecimientos. El porcentaje de hacinamiento, corresponden a 2.195 personas que superan la capacidad del establecimiento. Y revisando aún más profundo en las estadísticas del INPEC de las 4.241 personas (Condenados y sindicados) que se encuentran privadas de la libertad aquí, 985 se encuentran en condición de sindicados.

El panorama es aún más alarmante en las estaciones de policía de la ciudad, según la Personería de Cali el hacinamiento en las estaciones es de 1.950%. Un ejemplo de ello es la estación de Los Mangos, que tiene una capacidad para 25 personas y actualmente, están detenidas 195.

Otra cifra compleja de hacinamiento la encontramos en el Centro de Aislamiento Transitorio (CAT) de San Nicolás, por ejemplo, es preocupante, pues en ese lugar, hay tres veces más (475) del número de internos que debería albergar el lugar.

Esto nos lleva a evidenciar lo que hemos denunciado anteriormente, la política criminal colombiana que se centra en el enemigo interno y el populismo punitivo, por un lado, fuerza a que todas las conductas sean considerada delito y que la única sanción viable sea la cárcel. Y por el otro, priva de la libertad para luego investigar (en procesos que mínimo duran un año) y no investigan para luego privar de la libertad.

Finalmente, este hacinamiento en las estaciones de policía implica que entre el 15% y 20% de los uniformados por cuadrante, se encuentran cuidando detenidos (por el hecho que los sindicados son responsabilidad de la Administración) y no cumpliendo las demás funciones que la Constitución ordena.

Luis Alberto Albán Urbano, Representante a la Cámara por Valle del Cauca Partido Comunes

Subsecretaría General, Fecha: Mayo 24/2023, Hora: 3:19 pm



Bogotá, 23 de mayo de 2023

Constancia

Desde el Concejo Distrital de Santiago de Cali se viene denunciando la presunta contratación de personal en las Empresas Municipales de Cali (EMCALI) a cambio de entablar relaciones sexuales. Son varias las mujeres que han expuesto esta situación de acoso y abuso de poder por parte de funcionarios de la entidad.

Sabemos que el Ministerio Público ya empezó las investigaciones respectivas, pero, de igual manera instamos a que se revise de manera minuciosa y prioritaria en cada una de las instituciones la administración distrital, si se están cumpliendo con los protocolos sobre Violencias Basadas en Género (VBG).

Recordemos que el Plan Nacional de Desarrollo en su artículo 342 declara la emergencia por Violencias Basadas en Género, por lo cual las entidades, dependencias y autoridades del sector público deben desarrollar programas, proyectos y políticas para proteger a las mujeres.

Tenemos que superar todas las formas de VBG en las instituciones del Estado.

Atentamente,

Luis Alberto Albán Urbano, Representante a la Cámara por Valle del Cauca Partido Comunes

Subsecretaría General, Fecha: Mayo 24/2023, Hora: 2:19 pm



CONSTANCIA

Compañero presidente de la Cámara de Representantes,

En las últimas semanas la Universidad de Pamplona que cuenta con más de 20 mil estudiantes y sedes en el municipio de Pamplona y Villa del Rosario, se han declarado en cese de actividades académicas a razón de los múltiples problemas de infraestructura, servicios y estafas que afectan la calidad de la educación. Esta Universidad está compuesta en un 61,84% por estudiantes de estratos 1 y 2 y 34% de estratos 3, lo que muestra que son los hijos de las clases populares con menores ingresos y mayores limitaciones económicas quienes ingresan a esta institución.

La comunidad estudiantil solicita se genere un diálogo abierto entre el conjunto de los actores universitarios, con la finalidad de discutir ampliamente el pliego de peticiones que recoge temas de gran importancia como: garantías de participación en la discusión de la reforma del estatuto universitario que se encuentra en proceso de elaboración; la creación de una nueva Tabla de Matrículas acorde a la situación socioeconómica de cada uno de los estudiantes basados en los principios de justicia y equidad; el avance en gestiones requeridas para el fortalecimiento de la infraestructura de la Universidad; entre otras.

Son muchas las voces que reclaman se les escuche y sea su voz icidente ante las decisiones que se toman al respecto del futuro de la universidad. Este pliego fue construido luego de amplios espacios de debates al interior de la Universidad, por tanto, insto a las partes y en particular a la directiva a generar un diálogo que permita avanzar en acuerdos con la participación del Ministerio de Educación Nacional (MEN) que estoy convencido se encaminan en cumplir con el objetivo de fortalecimiento y ampliación del Sistema de Educación Superior Pública que ha marcado el Gobierno Nacional en cabeza del presidente Gustavo Petro y la vicepresidenta Francia Márquez.

Mayo de 2023, Gabriel Becerra, Representante a la Cámara - Bogotá, Pacto Histórico - UP

Subsecretaría General, Fecha: Mayo 24/2023, Hora: 3:02 pm





CONSTANCIA
Plenaria 24 de mayo de 2023

Presidente y honorables representantes, quiero radicar constancia sobre la grave situación de violencia que está viviendo el norte de Nariño, desde hace aproximadamente 2 semanas se están presentando asesinatos de varias personas, sobre todo jóvenes, en esta región. Es así como las autoridades municipales y el mismo gobernador quién hace algunos días también evidenció un panfleto que circulo de manera amenazante en el norte de Nariño ven con preocupación la ola de violencia que según ellos puede estar ligado a grupos de los mal llamado de "limpieza social".

Cuatro jóvenes fueron asesinados en el municipio de San Pablo. La semana anterior una joven del municipio de Buesaco fue asesinada mientras se trasladaba a San José de Albán y a estas muertes se suman la de otras jóvenes que han venido sucediendo las últimas semanas. Solicitamos de manera enfática a la Policía Nacional, al Ministerio del interior, a la Fiscalía general de la nación y a los entes que tiene que ver con la seguridad y la justicia para que haga sus mayores esfuerzos para investigar y someter a quienes son causantes de estos crímenes. E igualmente, realizar las acciones necesarias para prevenir estos actos contra la vida de la juventud del norte de Nariño.

Santa Fe de Bogotá 24 de mayo de 2023

[Signature]
HR. ERICK ADRIAN VELASCO BURBANO
Representante a la Cámara por Nariño
Pacto Histórico

Subsecretaría General
Fecha: Mayo 24/2023
Hora: 3:17 pm

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 No. 8-68 Of.317-3188
Edificio Nuevo del Congreso de la República
erick.velasco@camara.gov.co



CONSTANCIA
Plenaria 24 de mayo de 2023

Por medio de la presente quiero dejar constancia que hace 8 horas está tomada la vía alterna que comunica a Popayán con Pasto, los habitantes de las veredas: Párraga Viejo, Santa Clara, Chontaduro y la Soledad del corregimiento de Rosas Cauca, afectados por el deslizamiento del 9 de enero de este año, se han tomado la vía exigiendo del gobierno nacional cumpla con los apoyos prometidos por la situación derivada de esta tragedia.

Son alrededor de 520 familias que tuvieron que ser reubicadas y que hasta el momento no tiene solucionado su problema de habitación y trabajo. Nos sumamos a las peticiones hechas por estas familias que hace 5 meses viene sufriendo las consecuencias de este desastre natural pero también nos unimos al clamor de los habitantes del departamento de Nariño quienes también sufren las consecuencias de estos bloqueos.

Solicitamos al gobierno nacional para que haga presencia urgente en la zona, dialogue con sus habitantes y comience a dar salida a las decisiones que el Señor presidente Gustavo Petro de manera oportuna manifestó. Instamos a la Dirección Nacional de Gestión del Riesgo, al Ministerio del Interior, al Ministerio de Vivienda y al Gobierno en general actuar de manera expedita y efectiva frente a esta nueva situación que se da en la vía entre El departamento del Cauca y el Departamento de Nariño

Santa Fe de Bogotá 24 de mayo de 2023

[Signature]
HR. ERICK ADRIAN VELASCO BURBANO
Representante a la Cámara por Nariño
Pacto Histórico

Subsecretaría General
Fecha: Mayo 24/2023
Hora: 3:16 pm

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 No. 8-68 Of.317-3188
Edificio Nuevo del Congreso de la República
erick.velasco@camara.gov.co



CONSTANCIA

En mi condición de Representante a Cámara por el departamento del Caquetá, veo la necesidad de comunicarle a esta Corporación que la situación de violencia que se vive en el sur del país, la cual empeora con el paso de los días.

El más reciente hecho violento fue realizado por el grupo armado ilegal denominado Frente Carolina Ramírez, el cual reclutó de forma forzada el día 26 de marzo de 2023, al joven Luis Alberto Matías, menor de edad que hace parte de la comunidad de Guaquira del pueblo indígena Murul, desde ese día no se había tenido ninguna noticia del joven, solamente se sentía la preocupación y zozobra de sus familiares.

Según fuentes de información, el 15 de mayo del presente año, el menor decidió escapar junto a otros 3 jóvenes que se encontraban reclutados de manera forzosa por dicho frente.

Tras el escape de estos jóvenes, el día 17 de mayo en horas de la tarde, fueron encontrados en la comunidad "El Estrecho" ubicada en límites entre los departamentos de Caquetá y Amazonas, los cuerpos sin vida de estos menores.

Como respuesta a este terrible hecho, el Gobierno Nacional tomó la decisión unilateral de suspender parcialmente los efectos del Decreto 2656 de 2022 en los departamentos del Meta, Caquetá, Guaviare y Putumayo.

Por lo anteriormente expuesto, hago nuevamente un llamado urgente a las autoridades de orden nacional y territorial, al Ministerio de Defensa Nacional, al Alto Comisionado para la Paz para que realicen las actuaciones necesarias para devolver la seguridad democrática a mi departamento, así mismo le solicité al ICBF que realice un acompañamiento a las familias víctimas de los homicidios.

[Signature]
HECTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN
Representante a la Cámara por Caquetá
Partido Conservador

Subsecretaría General
Fecha: Mayo 24/2023
Hora: 3:10 pm

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 No 8 - 68, Oficina 530, Bogotá D.C.
hector.cuellar@camara.gov.co



Bogotá. D.C. 23 de mayo de 2023

Doctor
David Ricardo Racero Mayorca
Presidente
H. Cámara de Representantes

Asunto: Excusa para no votar

Respetado doctor Racero:

Por medio de la presente me permito dejar constancia que **no voto** el informe de conciliación del Proyecto de Ley No. 017 de 2021 Cámara- 384 de 2022 Senado "Por medio de la cual se establecen medidas que protejan el derecho a la intimidad de los consumidores". Porque no estuve presente en ninguno de los debates de dicho proyecto.

Atentamente,

[Signature]
JOHN EDGAR PEREZ ROJAS
Representante a la Cámara
Departamento del Quindío

Constancia



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
Representante a la Cámara por el Vaupés
Hugo Danilo Lozano Pimiento

Bogotá D.C., 24 de mayo de 2023

Doctor
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Ref.: CONSTANCIA DE NO VOTACIÓN INFORME DE CONCILIACION

Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente, y de acuerdo a lo consagrado en el artículo 124 de la ley 5ta de 1992, ya que no estuve en la decisión de discusión ni votación, dicho proyecto, dejo constancia que NO VOTARE en la votación del informe de conciliación relacionada a continuación:

- INFORME DE CONCILIACIÓN Proyecto de Ley No 017 de 2021 Cámara - 384 de 2022 Senado "Por medio de la cual se establecen medidas que protejan el derecho a la intimidad de los consumidores". Publicado en la Gaceta del Congreso No. 476 de 2023.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Atentamente,

HUGO DANILLO LOZANO PIMIENTO
Representante a la Cámara por Vaupés.

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 No. 8 - 62 Edificio Nuevo del Congreso
Oficina 544B Ext. 3101 - 3102

Handwritten note: Hebleidy Ochoa 24/05/23 0:20h



CONGRESO DE LA REPUBLICA
CAMARA DE REPRESENTANTES
COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL



Bogotá, mayo 23 de 2023.
Señores
Mesa Directiva - Plenaria
Cámara de Representantes.

Handwritten note: Constancia PL 820

Ref. Impedimento para votación del proyecto de ley 320 de 2022. Cámara, en la sesión de plenaria del día 23 de mayo de 2023.

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 numerales a, b y c junto con el artículo 281 de la Ley 5 de 1992, modificado por el artículo 1° y 3° de la ley 2003 de 2019, me permito comunicar a la Plenaria de la Cámara de Representantes, impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley 320 de 2022 - Cámara: "Por medio de la cual se establecen medidas para prevenir, atender, rechazar y sancionar la violencia contra las mujeres en política y hacer efectivo su derecho a la participación en todos los niveles y se dictan otras disposiciones". Lo anterior en razón a un posible conflicto de interés por ser Representante a la Cámara, figura fémina activa en la política y haber sido víctima de violencia política.

Atentamente,

Handwritten signature of Karen Manrique

KAREN MANRIQUE.
Representante a la Cámara
CITREP 2.

Edificio Nuevo Del Congreso, Carrera 7 N° 8 - 68, oficina 616 | Computador: (+57) (601) 390 4050.
Extensión 3510, Bogotá - Colombia www.karenmanrique.co | karen.manrique@camara.gov.co | @KarenManriqueO



Bogotá D.C. 24 Mayo de 2023

Doctores:
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA - Presidente
OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO - Primer Vicepresidente
ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO - Segundo Vicepresidente

Estimados Dignatarios:

Siendo las 4:33 horas y atendiendo a lo preceptuado en el Artículo 90 de la Ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual Sesión Plenaria por las siguientes razones:

Debo ausentarme para atender asuntos inherentes a mis labores congresionales:
"Congreso Nacional de Productores de plátano"

Agradezco incorporar este informe de retiro al Acta de la presente Sesión y remitir a la Comisión de Acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular,

Handwritten signature of Karen Manrique
Representante a la Cámara
Nombre: Karen Manrique Ochoa
Cedula: 409024098

VoBo. Presidente o vicepresidente.

Calle 10 No. 7 - 50 - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3904050 Ext - 5422
Email: subsecretaria@camara.gov.co

Subsecretaria General

Fecha: Mayo 24/2023
Hora: 4:38 PM



Bogotá D.C. 24-V de 2023

Subsecretaria General

Fecha: Mayo 24/2023
Hora: 3:30 PM

Doctores:
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA - Presidente
OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO - Primer Vicepresidente
ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO - Segundo Vicepresidente

Estimados Dignatarios:

Siendo las 3 PM horas y atendiendo a lo preceptuado en el Artículo 90 de la Ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual Sesión Plenaria por las siguientes razones:

REUNION CON LA PRESIDENTA DE LA U. DITCA. FINANCIERA TODO PARA TRATAR ASUNTOS PROPIOS AL PARTIDO.

Agradezco incorporar este informe de retiro al Acta de la presente Sesión y remitir a la Comisión de Acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular,

Handwritten signature of Erika Tatiana Sánchez Pinto
Representante a la Cámara
Nombre: ERIKA TATIANA SANCHEZ PINO
Cedula: 12447694

VoBo. Presidente o vicepresidente.

Calle 10 No. 7 - 50 - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3904050 Ext - 5422
Email: subsecretaria@camara.gov.co

Subsecretaria General

Fecha: Mayo 24/2023
Hora: 3:30 PM

IMPEDIMENTOS


SUBSECRETARIA GENERAL

SbSG.2.1-0227-23
Bogotá D. C., 6 de junio de 2023

Doctor
HERMES TAFUR VASQUEZ
Jefe Sección Relatoría
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Ref.: Envío Copia Impedimentos sesión plenaria 24 de mayo de 2023.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitirle copia de las **IMPEDIMENTOS NEGADOS**, radicados en sesión plenaria de la Corporación el día miércoles 24 de mayo de 2023, así:

Proyecto de Ley N° 322 de 2022 Cámara – 208 de 2022 Senado "Por medio de la cual se aprueba el «acuerdo entre la república de Colombia y la república bolivariana de Venezuela sobre el transporte internacional de carga y pasajeros por carretera», suscrito en Cartagena de Indias, república de Colombia, el 1° de agosto de 2014".

1. KAREN MANRIQUE OLARTE (1 folio)
2. RUTH AMELIA CAICEDO (1 folio)
3. LUIS EDUARDO DIAZ MATEUS (1 folio)

Cordialmente,


RAÚL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General
Ingrid N.


KAREN MANRIQUE
REPRESENTANTE

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL

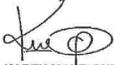
Bogotá, mayo 23 de 2023.
Señoras
Mesa Directiva – Plenaria
Cámara de Representantes.

Votados R.L322

Ref. Impedimento para votación del proyecto de ley 322 de 2022. Cámara, en la sesión de plenaria del día 23 de mayo de 2023.

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 numerales a, b y c junto con el artículo 291 de la Ley 5 de 1992, modificado por el artículo 1° y 3° de la ley 2003 de 2019, me permito comunicar a la Plenaria de la Cámara de Representantes, impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley 322 de 2022 - Cámara: "Por medio del cual se aprueba el «acuerdo entre la república de Colombia y la república bolivariana de Venezuela sobre el transporte internacional de carga y pasajeros por carretera», suscrito en Cartagena de Indias, república de Colombia, el 1° de agosto de 2014". Lo anterior en razón a un posible conflicto de interés: Por ser mi cónyuge accionista de empresa dedicada al transporte en la zona de frontera.

Atentamente,


KAREN MANRIQUE.
Representante a la Cámara
CITREP 2.

Edificio Nuevo Del Congreso, Carrera 7 N° 8 - 68, oficina 616 | Conmutador: (+57) (601) 390 4050.
Extensión 3510, Bogotá - Colombia www.karenmanrique.co | karen.manrique@camara.gov.co | @KarenManriqueO


RUTH CAICEDO DE ENRIQUEZ

Bogotá, D.C., 17 de mayo de 2023.

Doctor
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

ASUNTO: IMPEDIMENTO PL. 322 de 2022 Cámara – 208 de 2022 Senado

De manera atenta me permito poner en consideración de la plenaria de la Cámara de Representantes mi Impedimento para participar, discutir y votar el Proyecto de Ley 322 de 2022 Cámara – 208 de 2022 Senado "Por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre la república de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela sobre el transporte internacional de carga y pasajeros por carretera suscrito en Cartagena de Indias- República de Colombia el 01 de agosto de 2014" al observar un presunto conflicto de interés, toda vez que mi hijo ocupa el cargo de Viceministro de Transporte.

Cordialmente,


RUTH AMELIA CAYCEDO ROSERO
Representante a la Cámara
Departamento de Nariño

Subsecretaría General
Fecha: *Mayo 17/2023*
Hora: *3:02 pm*

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso – PBX: (+57) 80 1 3904050 – Email: ruth.caycedo@camara.gov.co
Bogotá D.C.


HONORABLE PRESIDENTE
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Señor Presidente,

Por medio de la presente me permito poner en consideración suya y de esta honorable Plenaria mi impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley 322/2022(CÁMARA) y 208/2022 (SENADO) "POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL «ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA SOBRE EL TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA Y PASAJEROS POR CARRETERA», SUSCRITO EN CARTAGENA DE INDIAS, REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL 1° DE AGOSTO DE 2014"

ARTÍCULO 286. Aplicación. Todo Congresista, cuando exista interés directo en la decisión porque le afecte de alguna manera, o a su cónyuge o compañero o compañera permanente, o a alguno de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o primero civil, o a su socio o socios de derecho o, de hecho, deberá declararse impedido de participar en los debates o votaciones respectivas.

Toda vez que podría encontrarme en conflicto de interés teniendo en cuenta que en otrora tuve estrecha cercanía con el sector transporte, que podría considerarse como impedimento.

De los Honorables Representantes,


LUIS EDUARDO DÍAZ MATEUS
Representante a la Cámara por Santander
Partido Conservador Colombiano

Mayo 17/2023
3:09 pm

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



SbSG.2.1-0228-23
Bogotá D. C., 6 de junio de 2023

Doctor
HERMES TAFUR VASQUEZ
Jefe Sección Relatoría
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Ref.: Envío Copia Impedimentos sesión plenaria 24 de mayo de 2023.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitirle copia de las **IMPEDIMENTOS NEGADOS**, radicados en sesión plenaria de la Corporación el día miércoles 24 de mayo de 2023, así:

Proyecto de Ley N° 244 de 2022 Cámara "Por medio de la cual se facilita el ingreso, permanencia y cambio de categoría para la carrera de oficial en la Policía Nacional de Colombia"

- 1. ELIZABETH JAY-PANG (1 folio)
- 2. ALEXANDER QUEVEDO HERRERA (1 folio)
- 3. JUAN FELIPE CORZO (1 folio)
- 4. JAIRO HUMBERTO CRISTO (1 folio)

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

Ingríd N.



Bogotá D.C, marzo 22 de 2023

Votada PL 244

Doctor
DAVID RACERO MAYORCA
Presidente Honorable Cámara de Representante
Ciudad

Referencia: **Impedimento.**

En concordancia con los artículos 182 de la Constitución Política de Colombia y el 291 de la Ley 5 de 1992, solicito a los Honorables miembros de la Plenaria aceptar el impedimento que tengo para intervenir en la **Votación al Proyecto de Ley No. 244 del 2022 Cámara. "Por medio de la cual se facilita el ingreso, permanencia y cambio de categoría para la carrera de oficial en la Policía Nacional de Colombia"** al observar conflicto de intereses debido a que actualmente **soy miembro de las Fuerzas Militares, en la calidad de Oficial en grado de teniente coronel de la reserva de la fuerza aérea colombiana.** Dejo constancia que me retiro del recinto para efectos de discusión y aprobación de este.

Elizabeth Jay-Pang Díaz
Representante a la Cámara Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

elizabethjaypangdiaz
Bogotá D.C
Edificio Nuevo del Congreso - Cámara de Representantes
Oficina 411 - 413
Teléfono: 60 4325100 Ext. 4903

elizabethjaypangdiaz
San Andrés Islas
Av. Francisco Mercedes - Edif. Cámara de Representantes
Oficina 307
Teléfono: 3042424653

@ejaypangdiaz

#ConHechosYHonestidad



Bogotá DC, 17 de mayo de 2023

IMPEDIMENTO

Cordial saludo, apreciada mesa directiva de la Cámara de Representantes.

Por medio del presente documento y en virtud de lo señalado por los artículos 286 y 292 de la Ley 5 de 1992, me declaro impedido para participar en el debate y votación del Proyecto de Ley N° 244 de 2022 Cámara "Por medio de la cual se facilita el ingreso, permanencia y cambio de categoría para la carrera de oficial en la Policía Nacional de Colombia". Lo anterior dado que de ser aprobado podría beneficiar o perjudicar a parientes dentro de los grados de consanguinidad y afinidad señalados en la Ley.

Atentamente.

JORGE ALEXANDER QUEVEDO HERRERA
Representante a la Cámara Departamento del Guaviare

*Recibido
Mayo 17/2023
Hora 3:21 PM*



Bogotá 17 de mayo de 2022

PL 244-22

IMPEDIMENTO

El suscrito representante a la cámara, deja constancia sobre existencia, de impedimento para participar en el debate y votación "Por medio de la cual se facilita el ingreso, permanencia y cambio de categoría para la carrera de oficial en la Policía Nacional de Colombia" por las actividades laborales de mi familia desde el primer grado hasta cuarto grado de consanguinidad y afinidad ya que podemos vernos beneficiados y/o afectados.

Para consecuencia se firma como aparece y se radica en la secretaría general de la cámara de representantes.

Atentamente

JUAN FELIPE CORZO ÁLVAREZ
Representante a La Cámara Departamento Norte de Santander

*Subsecretaría General
Fecha: Mayo 17/2023
Hora: 4:54 PM*

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá D.C., 24 de mayo de 2023

Honorable Representante
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente Cámara de Representantes
La Ciudad

IMPEDIMENTO

De conformidad a la ley 5 de 1992 de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a la mesa directiva declararme impedido para la discusión y votación del Proyecto de Ley N° 244 de 2022 Cámara "Por medio de la cual se facilita el ingreso, permanencia y cambio de categoría para la carrera de oficial en la Policía Nacional de Colombia", debido a que uno de mis parientes en primer o segundo grado de consanguinidad hace parte de la Fuerza Pública como miembro activo de la Policía Nacional de Colombia, razón por la cual las decisiones tomadas sobre el PL en discusión podrían beneficiarle directa o indirectamente.

Del Honorable Representante,


JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA
Representante a la Cámara
Norte de Santander

Subsecretaría General
Fecha: Mayo 24/2023
Hora: 12:50 y

JAIRO CRISTO
Edificio Nuevo Congreso - Oficina 207D
Carrera 7 #6-66 - Bogotá D.C.
Teléfono: 60139080590
Ext 3250 - 3252

NOS Representa
215

PROPOSICIONES

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
SUBSECRETARÍA GENERAL

SbSG2.1-0194-23
Bogotá D.C., 25 de mayo de 2023

Presidente
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Primer Vicepresidente
OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO
Segundo Vicepresidente
ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO
Secretario General
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Jefe Sección Relatoría.
HERMES TAFUR VASQUEZ

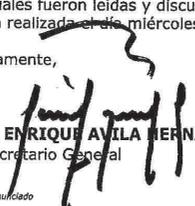
Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa me permito remitir a su despacho copia de la Proposición No:

1. **128** - Ocho (8 folios)
2. **129** - Uno (1 folio)
3. **130** - Uno (1 folio)
4. **131** - Catorce (14 folios)

Las cuales fueron leídas y discutidas por la Plenaria de la Corporación, en sesión realizada el día miércoles 24 de mayo de 2023.

Atentamente,


RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Subsecretario General

Anexo lo anunciado
Ingrid N

Calle 10 No. 7 - 50 - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3904050 Ext - 5422
Email: subsecretaria@camara.gov.co

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
APROBADA
24 MAY 2023
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Subsecretario General

Subsecretaría General
Fecha: Mayo 17/2023
Hora: 5:01 pm
N: 128
OLGA LUCIA VELASQUEZ
Verde

PROPOSICIÓN

Hugo Topano Uribe's

En mi condición de congresista, como representante a la Cámara por Bogotá, me permito solicitar respetuosamente a Plenaria, se cite e invite según corresponda a DEBATE DE CONTROL POLÍTICO al señor Fiscal General de la Nación FRANCISCO BARBOSA, al señor Ministro de Justicia NESTOR OSUNA, al director del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses JORGE ARTURO JIMÉNEZ, a la señora Procuradora General de la Nación MARGARITA CABELLO BLANCO, al señor Defensor del Pueblo CARLOS ERNESTO CAMARGO ASSIS, al señor Director de la Policía Nacional General (R) WILLIAM SALAMANCA, al señor Ministro de Defensa IVÁN VELÁSQUEZ, a la Consejera Presidencial Para La Equidad de La Mujer CLEMENCIA CARABALÍ, a la señora Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF- ASTRID CÁCERES, a la señora Alcaldesa de Bogotá CLAUDIA LÓPEZ HERNÁNDEZ, al señor Alcalde de Cali JORGE IVÁN OPSINA, al señor Alcalde de Medellín DANIEL QUINTERO CALLE y a ONU Mujeres en Colombia.

Lo anterior, en el marco de la problemática de Femicidios en Colombia, que han aumentado visiblemente en los últimos años y sobre los que persiste la falta de articulación del sistema para garantizar la seguridad, integridad y protección de las mujeres en riesgo y sus menores hijos.

Para que según lo disponga y organice la mesa directiva, en sesión Plenaria, los funcionarios mencionados, en el marco de sus competencias, expongan y presenten de manera detallada las medidas tendientes a la implementación y seguimiento de las leyes vigentes referentes a la problemática del feminicidio y sobre los ajustes institucionales que hayan realizado para el fortalecimiento de las mismas, conforme a los cuestionarios que se anexan a esta proposición.

Cordialmente
OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR BOGOTÁ

218

OLGATICA
Velasquez

N: 128

Tamara Angulo
Tamara Angulo
Leonor Palencia
CIBEP #14.
Susana Govea C.
Representante Antioquia
Luz Patricia
Betsy Perez Arango
CAMBIO RADICAL
CAMARA DPTO. ATLANTICO.
Calle 21125
Edmundo Osorio
Emes Pete.

Yolimirande
Yolimirande
Yenica Acosta Insante
HR Amazonas
Sandra Domínguez
Sandra Domínguez
Marelen Castillo
Leyla H. Rincon T.
Huda
Heracles Leones

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 - 68, Oficina 440 B, Bogotá D.C.
olga.velasquez@camara.gov.co

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Maunio Parodi
Maunio Parodi
Juan Espinal
Jemini Jimenez
Pedro Baracutao

N: 128

3h
220

N: 128

OLGATICA
Velasquez

CUESTIONARIOS

CUESTIONARIO FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Sírvase informar:

¿Cuál es el registro que tiene sobre feminicidios ocurridos, año a año, entre 2016 a 2023?

¿Cuántas investigaciones adelanta la Fiscalía actualmente por casos de feminicidios en el país?

¿De los casos de asesinatos de mujeres que conoció, cuántos fueron tipificados como feminicidio y bajo qué causales?

En relación con las investigaciones que ha adelantado la Fiscalía en este periodo de tiempo ¿Cuántas de ellas han terminado en imputación, acusación, etapa de juicio, condena, precluidas o archivadas?

¿En cuántos se dio la libertad del presunto agresor por vencimiento de términos y bajo qué determinante?

¿En cuántos no se ha logrado establecer el presunto agresor de la víctima?

¿En qué zonas del país se ha registrado el mayor número de casos de feminicidios durante este periodo de tiempo?

¿Cuál es el tiempo promedio de resolución de un caso de Feminicidio en Colombia, teniendo en cuenta el actuar del aparato judicial?

¿Tiene identificadas la entidad, las causas más frecuentes del feminicidio en Colombia? ¿Cuáles son?

¿Cuál es el perfil del agresor?

¿Cuántas de las denuncias que ha recibido en este periodo de tiempo, han tenido la tipificación de riesgo bajo, medio o potencial de feminicidio?

¿Qué balance puede hacer de la atención a través de los canales telefónicos o virtuales a las potenciales víctimas de feminicidio en Colombia?

¿Qué inconvenientes ha encontrado la Fiscalía en el manejo, proceso y resolución de casos de feminicidio?

CUESTIONARIO ICBF

Sírvase informar:

¿Cuántos niños de los que tiene bajo su protección la entidad, son víctimas de la orfandad producto de casos de feminicidio?

N: 128

OLGATICA
Velasquez

¿Cuántos niños de los que tiene bajo su protección, han llegado al Instituto en el marco de procesos de violencia intrafamiliar o por posibles y potenciales riesgos contra su integridad?

¿Qué procesos de acompañamiento realiza la entidad a los menores que resultan huérfanos por feminicidio?

¿Qué procesos de atención en salud mental se realizan sobre los menores huérfanos por feminicidio?

¿Qué procesos emocionales, físicos y mentales, puede evidenciar un niño huérfano, producto del feminicidio?

CUESTIONARIO MINISTERIO DE JUSTICIA

Sírvase informar:

¿Cuál es el registro que tiene sobre feminicidios ocurridos, año a año, entre 2016 a 2023?

Explique, ¿Cuál es la articulación actual de entidades de gobierno nacional, departamental y municipal para atender las alertas por casos de feminicidio en Colombia?

¿Cuáles son las regiones del país más afectadas por la ocurrencia de casos de feminicidio?

¿Cuál es el balance sobre la articulación entre entidades relacionadas con la atención y prevención del feminicidio en el país en este periodo de tiempo?

¿Cuáles son las fallas que ha logrado establecer el ministerio en lo que tiene que ver con los procesos de denuncia, atención, seguimiento y prevención de los casos de riesgo de feminicidio en Colombia?

¿Existe algún protocolo o manual de atención de los funcionarios a hijos y demás familiares de la víctima de feminicidio? Si existe, ¿Cuál es y cómo se aplica?

¿Cuáles son las acciones que ha emprendido para fortalecer la normatividad vigente para la prevención y judicialización de feminicidios en Colombia?

CUESTIONARIO MEDICINA LEGAL

Sírvase informar:

¿Qué estadísticas o datos de consulta maneja el Instituto sobre Feminicidio en Colombia?

¿Cuál es el comportamiento de los homicidios de mujeres en Colombia entre 2016 a 2023?

¿De los homicidios de mujeres cometidos entre 2016 y 2022, de acuerdo a sus características, fueron catalogados como feminicidios?

¿Qué condiciones y perfil y edades tienen las mujeres víctimas de homicidio en Colombia en el marco de violencia intrafamiliar u otros tipos de violencia relacionada con el feminicidio?

¿Cuál es el mecanismo más utilizado para cometer feminicidio en Colombia?

N: 128



¿Qué esfuerzos y acciones ha realizado el Instituto con el fin de definir mecanismos, metodologías, monitoreo, evaluación frente a la problemática del feminicidio?

¿Cuáles son los factores potenciales de riesgo de feminicidio que el Instituto ha podido identificar? Explíquelos.

QUESTIONARIO POLICÍA NACIONAL

Sírvase informar:

¿Cuál es el registro que tiene sobre atención de la Policía a casos de feminicidios ocurridos, año a año, entre 2016 a 2023?

¿Cuáles son las regiones, localidades (dependiendo el caso) en los que se registran más feminicidios en el país?

¿Cuál es el mecanismo más utilizado para cometer feminicidio en Colombia?

¿Cuál es el registro que tiene sobre denuncias relacionadas con riesgo de feminicidio en ese periodo de tiempo?

¿En cuántos casos de feminicidio atendidos, se ha capturado al presunto agresor de la víctima?

¿Cuál es el papel de la Policía Nacional en la ruta determinada para atención de casos de feminicidio?

¿Qué inconvenientes procedimentales han tenido con respecto a la captura de un feminicida que les implique problemas en la judicialización del mismo?

¿Cuántas denuncias recibe en promedio, al año la Policía, relacionadas con factores determinantes de posible riesgo de feminicidio? (Por ejemplo: violencia intrafamiliar, violencia de pareja, violencia sexual, amenazas contra la vida de una mujer, entre otras)

¿Qué balance puede hacer de la atención a través de los canales telefónicos o virtuales a las potenciales víctimas de feminicidio en Colombia?

¿Existe algún protocolo o manual de atención de los funcionarios a hijos y demás familiares de la víctima de feminicidio? Si existe, ¿Cuál es y cómo se aplica?

¿Cuáles son las fallas que ha logrado establecer en lo que tiene que ver con procesos de denuncia, atención, seguimiento y prevención de los casos de riesgo de feminicidio en Colombia?

QUESTIONARIO PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Sírvase informar:

¿Cuál es el registro que tiene sobre feminicidios ocurridos, año a año, entre 2016 a 2023?

¿Cuáles son las regiones, localidades (dependiendo el caso) en los que se registran más feminicidios en el país?

N: 128



¿Cuáles son las edades que se han identificado de víctimas de feminicidio en Colombia?

¿Cuál es su condición económica, laboral, educativa?

¿Cuáles son los factores que han logrado identificar como intervinientes en los hechos de feminicidio?

¿Cuál es el perfil del agresor?

¿Cuáles son las alertas que ha presentado, en qué periodos de tiempo, sobre qué regiones, acerca del feminicidio en el país?

¿Qué balance puede presentar, sobre los procesos penales en los que ha intervenido o ha acompañado en este periodo de tiempo?

¿Qué balance puede hacer de la atención a través de los canales telefónicos o virtuales a las potenciales víctimas de feminicidio en Colombia?

¿Cuáles son las acciones que ha emprendido para fortalecer la normatividad vigente para la prevención y judicialización de feminicidios en Colombia?

¿Cuáles son las fallas que ha logrado establecer en lo que tiene que ver con procesos de denuncia, atención, seguimiento y prevención de los casos de riesgo de feminicidio en Colombia?

QUESTIONARIO MINISTERIO DE DEFENSA

Sírvase informar:

¿Cuál es el registro que ha conocido de feminicidios ocurridos, año a año, entre 2016 a 2023?

¿Cuáles son las regiones del país que ha podido identificar su ministerio, más afectadas por la ocurrencia de casos de feminicidio?

¿Qué balance puede hacer de la atención a través de los canales telefónicos o virtuales a las potenciales víctimas de feminicidio en Colombia?

¿Cuáles son las fallas que ha logrado establecer el ministerio en lo que tiene que ver con los procesos de denuncia, atención, seguimiento y prevención de los casos de riesgo de feminicidio en Colombia?

¿Existe algún protocolo o manual de atención de los funcionarios a hijos y demás familiares de la víctima de feminicidio? Si existe, ¿Cuál es y cómo se aplica?

¿Cuáles son las acciones que ha emprendido para fortalecer la normatividad vigente para la prevención y judicialización de feminicidios en Colombia?

QUESTIONARIO CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER

Sírvase informar:

¿Cuál es el registro que ha conocido de feminicidios ocurridos entre 2016 a 2023?

N: 128

¿Cuáles son las regiones, localidades (dependiendo el caso) en los que se registran más feminicidios en el país?

¿Cuál es el perfil de las víctimas: edades, condición económica, laboral, educativa, de las víctimas de feminicidio en Colombia?

¿Cuáles son los factores que han logrado identificar como intervinientes en los hechos de feminicidio?

¿Qué balance puede hacer de la atención a través de los canales telefónicos o virtuales a las potenciales víctimas de feminicidio en Colombia?

¿Qué acciones ha emprendido, para fortalecer la normatividad vigente para la prevención y judicialización de feminicidios en Colombia? Y ¿qué resultados ha tenido?

¿Cuáles son las fallas que ha logrado identificar en lo que tiene que ver con procesos de denuncia, atención, seguimiento y prevención de los casos de riesgo de feminicidio en Colombia?

QUESTIONARIO ALCALDES

Sírvase informar:

¿Cuáles son las estadísticas que tiene sobre denuncias de riesgo de feminicidios reportadas y casos de feminicidio atendidos durante, año a año, entre 2016 a 2023?

¿Cuál es la ruta determinada para generar una alerta a partir de una denuncia presentada sobre riesgo de feminicidio?

¿Qué entidades y organismos intervienen en la ruta determinada para la prevención de feminicidio?

¿Cuál es articulación de la Alcaldía con otras entidades del orden nacional, en la identificación y atención de casos de potencial riesgo de feminicidio o feminicidio?

¿Cuál es articulación de su Alcaldía con otras alcaldías del país, en la identificación y atención de casos de potencial riesgo de feminicidio o feminicidio?

¿Qué balance puede hacer de la atención a través de los canales telefónicos o virtuales a las potenciales víctimas de feminicidio en Colombia?

¿Cuáles son los tiempos de respuesta en su ruta o protocolo, relacionados con la atención a la denuncia de la víctima y su resolución?

¿Cuáles son las políticas de prevención y reducción del feminicidio, implementadas desde su Alcaldía?

¿Qué acciones adicionales ha emprendido, para fortalecer la normatividad vigente para la prevención y judicialización de feminicidios en Colombia? Y ¿qué resultados ha tenido?

¿Cuáles son las fallas que ha logrado identificar en lo que tiene que ver con procesos de denuncia, atención, seguimiento y prevención de los casos de riesgo de feminicidio en Colombia?

N: 129



Bogotá D.C., 23 de mayo de 2023

PROPOSICIÓN

En nuestra condición de Representantes a la Cámara y como Coordinadores de la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes solicitamos se apruebe por la Plenaria de la Cámara de Representantes la realización de una Audiencia Pública "Del Territorio al Capitolio", para el próximo 01 de junio de 2023 en el salón Elíptico de la Cámara de Representantes, con transmisión por el Canal Congreso y Canal de YouTube de la Cámara de Representantes.

Para tal efecto, invítase al Ministro del Interior, Dr. Luis Fernando Velasco Chaves; a la Viceministra para el Diálogo Social, la Igualdad y los Derechos Humanos, Dra. Lilia Clemencia Solano Ramírez; al Director Nacional de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, Dr. Germán Bernardo Carlosama López; al Director de Derechos Humanos, Dr. Franklin Javid Castañeda Villacob; al Alto Comisionado para la Paz, Dr. Danilo Rueda; a la Consejera Presidencial para las Regiones, Dra. Sandra Lillana Ortiz.

Asimismo, invítase a la representante en Colombia de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Dra. Juliette de Rivero y a la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la OEA, Dr. Roberto Menéndez.

Atentamente,

ALIRIO URIBE MUÑOZ
Representante a la Cámara

JUAN CARLOS LOZADA VARGAS
Representante a la Cámara

JAMES HERMÉNGILDO MOSQUERA TORRES
Representante a la Cámara

DIÓGENES QUINTERO AMAYA
Representante a la Cámara

JULIA MIRANDA LONDONO
Representante a la Cámara

Subsecretaría General

Fecha: Mayo 24, 2023

Hora: 2:46 pm

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

N: 130



JAIME RAÚL SALAMANCA
Representante a la Cámara por Boyacá

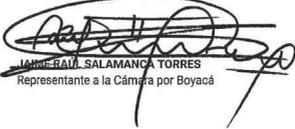
Bogotá, 24 de mayo de 2023
24 MAY 2023

REF. PROPOSICIÓN CON LA FINALIDAD DE REALIZAR AUDIENCIAS PÚBLICAS TERRITORIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE LEY 054/2022C ACUMULADO CON EL 084/2022C

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES, en mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento de Boyacá y coordinador ponente del proyecto de ley 054 de 2022C acumulado con el 084 de 2022C, solicité a la honorable plenaria de la Cámara de Representantes aprobar la realización de una serie de Audiencias Públicas Territoriales, en la fecha y hora que se defina, con la finalidad de recolectar insumos por parte de estudiantes, profesores, trabajadores y demás actores de la comunidad universitaria nacional, que permitan alimentar la ponencia para segundo debate del Proyecto de Ley mencionado anteriormente.

A través de la estrategia denominada "RutaXLaEducaciónSuperior", se pretende llegar a las Instituciones de Educación Superior Públicas del País, para con la comunidad académica construir colectivamente la ponencia sobre la reforma al modelo de financiación de las IES públicas del país, y presentarla a la Plenaria de la Cámara de Representantes para su segundo debate.

Con el acostumbrado respeto,



CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
APROBADA

Proposición: 24 MAY 2023

RAÚL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

Aprobada In



N: 131

Bogotá, D. C., 06 de marzo de 2022

Doctor
JUAN CARLOS WILLS OSPINA
Presidente Comisión Primera
Cámara de Representantes
Ciudad

COMISIÓN PRIMERA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

06 MAR 2023

HORA: 9:54 am

FIRMA: *[Firma]*

Asunto: Proposición de citación a debate de control político "Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla"

Debate Control Político # 2

Respetado señor presidente,

El comercio, los hoteles y restaurantes, y el transporte, son las actividades predominantes en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, representando 73,6% de las empresas registradas, 74,1% del personal ocupado y 72,3% de sus activos totales, información suministrada por las empresas inscritas en la Cámara de Comercio de San Andrés y Providencia. De allí que a cierre del año 2021 estas franjas de la economía representaron el 57,9% del PIB total para el departamento (*Oficina de Estudios Económicos, Perfiles Económicos Departamentales diciembre 2022*).

Ahora bien, los datos exhibidos por la Secretaría de Turismo de la Gobernación Departamental muestran un declive en los movimientos de turistas al Interior de las Islas de San Andrés durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, considerados los periodos de mayor flujo de turismo. A continuación, se trae a colación con precisión los registros tomados:

Mes	2020	2021	2022	2023	2024	Tendencia (%)	Verificación S.E.T.C.
Enero	88.883	99.703	104.977	88.451	124.700	66,7%	127,0%
Febrero	89.889	101.824	101.222	87.131	118.016	62,0%	122,0%
Marzo	72.100	87.474	103.192	73.817	124.213	72,0%	146,0%
Abril	59.214	81.894	103.200	58.200	109.812	58,0%	108,0%
Mayo	72.930	89.813	103.192	67.800	104.900	72,0%	120,0%
Junio	78.020	98.813	103.192	68.400	114.888	73,0%	124,0%
Julio	81.000	91.000	103.192	70.000	104.000	72,0%	124,0%
Agosto	82.100	93.222	103.192	71.000	111.000	70,0%	117,0%
Septiembre	74.000	91.000	103.192	69.000	102.000	69,0%	121,0%
Octubre	77.700	88.312	103.192	69.312	109.000	69,0%	121,0%
Noviembre	81.888	91.000	103.192	71.000	109.000	71,0%	121,0%
Diciembre	100.000	100.000	103.192	88.000	110.000	88,0%	121,0%
Total Año	888.000	1.000.000	1.031.920	800.000	1.200.000	88,0%	124,0%

COMISIÓN PRIMERA

22 MAR 2023

ACTA Nº 39

MÉNDEZ

N: 131

En el mismo sentido, COTELCO capitulo San Andrés a través de comunicado del pasado 12 de enero expone que para el cierre del año 2021 "se recibieron 1.385.290 (un millón trescientos ochenta y cinco mil doscientos noventa), registrándose un crecimiento del 29%, en número de pasajeros llegados al Archipiélago"; sin embargo, explican que el indicador de ocupación hotelera disminuyó en nueve (9) puntos respecto al año anterior, consecuencia directa del decrecimiento de turistas en los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Lo anterior, probablemente tiene como causa directa la disminución de frecuencia de vuelos diarios que pasó de treinta y cuatro (34) a dieciséis (16) y, en las últimas semanas alrededor de ocho (8) vuelos diarios, este último dato como causa de la suspensión de los servicios de transporte brindados por la Aerolínea Viva Air, entre otros.

A ello se suma que para el primer trimestre del año 2019 el Ministerio de Transporte anunció que se estarían contratadas las obras del proyecto de modernización de los aeropuertos Gustavo Rojas Pinilla. Obras adjudicadas al Gobierno Nacional con una inversión aproximada de 287.000 millones de pesos, recursos aportados por el Ministerio de Transportes y contratados a través de la Agencia Nacional de Infraestructura, bajo un modelo de alianza público-privada y su construcción tardaría aproximadamente 64 meses. Obras que a la fecha no se han materializado.

De acuerdo a lo expuesto, en mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992,

SOLICITO

CITAR A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO en sesión de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes a los siguientes:

- Ministro de Transporte, Doctor Guillermo Reyes González;
- Viceministro de Turismo, Doctor Arturo Bravo;
- Director de la Aeronáutica civil, Doctor Sergio París Mendoza;
- Director de la Aeronáutica civil Providencia y Santa Catalina, Doctor José Luis Luján Molineras;

MÉNDEZ

N: 131

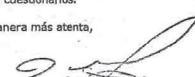
Igualmente, **INVITAR** al debate a quienes relaciono a región seguido:

- Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, William Fernando Camargo Triana;
- Presidenta ANATO, Paula Cortés Calle;
- Presidente COTELCO, José Andrés Duarte García;
- Presidente Sindicato de taxistas del Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla, Alberto Toro;
- Presidente Asociación de maleteros del Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla, Oscar Henry;
- Gerente General de FONTUR, Álvaro Edgar Balcázar Acero;
- Presidenta On Vacation, Laura Muñoz;
- Gerente General Aviatur - Regional San Andrés, Yuli Salinas;
- Gerente General Receptor, Susan Saad;

Para lo anterior, solicito de manera respetuosa a la Mesa Directiva de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, fijar fecha y hora de citación y enviar las invitaciones correspondientes.

A la presenten se anexan los cuestionarios.

Sin otro particular y de la manera más atenta,



JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ
Representante a la Cámara, Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Partido Cambio Radical

MÉNDEZ

N: 131

Cuestionario

Director de la Aeronáutica civil, Doctor Sergio París Mendoza

1. ¿Existen fallas en los servicios brindados en el Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla? De ser afirmativa su respuesta, responda:
 - a) ¿Cuáles son las fallas en los servicios brindados?
 - b) ¿Qué medidas se han tomado para dar soluciones a las mismas?
2. ¿Cuál es la capacidad de ocupación de pasajeros del Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla? ¿Cuál es la capacidad de ocupación de pasajeros en las salas de esperas del Aeropuerto?
3. ¿El Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla cumple con los parámetros de acceso para las personas en condición de discapacidad, mujeres embarazadas y personas de la tercera edad? De ser afirmativa su respuesta ¿cuál es el estado actual de estas instalaciones?
4. ¿Cómo funciona el sistema de seguridad utilizado en el Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla? ¿Este sistema cumple con los parámetros implementados para un aeropuerto internacional?
5. ¿Cuál es el plan de emergencia del Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla?
6. ¿Cuál es el estado actual de ventilación del Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla?
7. ¿En qué estado se encuentran las bandas de equipaje del Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla?
8. ¿El Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla tiene pasarelas de acceso a aeronaves? ¿En qué estado se encuentran?
9. ¿Cuál es el metraje de la pista de aterrizaje del Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla?
10. ¿Cuántas salas de paso de viajeros tiene el Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla? y, ¿Cuál es el metraje y/o dimensiones de cada una de ellas?

MÉNDEZ

N: 131

11. ¿En qué estado se encuentra la torre de control del Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla?
12. Enviar un Informe con el Inventario de bienes del Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla para su correcto funcionamiento;
13. ¿Cuánto fue el total de los recursos destinados para el mantenimiento, infraestructura y mejoramiento del Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023?
14. De acuerdo con la pregunta anterior, responder:
 - a. ¿Cuáles son las fuentes de estos recursos?
 - b. A la fecha, ¿Cuánto ha sido el total de recursos gastados y/o invertidos?
 - c. ¿En qué se han gastado y/o invertido estos recursos? Aportar los contratos relacionados con ello;
 - d. ¿Existe la posibilidad de ampliar estos recursos de acuerdo con las necesidades que se susciten?
15. Enviar un informe de los contratos celebrados por Aeronáutica civil, relacionados con Inversiones para el Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla de los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, en el cual se detalle lo siguiente:
 - a. Objeto;
 - b. Estudios previos;
 - c. Plazo de cumplimiento
 - d. Contratista;
 - e. Cuantía;
 - f. Fase del contrato.;
16. ¿Cuántos han sido los ingresos totales que ha recibido el Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla en su funcionamiento durante los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023?
17. De acuerdo con la pregunta anterior, responder:
 - a. Conceptos de los Ingresos percibidos;
 - b. Discriminar los Ingresos dejados por los contratos de alquiler de los establecimientos comerciales que operan al interior del aeropuerto;

MÉNDEZ

N: 131

- c. ¿Cuál es la destinación de los ingresos percibidos por el funcionamiento del aeropuerto?
18. ¿A la fecha, el Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla tiene deudas y/o pasivos? De ser afirmativa su respuesta, allegar la siguiente información:
 - a. ¿Cuánto es el monto total de las deudas y/o pasivos?
 - b. ¿Quiénes son los sujetos acreedores de las deudas y/o pasivos?
 - c. ¿Cuáles fueron los conceptos de adquisición de las deudas y/o pasivos?
 - d. Fecha de adquisición de cada una de las deudas y/o pasivos;
19. ¿Cuáles han sido las gestiones y/o acciones adelantadas por la aeronáutica para que lleguen nuevas aerolíneas al Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla durante los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 teniendo en cuenta la vocación turística del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina?
20. ¿Cuáles han sido las gestiones y/o acciones adelantadas por la aeronáutica para establecer nuevas rutas de vuelos internacionales en el Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla durante los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 teniendo en cuenta la vocación turística del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina?
21. ¿Cómo se distribuyen los recursos para el correcto funcionamiento de los aeropuertos en Colombia?
22. ¿Actualmente en qué fase se encuentra el proceso de modernización del Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla?
23. ¿Quiénes son los actores responsables del proceso de modernización del Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla?
24. ¿Cuándo inició el proceso de modernización del Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla?
25. ¿Cuánto dinero se destinó al proceso de modernización del Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla? ¿De estos rubros, cuánto dinero fue ejecutado? Y ¿cuál fue su destinación?

MÉNDEZ

N: 131

25. Anexar copia de los contratos relacionados con el proceso de modernización del Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla;
27. ¿Cómo funciona el proceso de tanqueo de gasolina de un avión comercial? ¿Este proceso se realiza en San Andrés Isla? ¿Dónde se realiza el tanqueo de aviones comerciales? ¿Cuántos galones de gasolina requiere un avión comercial? ¿Cuánto cuesta el galón de gasolina para aviones comerciales? ¿Cuáles son los impuestos que se pagan por gasolina para aviones comerciales? ¿De estos impuestos, cuáles se cobran para tanqueo de aviones comerciales en San Andrés Isla? ¿El precio de tanqueo de aviones varía?
28. ¿Cuáles son los impuestos que se cobran sobre los tiquetes aéreos? ¿Cuál es el porcentaje de cada uno de estos impuestos sobre el precio de los tiquetes aéreos?

MÉNDEZ

N=131

Cuestionario

Director de la Aeronáutica civil Providencia y Santa Catalina, Doctor José Luis Lujan Molinares

1. ¿Existen fallas en los servicios brindados en el Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla? De ser afirmativa su respuesta, responda:
 - a) ¿Cuáles son las fallas en los servicios brindados?
 - b) ¿Qué medidas se han tomado para dar soluciones a las mismas?
2. ¿Cuál es la capacidad de ocupación de pasajeros del Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla? ¿Cuál es la capacidad de ocupación de pasajeros en las salas de esperas del Aeropuerto?
3. ¿El Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla cumple con los parámetros de acceso para las personas en condición de discapacidad, mujeres embarazadas y personas de la tercera edad? De ser afirmativa su respuesta ¿cuál es el estado actual de estas instalaciones?
4. ¿Cómo funciona el sistema de seguridad utilizado en el Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla? ¿Este sistema cumple con los parámetros implementados para un aeropuerto internacional?
5. ¿Cuál es el plan de emergencia del Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla?
6. ¿Cuál es el estado actual de ventilación del Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla?
7. ¿En qué estado se encuentran las bandas de equipaje del Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla?
8. ¿Cuál es el metraje de la pista de aterrizaje del Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla?
9. ¿Cuántas salas de paso de viajeros tiene el Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla? y, ¿Cuál es el metraje y/o dimensiones de cada una de ellas?

MÉNDEZ

N=131

10. ¿En qué estado se encuentra la torre de control del Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla?
11. Enviar un Informe con el inventario de bienes del Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla para su correcto funcionamiento;
12. ¿Cuánto fue el total de los recursos destinados para el mantenimiento, infraestructura y mejoramiento del Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023?
13. De acuerdo con la pregunta anterior, responder:
 - a. ¿Cuáles son las fuentes de estos recursos?
 - b. A la fecha, ¿cuánto ha sido el total de recursos gastados y/o invertidos?
 - c. ¿En qué se han gastado y/o invertido estos recursos? Aportar los contratos relacionados con ello;
 - d. ¿Existe la posibilidad de ampliar estos recursos de acuerdo con las necesidades que se susciten?
14. Enviar un informe de los contratos celebrados por Aeronáutica civil, relacionados con inversiones para el Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla de los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, en el cual se detalle lo siguiente:
 - a. Objeto;
 - b. Estudios previos;
 - c. Plazo de cumplimiento;
 - d. Contratista;
 - e. Cuantía;
 - f. Fase del contrato;
15. ¿Cuántos han sido los ingresos totales que ha recibido el Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla en su funcionamiento durante los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023?
16. De acuerdo con la pregunta anterior, responder:
 - a. Conceptos de los ingresos percibidos;
 - b. Discriminar los ingresos dejados por los contratos de alquiler de los establecimientos comerciales que operan al interior del aeropuerto;

MÉNDEZ

N=131

- c. ¿Cuál es la destinación de los ingresos percibidos por el funcionamiento del aeropuerto?
17. ¿A la fecha, el Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla tiene deudas y/o pasivos? De ser afirmativa su respuesta, allegar la siguiente información:
 - a. ¿Cuánto es el monto total de las deudas y/o pasivos?
 - b. ¿Quiénes son los sujetos acreedores de las deudas y/o pasivos?
 - c. ¿Cuáles fueron los conceptos de adquisición de las deudas y/o pasivos?
 - d. Fecha de adquisición de cada una de las deudas y/o pasivos;
18. ¿Cuáles han sido las gestiones y/o acciones adelantadas por la aeronáutica para que lleguen nuevas aerolíneas al Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla durante los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 teniendo en cuenta la vocación turística del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina?
19. ¿Cuáles han sido las gestiones y/o acciones adelantadas por la aeronáutica para establecer nuevas rutas de vuelos internacionales en el Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla durante los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 teniendo en cuenta la vocación turística del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina?
20. ¿Actualmente en qué fase se encuentra el proceso de modernización del Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla?
21. ¿Quiénes son los actores responsables del proceso de modernización del Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla?
22. ¿Cuándo inició el proceso de modernización del Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla?
23. ¿Cuánto dinero se destinó al proceso de modernización del Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla? ¿De estos rubros, cuánto dinero fue ejecutado? Y ¿cuál fue su destinación?
24. Anexar copia de los contratos relacionados con el proceso de modernización del Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla;

MÉNDEZ

N=131

25. Anexar los siguientes datos:
 - a. Número de vuelos mensuales correspondiente al año 2022 que ingresaron a San Andrés Isla;
 - b. Número de pasajeros mensuales correspondiente al año 2022 que ingresaron a San Andrés Isla;
 - c. Número de vuelos del mes de enero, febrero y marzo de 2023 que ingresaron a San Andrés Isla;
 - d. Número de pasajeros del mes enero, febrero y marzo de 2023 que ingresaron a San Andrés Isla;
26. ¿Los aviones que aterrizan en San Andrés Isla realizan proceso de tanqueo? ¿Cómo funciona el proceso de tanqueo? ¿Cuánto cuesta el tanqueo de un avión?
27. ¿Se cobra el impuesto al IVA sobre los tiquetes con destino a San Andrés Isla?

MÉNDEZ

Cuestionario N=131

Ministro de Transporte, Doctor Guillermo Reyes González

1. ¿Qué se busca con el proyecto de Modernización de los aeropuertos Gustavo Rojas Pinilla, "San Andrés, Sueña Tú Aeropuerto"?
2. ¿Quiénes son los actores responsables del proceso de modernización del Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla, "San Andrés, Sueña Tú Aeropuerto"?
3. ¿Cuál es el plazo de ejecución del proyecto de Modernización de los aeropuertos Gustavo Rojas Pinilla, "San Andrés, Sueña Tú Aeropuerto"? ¿Cuándo inició el Proyecto de Modernización?
4. ¿En qué estado de ejecución se encuentra el Proyecto de Modernización de los aeropuertos Gustavo Rojas Pinilla, "San Andrés, Sueña Tú Aeropuerto"?
5. En el año 2019 ¿Cuánto dinero se destinó de la cartera del Ministerio de Transporte para llevar a cabo el Proyecto de Modernización de los aeropuertos Gustavo Rojas Pinilla, "San Andrés, Sueña Tú Aeropuerto"?
6. ¿En qué se han gastado y/o invertido los recursos destinados para el Proyecto de Modernización de los aeropuertos Gustavo Rojas Pinilla, "San Andrés, Sueña Tú Aeropuerto"? Aportar copia de los contratos relacionados con ello, objeto del contrato, estado de ejecución del contrato, suma total del contrato;
7. ¿Por qué a la fecha no se han realizado las obras relacionadas con el Proyecto de Modernización de los aeropuertos Gustavo Rojas Pinilla, "San Andrés, Sueña Tú Aeropuerto"?
8. Dentro de los años comprendidos entre el 2020 a 2023 ¿Existió una actualización al Proyecto de Modernización de los aeropuertos Gustavo Rojas Pinilla? De ser afirmativa de la respuesta:
 - a. ¿Cuáles fueron las fuentes de estos recursos?
 - b. A la fecha, ¿Cuánto ha sido el total de estos recursos gastados y/o invertidos?

MÉNDEZ *[Signature]*

Cuestionario N=131

- c. Aportar copia de los contratos relacionados con el Proyecto de Modernización de los aeropuertos Gustavo Rojas Pinilla y El Embrujo de Providencia;
- d. ¿Por qué se realizó la actualización?

9. ¿A la fecha, el Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla tiene deudas y/o pasivos? De ser afirmativa su respuesta, allegar la siguiente información:
 - a. ¿Cuánto es el monto total de las deudas y/o pasivos?
 - b. ¿Quiénes son los sujetos acreedores de las deudas y/o pasivos?
 - c. ¿Cuáles fueron los conceptos de adquisición de las deudas y/o pasivos?
 - d. Fecha de adquisición de cada una de las deudas y/o pasivos;
10. ¿Cómo se distribuyen los recursos para el correcto funcionamiento de los aeropuertos en Colombia?
11. ¿Cómo funciona el proceso de tanqueo de gasolina de un avión comercial? ¿Este proceso se realiza en San Andrés Isla? ¿Dónde se realiza el tanqueo de aviones comerciales? ¿Cuántos galones de gasolina requiere un avión comercial? ¿Cuánto cuesta el galón de gasolina para aviones comerciales? ¿Cuáles son los impuestos que se pagan por gasolina para aviones comerciales? ¿De estos impuestos, cuáles se cobran para tanqueo de aviones comerciales en San Andrés Isla? ¿El precio de tanqueo de aviones varía?
12. ¿Cuáles son los impuestos que se cobran sobre los tickets aéreos? ¿Cuál es el porcentaje de cada uno de estos impuestos sobre el precio de los tickets aéreos?
13. Anexar copia de los contratos relacionados con el proceso de modernización del Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla.

MÉNDEZ *[Signature]*

Cuestionario N=131

Viceministro de Turismo, Doctor Arturo Bravo

1. ¿Qué acciones ha realizado el Ministerio para la llegada de nuevas aerolíneas al Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla?
2. ¿Qué gestiones especiales ha tomado el ministerio para establecer nuevas rutas de vuelos nacionales e internacionales en el Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla?
3. Desde las funciones del Ministerio ¿se han emitido conceptos y/o recomendaciones relacionadas con la expansión del aeropuerto?
4. Desde las funciones del Ministerio ¿se han emitido conceptos y/o recomendaciones relacionadas con la expansión del aeropuerto?
5. Desde las funciones del Ministerio ¿Se han emitido conceptos y/o recomendaciones relacionadas con el proyecto de Modernización de los aeropuertos Gustavo Rojas Pinilla, "San Andrés, Sueña Tú Aeropuerto"?
6. Teniendo en cuenta que el Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla es la principal puerta de acceso al departamento ¿Qué acciones ha realizado el Ministerio de Turismo de manera conjunta con el Ministerio de Transporte y la Aeronáutica Civil respecto a las condiciones de Infraestructura del aeropuerto? ¿El Ministerio ha señalado la necesidad de realizar proyectos de inversión?

MÉNDEZ *[Signature]*

El Presidente,
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA.

La Primera Vicepresidenta,
OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO.

La Segunda Vicepresidenta,
ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO.

El Secretario General,
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

El Subsecretario General,
RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.